BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 9
de enero de 2008

Año CXVI
Número 31.319

Precio $ 1,20

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

17 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/2/2001 se aumentó el capital social a $100.000. Por Asamblea del 25/4/2002 se designó Presidente: Norberto Angel Garbarino, Vicepresidente: Juan Papayannis y Director Suplente: Julio Montes, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 730 piso 3° oficina A, C.A.B.A. Por Asamblea del 28/7/2006 se aumentó el capital social a $1.600.000; se adecuó la garantía de los directores; se modificaron los artículos 4° y 11° del estatuto; se designó Presidente: Norberto Angel Garbarino, Vicepresidente: María Isabel Fernández y Director Suplente: Roberto Manuel Fernández Fernández. María Gabriela Losada ha sido autorizada a suscribir avisos por asamblea del 28/7/2006.

Abogada - María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 09/01/2008 N° 73.223 v. 09/01/2008

4 K BYTE

SOCIEDAD ANONIMA

"4 K Byte S.A." hoy "Eyeworks 4 K Byte S.A." Inscripta en IGJ con fecha 05/04/00, bajo el N° 4813 del L° 10, T° de S.A. comunica que por reunión de Directorio y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ambas de fecha 10/08/07, se ha resuelto la modificación del artículo Primero de los Estatutos Sociales. En consecuencia con la denominación Eyeworks 4 K Byte S.A. continúa funcionando la sociedad 4 K Byte S.A. El artículo primero quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina Eyeworks 4 K Byte S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Adicionalmente, en la misma reunión se resolvió la modificación de los artículos Décimo (duración del cargo, cantidad de miembros, garantía de los directores), Undécimo (fiscalización), Decimosegundo (asambleas) y Décimo Tercero (cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año) de los Estatutos Sociales.

Presidente – Diego Guebel

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 69.

e. 09/01/2008 N° 9628 v. 09/01/2008

4 K HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

"4 K Holding S.A." hoy "Eyeworks 4 K Holding S.A." Inscripta en IGJ con fecha 13/10/99, bajo el No 15199 del Lo 7 T° de S.A. ccomunica que por reunión de Directorio y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas de fecha 10/08/07, se ha resuelto la modificación del artículo Primero y en consecuencia con la denominación EYEWORKS 4 K Holding S.A. continúa funcionando la sociedad 4 K Holding S.A. El artículo primero quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina Eyeworks 4 K Holding S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Adicionalmente en la misma reunión se resolvió la modificación de los artículos Décimo (duración del cargo, cantidad de miembros, garantía de los directores), Decimoprimero (fiscalización), Decimosegundo (asambleas) y Décimo Tercero (cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Diego Guebel

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 26/12/2007. N° Acta: 074. Libro N°: 69.

e. 09/01/2008 N° 9618 v. 09/01/2008

4 K VISION

SOCIEDAD ANONIMA

"4 K Vision S.A." hoy "Eyeworks 4 K Visión S.A." Inscripta en IGJ con fecha 27/10/99, bajo el N° 16035 del Libro 7 de S.A. comunica que por reunión de Directorio y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas de fecha 10/08/07, se ha resuelto la modificación del artículo Primero y en consecuencia con la denominación Eyeworks 4 K Visión S.A. continúa funcionando la sociedad 4 K Visión S.A. El artículo primero quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina Eyeworks 4 K Visión S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Adicionalmente en la misma reunión se resolvió la modificación de los artículos Décimo (duración del cargo, cantidad de miembros, garantía de los directores), Decimoprimero (fiscalización), Decimosegundo (asambleas) y Décimo Tercero (cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año) de los Estatutos Sociales.

Presidente – Diego Gueber

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 69.

e. 09/01/2008 N° 9621 v. 09/01/2008

ALPHALESA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que Por Asamblea General Extraordinaria, del 9/10/2007, elevada a escritura publica Nro. 2 de 03/01/2008. Se resolvio por unanimidad, con el 100% del capital social, reformar los arts. 3º, 4º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º quedando redactados de la siguiente manera: 1) ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados con terceros, en el pais o en el extranjero o actividades financieras, mediante prestamos con o sin garantías reales a corto plazo o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes a constituirse, para la concertacion de operaciones realizadas o a realizarse, negociacion de titulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de credito de cualquiera de los sistemas o modalidades creado o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos, 'contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 2) Aumentar el capital social, que fuera totalmente suscripto e integrado por el aporte de dos inmuebles, el 1) Unidad Funcional Nro. 6 del 3º piso y cuarta parte indivisa de la Unidad Funcional Nro. 1 (guarda coches) de la calle Zabala 2465/67/69/71 Cap. Fed. y 2) Finca ubicada en Pinamar, Pcia de Bs As, Lote 1, Manzana 10E. y emitir acciones, efectuando un ajuste de capital de $ 0,01 a $ 285.728,24, quedando redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos ochenta y cinco mil setecientos veintiocho con 24/100 ($ 285.728,24), representado por 285.728,23 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por accion. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura publica oportunidad en que se abonara el correspondiente impuesto de sellos, salvo que la respectiva asamblea resuelva lo contrario; 3) ARTICULO OCTAVO: La direccion y administracion de la sociedad estará cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor numero de suplentes. El termino de su eleccion es por TRES EJERCICIOS, siendo reelegibles. La asamblea fijara el numero de directores titulares y suplentes, así como su remuneracion. El directorio sesionara con la mitad mas uno de sus integrantes, y resuelve por mayoría absoluta. En caso de empate, el Presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunion designara un Presidente pudiendo designar un vicepresidente que suplira al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores a que se refiere el artículo 256, parrafo segundo, de la ley 19.550, para garantizar su mandato, podran efectuar un deposito no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno, u optar por las siguientes modalidades: bonos, titulos publicos o sumas de dinero nacional o extranjera depositado en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en finanzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada director en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depositos de bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitucion deberan asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones de responsabilidad, en un todo de acuerdo con las Resoluciones Generales numero 20/2004 articulo 2º, 21/2004 y 1/2005 NIGJ.- El directorio tiene amplias facultades de administracion y disposicion, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Podra especialmente operar con toda clase de bancos, compañias financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administracion u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representacion legal de la sociedad corresponde al PRESIDENTE o al VICEPRESIDENTE en su caso; 4) ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo con los arts 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del articulo 299 de la ley 19.550, la Asamblea que asi lo resolviere debera designar Sindicos titulares y suplentes por el termino de un año; 5) ARTICULO DECIMO PRIMERO: El ejercicio social cerrara el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y tecnicas en vigencia. Las ganancias liquidas y realizadas se destinaran: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneracion del directorio y sindicatura, en su caso c) Dividendos preferidos con prioridad a los acumulativos impagos y participacion adicional, en su caso; d) El saldo en todo o en parte como dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva, facultativas o de prevision, de conformidad con el artículo 70 de la Ley 19.550, o a cuenta nueva o tendra el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, dentro del año de su sancion. 6) ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolucion de la sociedad su liquidacion estara a cargo de directorio actuante en ese momento o de una comision liquidadora que podra designar la asamblea procediendose en ambos casos bajo la vigilancia de los accionistas que lo solicitaren y/o del sindico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. ELIZABETH FERNANDEZ. DNI 26.760.074. Apoderada en Asamblea Extraordinaria mencionada "ut supra".

Abogada - Elizabeth B. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/1/2008. Tomo: 84. Folio: 629.

e. 09/01/2008 Nº 72.942 v. 09/01/2008

ALTO FELICIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se constituyó por Escritura Pública Nº 4 de fecha 3/01/2008, al Folio 9 del Registro Notarial 776 de la Capital Federal, la sociedad ALTO FELICIANO S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: Renihue Holdings LLC una sociedad extranjera inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el artículo 123, Ley 19.550, el 1 de marzo de 2004 bajo el número 156 del Libro 57, Tomo B de Estatuto Extranjeras con domicilio en Av. Alem 928, piso 7º, oficina 721 de Capital Federal; y Vacas LLC una sociedad extranjera inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el artículo 123, Ley 19.550, el 12 de febrero de 2003 bajo el número 255 del Libro 57, Tomo B de Estatuto Extranjeras con domicilio en Av. Alem 928, piso 7º, oficina 721 de Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: 3/01/08. 3) Denominación social: ALTO FELICIANO S.A. 4) Domicilio Social: Av. Alem 928, piso 7º, oficina 721 de Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabras, criaderos, pasturas y cultivos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por veinte mil (20.000) acciones nominativas no endosables de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 8) La administración y representación legal de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). 11) Designación de Directores y Síndicos: En el mismo acto constitutivo del 3/01/08 se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Eduardo José Chorén (con Domicilio Especial en Scalabrini Ortiz 3285, piso 1, Depto. "A" de Capital Federal. Aceptaron el cargo por carta del 28/12/07); como Síndico Titular al Sr. Edgardo Stampone y como Síndico Suplente al Sr. Favio Héctor Collucci. Martín E. Cosentino. Autorizado por Escritura Pública Nº 4 de fecha 3/01/08.

Abogado - Martín E. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/01/2008. Tomo: 95. Folio: 205.

e. 09/01/2008 Nº 26.727 v. 09/01/2008

ARRENDADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.776.612. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/07/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social es de pesos argentinos siete millones ciento setenta y nueve mil doscientos ($ 7.179.200) representado por 7.179.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Cecilia Soledad Oubiña - Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/07/2007.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 09/01/2008 Nº 26.802 v. 09/01/2008

ARRENDADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.776.612. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/08/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "CUARTO El Capital Social es de pesos diez millones trescientos treinta y nueve mil doscientos ($10.339.200) representado por 10.339.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Cecilia Soledad Oubiña - Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/08/2007.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/1/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 09/01/2008 N° 26.812 v. 09/01/2008

ATLANTICO TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 28-12-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Transporte de carga mercaderías en general fletes acarreos mudanzas caudales correspondencia encomiendas Muebles y semovientes materias primas y elaboradas cargas en general y de cualquier tipo transporte de combustible su distribución almacenamiento y embalaje Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por medio de funcionarios autorizados Emitir negociar guías cartas de transporte warrants y certificados de fletamento Elaborar construir armar carrozar reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a dichos fines 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Pública 28-12-07 Reg 2078 Constricción SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 09/01/2008 Nº 72.886 v. 09/01/2008

AUSTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 28-12-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Transporte de carga mercaderías en general fletes acarreos mudanzas caudales correspondencia encomiendas Muebles y semovientes materias primas y elaboradas cargas en general y de cualquier tipo transporte de combustible su distribución almacenamiento y embalaje Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por medio de funcionarios autorizados Emitir negociar guías cartas de transporte warrants y certificados de fletamento Elaborar construir armar carrozar reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a dichos fines 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Ece Pública 28-12-07 Reg 2078 Constitución SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 09/01/2008 Nº 72.889 v. 09/01/2008

AY4

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 20-12-2007. Socios: Alberto Jorge OTERO, argentina, 30/7/1959, casado, ingeniero civil, D.N.I. 13.212.066, Avenida del Libertador 2254, piso 4º, Departamento B Capital Federal; Raúl Alejandro IBARRA, argentina, 4/7/1959, casado, empleado, D.N.I. 13.275.179, Charcas 3196, Capital Federal; Miguel Angel MARCONI, argentina, 4/4/1959, casado, empleado, D.N.I. 13.272.082, República Árabe Siria 2968, piso 11º, Capital Federal y Gustavo Horacio DALLA TEA, argentina, 12/111956, casado, empleado, D.N.I. 12.506.584, 34 número 329, La Plata, Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: I) Construcción: La elaboración y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, ya sea por cuenta propia o en calidad de contratista; reformas, reparaciones, demolición de edificios. Elaboración y ejecución de proyectos con intervención de energía eólica, solar y alternativas; La construcción de edificios, casas, clubes de campo, barrios cerrados y countries. y II) Financiera: Efectuar aportes a Sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías admitidas por la legislación vigente o sin garantía. Compra-Venta de valores mobiliarios a través de los sistemas existentes o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras o toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000.-Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: PRESIDENTE: Alberto Jorge Otero. Domicilio especial Av. Del Libertador 2254, piso 4 Departamento B Capital Federal y DIRECTOR SUPLENTE: Raul Alejandro Ibarra. Domicilio especial Charcas 3196 Capital Federal Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: J. Salguero 2731, piso 2 Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 687 del 20 de diciembre de 2007, pasada al folio 2405 - Carlos Dick Naya Registro 1810 Escribano.

Escribano - Carlos Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2007. Número: 071220631840/A. Matrícula Profesional Nº: 4082.

e. 09/01/2008 Nº 9487 v. 09/01/2008

BANISE

SOCIEDAD ANONIMA

Mónica Alicia Camarero, nacida el 2/1/1963, divorciada, D.N.I. 16.453.520, licenciada en ciencias de la educación, domiciliada en Virgilio 2028, C.A.B.A.; y Ricardo Alejandro Turati, nacido el 6/10/1958, divorciado, D.N.I. 12.566.590, licenciado en mecanización agrícola, domiciliado en Del Cielito 44, localidad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. 2) Escritura del 2-1-2008, Registro 1875. 3) BANISE S.A. 4) Av. Avellaneda número 135, piso 4º, departamento "d", C.A.B.A. 5) Adquisición, enajenación, permuta, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, arrendamiento, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles; la intermediación en el mercado inmobiliario; la ejecución de desarrollos inmobiliarios mediante la utilización de figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive el fideicomiso y el leasing; y la edificación, construcción o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros. 6) 50 años. 7) $ 30.000. 8) Presidente: Mónica Alicia Camarero, Director Suplente: Ricardo Alejandro Turati. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 30/6 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 1 del 2-1-2008, folio 2, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103003319/1. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 09/01/2008 Nº 72.977 v. 09/01/2008

BELGRANO RENTA BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 1196 del 17/12/07 Socios-Cargos Adolfo Edgardo Forestello casado nacido 18/1/62 CUIT 20-14726410-1 domiciliado Villa de Mayo 3160 Villa de Mayo Bs. As. Eduardo Claudio Monopoli divorciado nacido 14/2/61 CUIT Nº 20-14325371-7 domiciliado Paunero 1736 San Miguel Bs. As. Director Suplente ambos comerciantes Virginia Soledad Hernández CUIT 23-23054319-4 domiciliado Marcos Sastre 932 San Miguel Bs As soltera abogada nacida 30/10/72 todos argentinos Presidente Domicilio Social y Especial Socios Piedras 456 8º piso Oficina "A" CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí 3ª asociada a 3ª todo tipo de operaciones vinculadas a bienes inmuebles propios y/o de 3º Compraventa permutas consignaciones alquiler leasing cesión dación en pago usufructo locación urbanización loteos fraccionamiento hipotecas arrendamientos construcción administración de toda clase de inmuebles rurales urbanos Construcción contratación y/o subcontratación de obras Edificar viviendas unipersonales complejos habitacionales locales y/o centros comerciales condominios barrios y/o countries en todo país que podrán ser explotados comercialmente por sí o por 3º Urbanizaciones loteos Administración Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 20.000 en 20.000 acciones de $ 1 cada una Adolfo E Forestello Eduardo C Monopoli 10000 acciones cada uno Autorizado Carlos A. La Torre Escritura Pública Nº 1196 del 17/12/07 pasada al Folio Nº 3029.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 38.

e. 09/01/2008 Nº 72.949 v. 09/01/2008

CAETANO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 83 del 28/12/07, Folio 269, Escribana Ana Rocío Tognetti. Registro 1889 de C.A.B.A. SOCIOS: Julio Cesar COCUZZO, argentino, 16 de mayo de 1977, soltero, comerciante, DNI. 25.886.713, CUIT. 20-25886713-1, y Ariel Leonardo COCUZZO, argentino, 4 de agosto de 1981, soltero, comerciante, DNI. 28.984.638, CUIT. 20-28984638-8, ambos domiciliados en Coronel Allende Nº 4142, Monte Chingolo, Prov. de Bs. As.- SEDE SOCIAL: San José Nº 1111, piso 2º depto "C" C.A.B.A.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación, distribución, com-

pra y venta por mayor y menor y comercialización de integral de aves, huevos, cerdos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja y sus derivados.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- PLAZO: 99 años desde inscripción en I.G.J. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente y/o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: se prescinde.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril.- PRESIDENTE: Ariel Leonardo Cocuzzo.- DIRECTOR SUPLENTE: Julio César Cocuzzo y fijan domicilio especial en San José Nº 1111, piso 2º depto. "C" C.A.B.A.- Verónica Estela Gervasi.- Apoderada por escritura constitutiva Nº 83 del 28/12/2007, folio 269, Registro 1889 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 4.

e. 09/01/2008 Nº 72.913 v. 09/01/2008

CANDELFI

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 14/12/07 se aceptó la renuncia del Presidente Rubén Darío Acuña y del Director Suplente Marcela Steinbach.- Se designó Presidente: Silvina Alejandra Ciccone y Director Suplente: Javier Arias; ambos con domicilio especial en Nicasio Oroño 2212, CABA.- Se cambió el objeto social y se reformó el artículo 3 así: Objeto: a) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos automotores en general b) Industriales: Fabricación de todo tipo de repuestos y accesorios para la industria automotriz.- Autorizada en el Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/1/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/01/2008 N° 9608 v. 09/01/2008

COPCUNCA & CO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca del Carmen Sosa 15/2/46 D.N.I. 5.334.570 con domicilio real y especial Malabia 2379 piso 1 CABA y Eliana Mabel Delgado 5/10/78 D.N.I. 26.785.800 con domicilio real y especial Libertad 976 piso 11 CABA ambas argentinas solteras comerciantes 2) 14/12/07 4) Malabia 2379 piso 1 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Blanca del Carmen Sosa Suplente Eliana Mabel Delgado 10) 30/11 Autorizada en Acta Constitutiva del 14/12/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 09/01/2008 Nº 72.867 v. 09/01/2008

CTG INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario. (e. 11/12/2007 Nº 105.214 v. 11/12/2007) Se rectifica aviso del 11/12/2007: **donde se lee** "Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre de 2007" **debe leerse** "Asamblea General Extraordinaria del 20 de noviembre de 2007". Ezequiel Braun Pellegrini, abogado, autorizado por instrumento privado del 20 de noviembre de 2007.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/01/2008. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 09/01/2008 Nº 73.188 v. 09/01/2008

CUATRO CABEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

"CUATRO CABEZAS S.A." hoy "EYEWORKS CUATRO CABEZAS S.A." Inscripta en IGJ con fecha 02/08/93, N° Correlativo 1.576.742 comunica que por reunión de Directorio y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas de fecha 10/08/07, se ha resuelto la modificación del artículo Primero y en consecuencia con la denominación EYEWORKS CUATRO CABEZAS S.A. continúa funcionando la sociedad CUATRO CABEZAS S.A. El artículo primero quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina Eyeworks Cuatro Cabezas S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Adicionalmente, en la misma reunión se resolvió la modificación de los artículos Noveno (duración del cargo, cantidad de miembros, garantía de los directores), Décimo (fiscalización), Decimoprimero (asamblea) y Decimosegundo (cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Diego Guebek

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 26/12/2007. N° Acta: 072. Libro N°: 69.

e. 09/01/2008 N° 9622 v. 09/01/2008

DISMASER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 435 del 28-12-07, F 1007 Registro 1284 Capital Federal. Socios GERARD OMAR RIMBAUD, divorciado, nacido el 20-3-65, empresario, D.N.I. 92621542, domicilio Felipe Valiese 2570. Director Suplente MIRIAM REY, casada, comerciante, nacida el 24-1-35, DNI 94007970, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 850, piso 17, departamento C, ambos uruguayos, vecinos de Capital Federal. Capital Social $ 20000. Duracion 99 años. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social Felipe Valiese 2570, Capital Federal. Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades y operaciones: a) Provisión del servicio de alquiler de máquinas expendedoras de todo tipo de alimentos tales como golosinas, sándwiches, yogures, snaks y bebidas calientes o frías y de dispensers de agua los cuales se denominan en adelante "equipos" b) Provisión del servicio técnico, para la instalación, reparación y mantenimiento de los equipos: c) Compra, importación y venta de máquinas expendedoras y dispensers de agua. d) Venta de insumos para máquinas expendedoras y dispensers de agua tales como: café, azucar, leche, edulcorante, paletitas, vasos, servilletas, golosinas, sándwiches, snaks y todo tipo de alimentos y de material descartable necesarios para el uso de los equipos. e) Compra, importación y venta de repuestos. f) Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. Presidente y Representante Legal: Gerard Omar Rimbaud, con domicilio especial en Felipe Valiese 2570, Capital Federal. Duracion 2 años. Director Suplente Miriam Rey, con domicilio especial en Fray Cayetano Rodríguez 850, piso 17, departamento C, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura. Felipe Alberto Di Santis autorizado por esc. 435 del 28-12-07 Folio 1007, Reg 1284 C.F.

Autorizado - Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 03/01/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 39.

e. 09/01/2008 Nº 72.885 v. 09/01/2008

ECOVAN

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTO DE EDICTO, RECIBO 72022.- Por escritura 1 del 03/01/08, registro 1339, C.A.B.A., nueva redacción del ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de Ciencias Económicas.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su ejercicio.- Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad, conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.-Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- AUTORIZADA: Corina Z. GORBATO en escritura 1 del 03/01/08, registro 1339, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 3/01/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 46.

e. 09/01/2008 Nº 9504 v. 09/01/2008

EDE MINING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosario Alejandrina SOSA, argentina, nacida 06/11/1957, soltera, hija de Lucio Sosa y de Dina Guzmán, DNI 13.791.902, domiciliada en Tucumán S/N, Los Juries, Pcia. Stgo. del Estero, comerciante; y Dina GUZMAN, argentina, nacida 10/05/1931, viuda, hija de José Guzmán y de Delia Moreno, LC 3.317.540, domiciliada en Pedro de Mendoza 1995, José C. Paz, Pcia. Bs. As., comerciante. 2) Escritura N° 8 del 07/01/2008, F° 25, Registro 104, CABA, Esc. Szabo. 3) "EDE MINING S.A.". 4) Avenida de Mayo 1430, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de todos los servicios mineros permitidos por la legislación vigente en la materia, en especial servicios de perforación y provisión de insumos y capacitación para su correcta operación y mantenimiento, servicios de sostenimientos, sistemas eléctricos y de comunicación y otros afines con el rubro. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, representar empresas proveedoras, y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Agosto de cada año. PRESIDENTE: Rosario Alejandrina SOSA; y DIRECTORA SUPLENTE: Dina GUZMAN; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 1430, CABA. Rosario Alejandrina SOSA, autorizada para publicar por Escritura N° 8, F° 25, del 07/01/2008, Registro 104 CABA, ante Esc. Sebastián. Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 7/1/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 16. Reg. 03640.

e. 09/01/2008 N° 9605 v. 09/01/2008

EL CABRESTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Reunión de Directorio del 5-10-2007 se fijó la sede social a Piedras 457 2º piso departamento C CABA; Por Asamblea Extraordinaria del 15-10-2007 se aumentó el capital a 6.400.000.-; se reformaron artículos 4º y 9º; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada en Asamblea Extraordinaria del 15-10-2007.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 09/01/2008 Nº 9522 v. 09/01/2008

ETERNIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2007 se ha ampliado el artículo 3º del Estatuto Social, incorporándose las siguientes actividades: "ARTICULO TERCERO: (...) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de mercaderías, materiales, productos y subproductos y demás bienes metalúrgicos, químicos, plásticos, vegetales, minerales y sintéticos para la producción de pisos, revestimientos, techos, cielorrasos, divisorios, ornamentos y decorados y especialmente productos de fibrocemento y de plástico, aplicables a la construcción en general y a la realización de obras públicas y privadas. (...)". Asimismo, se ha reformado el artículo 5º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital asciende a la suma de $ 22.668.463 representado por 22.668.463 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto y $ 1.- el valor nominal. Dicho capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo, por resolución de la Asamblea, la que también fijará las características de las acciones a emitir dentro de lo establecido en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago." La Dra. María Soledad Tognozzi se encuentra autorizada por Actas de Asamblea de fecha 18/12/2007 a suscribir el presente aviso.

Abogada - María Soledad Tognozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 88. Folio: 962.

e. 09/01/2008 Nº 26.730 v. 09/01/2008

EXPORT SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por trancripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/9/2007, se modifica el aumenta el capital social y se modifica el artículo cuarto. Anterior Capital Social: $ 12.000. Nuevo Capital Social: 1.588.000. Artículo cuarto. Nueva redacción: "ARTÍCULO CUARTO: El capital Social es de Pesos un millón seiscientos mil ($ 1.600.000), representado por un millón seiscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso $ 1.-) de valor nominal cada una". Autorizada según Acta de Asamblea del 29/9/2007.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/01/2008. Número: 080107008685/A. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 09/01/2008 Nº 73.157 v. 09/01/2008

FRIGORIFICO AVICOLA MOISES VILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1137, Folio 2878, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 18/12/2007.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) Rosa GOZ, argentina, 22/12/1944, empresaria, D.N.I. 4.924.426, C.U.I.T. 27-4924426-1, divorciada, domiciliada en la calle La Pampa 2119, piso 1, departamento F, CABA como apoderada de Marcos Gabriel Waibsnaider, titular del DNI 23.578.036; II) Federico LAMBERT, argentino, 4/9/1979, empresario, D.N.I. 27.491.744, C.U.I.T. 20-27491744-0, soltero, domiciliado en la calle 4 número 1260, departamento B, La Plata, Provincia de Buenos Aires, como Gerente de ASESORES DE INVERSIONES SRL. 2) "FRIGORÍFICO AVÍCOLA MOISÉS VILLE S.A." 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: comercialización, compraventa, importación y exportación de ganado aviar, para faenarlo, industrializado, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de su explotación. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse a la cría de aves de todo tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 20.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.-8) Prescinde de la Sindicatura.- 9) Directorio: Presidente: Gabriel FIORAVANTI, argentino, 5/4/1977, DNI 25.667.870, C.U.I.T. 20-25667870-6, soltero, domiciliado en

la calle 4 número 1260, departamento B, La Plata, Provincia de Buenos Aires.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en Sarmiento 760 piso 6, oficina A, Cap. Fed. - 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- 11) Sede Social: Sarmiento 760, piso 6, oficina A, Cap. Fed.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 1137, de fecha 18/12/2007 pasado al folio 2878, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 46.

e. 09/01/2008 Nº 72.987 v. 09/01/2008

FUNNY FEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco José CURIA, argentino, nacido el 12/12/73, soltero, comerciante, DNI 23.670.034, domiciliado en Conde Nº 904, 6º piso dpto "B", CABA; Héctor Gustavo MUSTONI, argentino, nacido el 7/2/59, soltero, comerciante, DNI 13.295.097, domiciliado en Cuba Nº 2.872, 2º piso, dpto "B", CABA; Claudio Guillermo SUAREZ, argentino, nacido el 11/1/64, casado, comerciante, DNI 16.823.675, domiciliado en Humahuaca Nº 4335, planta baja, dpto "B", CABA; Sergio Daniel KREIMER, argentino, nacido el 21/12/64, casado, comerciante, DNI 16.980.463, domiciliado en Rosario Nº 578, 2º piso, dpto "A", CABA; Héctor Jorge BECCO, argentino, nacido el 6/1/55, casado, comerciante, DNI 11.499.045, domiciliado en Av. del Libertador Nº 7.292, CABA; Sebastián Martín CIRRINCIONE, argentino, nacido el 29/04/76, soltero, comerciante, DNI 25.231.513, domiciliado en Moldes Nº 3021, 7º piso, dpto "A", CABA y Armando Mar celo ARMESTO, argentino, nacido el 14/12/71, casado, organizador de eventos, DNI 22.501.383, domicilio en Holmberg Nº 3532, CABA. 2) Esc. Púb. 200 del 28/11/07 Registro 216 CABA. 3) FUNNY FEST S.A. 4) Pedro M. Araoz Nº 2424, CABA. 5) a) Producción, comercialización y organización de todo tipo de espectáculos públicos, televisivos y cinematográficos, fiestas, desfiles, promociones, publicitarios, musicales, servicio de disc-jockey, contratando a tal efecto los artistas necesarios, los lugares indispensables para la realización de tales eventos y realizando la publicidad de los mismos. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. c) Explotación de teatros y de discotecas propias o de terceros. d) Explotación de confiterías bailables con expedición o no de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de comidas, restaurante, bar, cantobar, fonobar, cibercafé, etc. e) Compra, venta, importación y exportación de productos o servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades y la realización de todos los servicios vinculados con tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. 6) 99 años 7) $ 30.000. 8 y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura 10) 30/11. Presidente Gabriel Alejandro LIÑARES y Director Suplente: Sergio Daniel KREIMER (ambos constituyen domicilio especial en la sede social). Autorizada por Esc. Públ. 200 del 28/11/07 Registro 216 CABA.

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 04/01/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 07.

e. 09/01/2008 Nº 26.803 v. 09/01/2008

GRUPO SEMAP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 354 del 19/12/07. Socios: Ezequiel Anibal Quinteros, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/7/72, DNI Nº 22.862.387, CUIT 20-22862387-4, domiciliado en Avenida Benjamin Victorica 2981, 2º piso, Capital Federal y Martin Edgardo Gonzalez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/2/76, DNI Nº 23.703.951, CUIT 20-23703951-4, domiciliado en Larsen 3375, Capital Federal; 1) GRUPO SEMAP S.A.; 2) Avenida Benjamin Victorica 2981, 2º piso, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades de constructora, inmobiliaria y financiera: la construcción, realización, reparación, mantenimiento, pinturas y decoración de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, inclusive montajes industriales, compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de creditos en general, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el desarrollo de su objeto la sociedad tiene plena capacidad juridica para ejercer todos los actos tendientes al cumplimiento de dicho objeto social; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Martin Edgardo Gonzalez y Director Suplente: Ezequiel Anibal Quinteros, fijan domicilio especial en Avenida Benjamin Victorica 2981, 2º piso, Capital Federal. Autorizado en escritura 354 del 19/12/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 3/01/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 19.

e. 09/01/2008 Nº 72.851 v. 09/01/2008

HACIENDAS DE LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11 del 21/12/07. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Jorge Alberto Cesani, casado 15/11/44, D.N.I. 4.446.608, Rodríguez Peña 434, Piso 6º, Departamento "A" Capital Federal y Martín Roberto Benavides, divorciado, 20/12/51, D.N.I. 10.155.587, Bartolomé Mitre 2094, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "HACIENDAS DE LA PAMPA S.A."; Objeto: Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios; actividad cerealera mediante la compra, venta, canje, distribución y acopio de toda clase de cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; recibirlos en depósito y consignación y la importación, exportación y compraventa de los productos antes mencionados. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Rodríguez Peña 434, Piso 6º, Departamento "A", Capital Federal; Presidente: Jorge Alberto Cesani; Director Suplente: Martín Roberto Benavides; ambos con domicilios especiales en la Sede. Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 09/01/2008 Nº 72.845 v. 09/01/2008

HARAS SAN JOSE E EXPEDICTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 23-10-07 y 20-11-07 elevadas a escritura Registro 1147 se resolvió: a) se eligió nuevo directorio: Presidente: Claudio Javier Villalba.- Director Suplente: Ataliva Luis Iturralde; constituyen domicilio especial en Humboldt 2454, 6º piso, depto. A, Cap. Fed.- b) se cambia denominación social por HARAS LOS PICAZOS S.A., se modifica art. 1º.- Se modifica domicilio legal: Humboldt 2454 piso 6º depto. A, Cap. Fed.- Se modifica artículo 10º garantía de los directores.- El firmante se encuentra autorizado por escritura Nº. 5478 del 27-12-07, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103004341/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 09/01/2008 Nº 72.972 v. 09/01/2008

INVERCLA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Claudio CIRIGLIANO, argentino, nacido 18-03-64, casado, Empresario, DNI. 17.199.385 y CUIT/CUIL 20-17199385-8, domicilio real en Presidente Perón 5370, Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aíres y Víctor Eduardo ASTRELLA, argentino, nacido 31-12-54, casado, Empresario, CUIT/CUIL 20-11424503-9 y DNI. 11.424.503, domicilio real en General Savio 2750, Localidad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1814 del 26-12-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) INVERCLA INVERSORA S.A.; 4) 99 años; 5) Avenida Santa Fe 1863, 5º piso, C.A.B.A; 6) INVERSORA: La inversión y aporte de capitales en sociedades o empresas o agrupaciones o uniones de empresas, constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como la constitución y administración de fideicomisos, la constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Víctor Eduardo Astrella y Director Suplente: Sergio Claudio Cirigliano, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863, 5º piso, C.A.B.A.- Autorizado Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1814 del 26-12-07.

Abogado - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002778/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/01/2008 Nº 72.957 v. 09/01/2008

J.L.C. PRODUCCIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1160 Folio 2921, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 20/12/2007.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) José Luis CIVES, argentino, 30/01/1953, empresario, D.N.I. 10.672.412, CUIT 20-10672412-2, casado, domiciliado en la calle Teniente General Perón 2769, piso 6, departamento C, CABA; II) Miguel Angel PORTO, argentino, 14/09/1962, D.N.I. 16.275.414, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Chile 140, CABA; 2) "J.L.C. PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.A." 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos, cinematográficos y películas publicitarias, en el país y el exterior; ofrecer productos a través de la televisión; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. B) Producción y puesta en escena de obras teatrales, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o de terceros; C) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, contratando a tal efecto los artistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos; y D) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital: $ 60.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura.-9) Directorio: Presidente: José Luis CIVES.- Director Suplente: Miguel Angel PORTO.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en Coronel Díaz número 1873, piso 3, oficina 11, Cap. Fed..- 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- 11) Sede Social: Coronel Díaz 1873, piso 3, oficina 11, Cap. Fed.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 1160, de fecha 20/12/2007 pasado al folio 2921, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 63.

e. 09/01/2008 Nº 72.988 v. 09/01/2008

KRIAL FOOTWEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1772 del 18-12-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó las Actas de Asambleas de fechas 31-07-06 y 14-05-07, en las cuales se resolvieron: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000; b) Modificar el Artículo 4º del Estatuto Social; y c) Designar nuevas autoridades: Presidente: Carlos Alberto Lluch y Director Suplente: Carlo Michele Ferrari, quienes constituyen domicilio especial en Talcahuan 309, 3º piso, Oficina "6", C.A.B.A.- Autorizado Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1772 del 18-12-07.

Abogado - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002775/1. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/01/2008 Nº 72.958 v. 09/01/2008

LA MAIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. con el número 1.722.780, hace saber por un día que por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 10/01/2006 y 10/11/2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 451.219,00.- estando este último compuesto de 451.219 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A con derecho a un voto por acción y de $ 1, = valor nominal cada una. Se reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social: Capital Social $ 451.219,00-. También se resolvió adecuar las garantías de los directores reformando el artículo Noveno del Estatuto Social. Según Acta de Asamblea de fecha 30/10/06 y Acta de Directorio de fecha 30/10/06.

Presidente – David Lacroze

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 20/12/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 70.

e. 09/01/2008 Nº 72.878 v. 09/01/2008

LATINA PACK

SOCIEDAD ANONIMA

El 04/01/2008 los socios Silvana Mabel CALVANO, argentina, nac. 27/05/1961, casada, DNI 14.432.939, domiciliada real, especial y legalmente en Arenales 3195, segundo piso departamento "C" CABA, y Salomón SZTAMFATER, argentino, nac. 05/03/1933, casado, DNI 4.101.243, domiciliado real, especial y legalmente en Vuelta de Obligado 2647, cuarto piso departamento "B" CABA constituyeron: a) "LATINA PACK S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. b) 99 años desde su inscripción. C) Ojbeto: FABRICACION DE MAQUINAS ENVASADORAS AUTOMATICAS: fabricación de máquinas envasadoras automáticas, sus implementos, accesorios y útiles para la fabricación de las enunciadas u otros de aplicación en el ámbito de los que forman el objeto social y ejecución de toda otra clase de actividad industrial vinculada al mencionado rubro. COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINAS ENVASADORAS AUTOMÁTICAS: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de máquinas envasadoras automáticas, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación de las mismas. D) $ 12.000. E) 5) Administración y representación: 1 a 10 directores por 3 años. Firma social: presidente o vice, en caso de ausencia o impedimento del primero. 6) Cierre Ejercicio: el 31/12 de cada año. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Presidente: Silvana Mabel Calvano. Director Suplente: Salomón Sztamfater. 9) Sede social: Presidente Perón 1730,

planta baja, oficina 7, CABA. Andrea Perés, Esc. autorizada por Esc 2 del 04/01/2008, Reg. Not. 1765 de CABA.

Escribano – Andrea Elisabet Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/1/2008. Número: 080107007318/3. Matrícula Profesional N°: 4175.

e. 09/01/2008 N° 73.204 v. 09/01/2008

LED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodrigo Sebastián MIGUEL, argentino, nacido 20-02-69, casado, Abogado, DNI 20.597.685 y CUIT 20-20597685-0, domicilio real en Paraná 930, 4º piso, C.A.B.A.; y Eduardo MARTINEZ GARCIA, uruguayo, nacido 7-09-49, Ingeniero, casado, Pasaporte Uruguayo 05.318.388-5, domicilio real en J. M. Montero 3104, Apartamento 601, Montevideo, República Oriental del Uruguay 2) Escritura 1847 del 27-12-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) 25 de Mayo 516, 3º piso, C.A.B.A.; 5) LED Argentina S.A.; 6) Exportación, importación, distribución, compra, venta, reconstrucción de maquinaria y equipo, por sí o por terceros de artículos de iluminación o la ejecución de otras operaciones derivadas y procesos vinculados con la iluminación; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 1 a 7 titulares, con mandato por dos ejercicios; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Rodrigo Sebastián MIGUEL y Director Suplente: Felipe Oscar MIGUEL, ambos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 516, 3º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1847 del 27-12-07.

Abogado - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002781/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/01/2008 Nº 72.956 v. 09/01/2008

MARIVET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26-10-07 aumentó el capital a $ 35.000 modificando artículo cuarto. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura Nº 496 del 30-10-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/01/2008. Número: 167869. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/01/2008 Nº 72.856 v. 09/01/2008

MENCHHAIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se Informa que por acta de asamblea del día 10 de Septiembre de 2007 se decidió modificar los artículos octavo (Garantía Directores); y décimo segundo (Liquidación) del estatuto social. Firma Dr. Julio Orma Carrasco T 68 F 641 Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del día 10 de septiembre de 2007.- Abogado

Abogado - Julio E. Orma Carrasco.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 09/01/2008 Nº 73.148 v. 09/01/2008

MINERA TRITON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria y unánime de accionistas del 08/10/07 resolvió aumentar su capital social de $ 75.275.764 a $ 234.275.764 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 08/10/07.

Abogado/Autorizado Especial - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 09/01/2008 Nº 72.877 v. 09/01/2008

PASEO TALISMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Roberto CAPUTO, argentino, nacido el 2/10/1956, casado, DNI 12.552.027, Comerciante; y Daniela CAPUTO, argentina, nacida el 1/03/1985, soltera, D.N.I 31.442.100, comerciante; ambos con domicilio real en la Ruta 25 kilómetro 7,500 Manzana 140, Lote 6, localidad Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: PASEO TALISMAN S.A.-Duración: 99 años.- Objeto: a) CONSTRUCTORA: La edificación, Construcción, remodelación de obras en terrenos o bienes inmuebles, propios o de terceros, y en general la construcción de toda clase de edificios; la realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos, la celebración de contratos de locación de obras; la construcción, desarrollo y explotación de galerías comerciales, paseos de compra Shoppings centers; la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, loteo, subdivisión, inclusive bajo el Régimen de la ley 13512, afectación de la Ley 19.724, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; constituir o participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; ejecución de proyectos, dirección de obras, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; alquiler y administración de galerías comerciales, paseos de compra Shoppings centers. Sede social: Franklin D. Roosvelt 2265, piso 8º, departamento "A", CABA.- Capital: $ 250.000, dividido en 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y de un $ 1 valor nominal cada acción.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Cierre: 30/11 cada año.- Presidente: Roberto CAPUTO. Director Suplente: Daniela CAPUTO; constituyen domicilio especial en Franklin D. Roosvelt 2265, piso 8, departamento "A" CABA. Apoderada: Paola Lorena Bonnardel según escritura de Constitución Nº 2, Folio 3, del 02/01/08, Esc. Lorena V. Mosca Doulay adscripta del Reg. 1940 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 04/01/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 1.

e. 09/01/2008 Nº 9489 v. 09/01/2008

PENTA 5

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de diciembre de 2007 la sociedad modificó la denominación social prevista en el artículo primero de su estatuto social, y pasó a denominarse "DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A." María Margarita Incera (CPACF Tº 60 Fº 148) autorizada por acta de asamblea de fecha 10 de diciembre de 2007.

María Margarita Incera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 60. Folio: 148.

e. 09/01/2008 Nº 73.187 v. 09/01/2008

PERSICO-FERNANDEZ DI ALESSIO-HALPERN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos PERSICO, argentino, casado, 08-03-48, Médico, D.N.I. 18.740.510, Colombres 251, Ciudad de Buenos Aires; Juan Ignacio FERNANDEZ DI ALESSIO, argentino, 09-09-75, casado, empresario, D.N.I. 24.822.646, Rawson 229 Ciudad de Buenos Aires y Ariel Federico HALPERN, argentino, 15-12-67 casado, Médico, D.N.I. 18.270.699, Arenales Nº 2949, piso 1º, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 2) 27-12-07. 3) PERSICO-FERNANDEZ DI ALESSIO-HALPERN S.A. 4) Tacuari 2049, Ciudad de Buenos Aires. 5) 1) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptados por la ciencia médica; 2) Organizar y administrar servicios de atención médica; alquilar, adquirir, o contratar para si o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes en preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privadas, en particular o por grupos intermedios; 3) asistencia geriátrica bajo el régimen de pensionado para ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica-científica, asistencia en enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados.- Las actividades que requieran de la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo, quedando prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 90.000. 8) El directorio: Presidente: Juan Carlos PERSICO y Director Suplente: Juan Ignacio FERNANDEZ DI ALESSIO, por tres ejercicios y domicilio especial en Tacuari 2049, Ciudad de Buenos Aires. 9) El presidente o el vicepresidente. 10) 31 de diciembre. Mario Ernesto Nacarato, apoderado por esc. 451 del 27-12-07, Registro 1783 a su cargo.

Escribano - Mario Ernesto Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/01/2008. Número: 080102001640/E. Matrícula Profesional Nº: 3057.

e. 09/01/2008 Nº 346 v. 09/01/2008

PEUMA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por asamblea unánime del 17/12/2007, resolvieron aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 500.000.- 2) Se modificó el artículo 4 del contrato social.- 3) El acta referida se transcribió en Escritura de fecha 28/12/2007, Folio 240, Registro 1731, Cap. Fed.- Escribana Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura del 28/12/2007, Folio 240, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/01/2008. Número: 080103003090/E. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 09/01/2008 Nº 72.935 v. 09/01/2008

PRODUCTORA AURUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 198 del 21/12/07 Fº 534 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Patricia Analía Russo, argentina, soltera, nacida 08/03/1976, D.N.I. 25.044.407, C.U.I.T. 27-25044407-4, domiciliada en Martiniano Leguizamón 1927 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contadora; Roberto Vogel, argentino, soltero, nacido el 26/03/1958, D.N.I. 12.434.196, C.U.I.T. 20-12434196-6, domiciliado en Posadas 1515, piso 2º, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante; y Eduardo Javier González, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Liliana Videla, nacido el 25/09/1962, D.N.I. 14.951.753, C.U.I.T. 20-14951753-8, domiciliado en Zapiola 2921 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) PRODUCTORA DE PROGRAMAS ARTISTICOS: mediante la producción de programas artísticos de toda índole, en radio, cine, televisión, video, Internet y cualquier otro medio que resulte apto, existente en la actualidad o que se cree, difunda, divulgue, invente o patente en el futuro, con la utilización de cualquier sistema y/o tecnología; actuando como productora, representante de artistas, en programas en vivo y/o gravados o diferidos, efectuando para ello las investigaciones y estudios de factibilidad que resulten pertinentes y/o necesarios, como asimismo su financiación, dentro o fuera del país.- B) PUBLICIDAD: Para la organización y difusión de campañas publicitarias, utilizando todos los medios de difusión y comunicación social existentes o a existir en el futuro.- C) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Para la importación y exportación de programas y/o producciones propias o de terceros envasadas en cualquier medio de conservación existente o a crearse en el futuro (cintas, discos, etc.).- D) MANDATOS Y SERVICIOS: Para la realización de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con los medios de comunicación.- E) RADIODIFUSORA: Para actuar como emisora de programas de radio o televisión, con programación y tecnología propia o de terceros.- F) MEDIO GRAFICO: Para actuar como editora de diarios, revistas, libros y afines, relacionados con el objeto. Para el ejercicio del objeto social de la sociedad la misma podrá intervenir en licitaciones, concursos, registrar patentes de invención, modelos, y marcas.- G) REPRESENTACIONES: Prestación de servicios como agentes de representación de artistas para su presentación en medios radiales, televisivos, cinematográficos, teatrales y/o video, como así también para su presentación en cualquier clase de festival, recital y/o medio propagandístico en cualquiera de sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o el Director Suplente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Eduardo Javier González. Director Suplente: Raúl Oscar Russo. Domicilio especial de los directores: Argerich 3875, C.A.B.A. Sede social: Argerich 3875, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 198 del 21/12/07 Fº 534 Registro 959.

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 2/01/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 3.

e. 09/01/2008 Nº 72.893 v. 09/01/2008

QUEZAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/07 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio de fecha 29/10/07, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Olivier Paul André Jacques; Director Suplente: Ramón Jorge Soler. A los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los actuales directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, mediante la mencionada asamblea, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 708.538. En consecuencia, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, estableciendo el capital social en la suma de $ 958.316 representado por 958.316 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizada en Asamblea del 29/10/07. Abogada - Eliana Valeria Tylkovitch Tº 93 Fº 125.

Abogada – Eliana Valeria Tylkovitch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 93. Folio: 125.

e. 09/01/2008 Nº 9485 v. 09/01/2008

RICARDO BALBIN 3799

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 18/12/2007 Folio 1500 Registro 1972 Capital Federal 2) Socios: Eduardo Raul ZAIATZ, argentino, casado en segundas nupcias con Monica Noemí Eleta, nacido el 25 de Junio de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.277.032, empresario, C.U.I.T. 20-12277032-0, domiciliado en Eduardo Acevedo 475 Piso 8 A de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Edgardo Reinaldo WIERZBA, argentino, nacido el 12 de Agosto de 1952, Documento Nacional de Identidad 10.623.386, C.U.I.T. 20-10623386-2, comerciante, domiciliado en Charcas 3636 Piso 16 de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 3) Plazo: 5 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512.- CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados 5) CAPITAL: El capital es de DOCE MIL PESOS

($ 12.000) y está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de un peso ($ 1) por acción, y con derecho a 1 voto cada una. 6) El ejercicio social cerrará el 30 de Noviembre de cada año. 7) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Eduardo Raul ZAIATZ suscribe 6.000 acciones por un valor nominal de 6.000 Pesos, Edgardo Reinaldo WIERZBA suscribe 6.000 acciones por un valor nominal de 6.000 Pesos. 9) DESIGNACION DEL DIRECTORIO. PRESIDENTE: Eduardo Raul Zaiatz, DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Reinaldo Wierzba quienes aceptan los cargos 10) Sede Social: Avenida Federico Lacroze 2911 piso 3º "A" de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 663 de fecha 18/12/2007 Folio 1500 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2007. Número: 071221633625/2. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 09/01/2008 Nº 9494 v. 09/01/2008

ROHDE & LIESENFELD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 303 del 17/8/06, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 7/2/06, que dejó: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL de $ 100.000 a $ 2.108.427 y REDUCIDO de $ 2.108.427 a $ 2.000.000, REFFORMANDO el ART 4° del Estatuto Social. b) ADECUADO lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la resol. Gral. 20/04 de la IGJ., REFORMANDO el ART. 10° Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica Andrea Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/1/2008. Número: 080108009596/2. Matrícula Profesional N°: 4698.

e. 09/01/2008 N° 73.192 v. 09/01/2008

SAMITIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública Nº 612 del 05/11/07, Socios: Nestor Alfredo Santopietro, 02/09/30, argentino, casado, transportista, DNI 5.234.558, Calle 2 entre 32 y 33 de 25 de Mayo y Rosa Isabel Cattoni, 23/03/40, argentina, casada, ama de casa, DNI 3.872.465, Calle 2 entre 32 y 33, 25 de Mayo. Denominación: Samitiz S.A., French 3022, 8º piso de Capital Federal. Duración 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) La compraventa, comisión consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Suscripción: Néstor Alfredo Santopietro, 6000 acciones de 1 voto y Rosa Isabel Cattoni, 6000 acciones de 1 voto. Integración 25% en dinero en efectivo. Dirección: 1 a 5, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde Sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Néstor Alfredo Santopietro. Suplente: Rosa Isabel Cattoni, ambos con domicilio especial en French 3022, 8 Piso, Capital Federal. Dra. Guillermina Costa, apoderada por Escritura Pública Nº 612 del 05/11/07.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 09/01/2008 Nº 9519 v. 09/01/2008

SAN HECTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1846 del 27-12-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 13-10-07 y Directorio del 19-10-07 y 23-10-07, en las cuales se resolvieron: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 6.712.000; b) Modificar el objeto social de la sociedad exclusivamente a financiero y de inversión; c) Designar sindicatura; d) Modificar los Artículos 3º, 4º, 9º y 11º del Estatuto Social; e) Trasladar la sede social a Avenida del Libertador 2846, 11º piso, C.A.B.A.; y f) Directorio designado: Presidente: Juan Guillermo INSUA; Vicepresidente: Federico INSUA LEHOUX; Síndico Titular: Raúl Daniel AGUIRRE SARAVIA y Síndico Suplente: Pedro Pablo LANUSSE, todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 2846, 11º piso, C.A.B.A. ARTICULO TERCERO: ... inversiones en general y a operaciones financieras o de inversión, mediante el aporte de capital a empresas, para negocios realizados o a realizarse, compra venta y/o administración de acciones, debentures y demás valores, con excepción de las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1846 del 27-12-07.

Abogado - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002777/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/01/2008 Nº 72.961 v. 09/01/2008

SEGUCORD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carla ERRICO, D.N.I. 32.280.218, argentina, estudiante, soltera, 21/4/1986, C.U.I.L. 27-32280218-3; y los cónyuges en primeras nupcias Silvina Beatriz DONATO, D.N.I. 13.153.091, argentina, comerciante, 26/2/1959, C.U.I.T. 27-13153091-4; y Luis Carlos Enrique ERRICO MOLINARI, D.N.I. 12.669.405, argentino, comerciante, 12/3/1958, C.U.I.L. 23-12669405-7, todos domiciliados real legal y especial en Arregui 4554, Barrio Padre Claret, Ciudad y Provincia de Córdoba.- Duración: 99 años.- Denominación: "SEGUCORD S.A.".-Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE AMBIENTAL, pudiendo dedicarse a la fabricación, importación, exportación, comercialización de elementos de seguridad industrial y protección personal, y brindar servicios, instalaciones y capacitación en ese rubro.- Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Carla Errico, 1.200 acciones; Silvina Beatriz Donato, 7.200 acciones; y Luis Carlos Enrique Errico Molinari, 3.600 acciones.- Administración: Directorio; Representante Legal Presidente del Directorio Silvina Beatriz Donato, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Carlos Enrique Errico Molinari, duración 3 ejercicios.- Domicilio: Chaco 118 segundo piso. Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 30/12.- Escritura 1295 Reg. 150 Cap. Fed 28/12/2007.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero según escritura 1295, folio 3181 Registro 150 del 28/12/2007.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 02/01/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 40.

e. 09/01/2008 Nº 9486 v. 09/01/2008

SENISE

S.A.I.M.I.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 05/11/2007, instrumentada en Escritura Pública Nº 479 de fecha 27/12/2007 se dispuso aumentar al capital social de $ 900.000.- a $ 1.100.000.-, es decir, $ 200.000.-, reformándose en consecuencia el Estatuto Socia, artículo cuarto, del capital. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 05/11/2007, transcripta a fojas 91 a 94 del libro Acta de Asambleas Nº 1 de "SENISE S.A.I.M.I." rubricado el 23/05/1969 bajo el Nº A-12246.- Contador Público Celestino Ferro.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/01/2008. Número: 273418. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 09/01/2008 Nº 72.941 v. 09/01/2008

SIM&TEC

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Por escritura pública Nº 220 del 7/12/2007. SOCIOS: Eduardo Natalio DVORKIN, argentino, casado en primeras nupcias con Elena Victoria Rubinstein, nacido el 8/3/1951, ingeniero, L.E. 8.511.754, C.U.I.T. 20-08511754-9, domiciliado en Pacheco de Melo 2960, 7º piso, de esta Ciudad; Marcela Beatriz GOLDSCHMIT, argentina, soltera, nacida el 8/5/1957, ingeniera, D.N.I. 12.991.109, C.U.I.L. 27-12991109-9, domiciliada en Crámer 2343, 7º piso, de esta Ciudad; y Rita Genoveva TOSCANO, argentina, casada en primeras nupcias con Alfredo Ricardo Sánchez, nacida el 29/1/1956, ingeniera, D.N.I. 11.849.775, C.U.I.T. 27-11849775-4, domiciliada en Goya 285, de esta Ciudad. DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "SIM&TEC S.A.". DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: realizar investigación científica destinada a desarrollar software que implementando computacionalmente modelos matemáticos, pueda simular procesos físicos de deformación de sólidos, de flujo de fluidos, de transferencia de calor y de transferencia de masa; realizar, utilizando modelos matemáticos y numéricos, investigación tecnológica; desarrollar trabajos de investigación y desarrollo mediante contratos con empresas manufactureras, compañías de ingeniería, entidades gubernamentales, entidades académicas, etc.; venta e instalación de software; y realizar consultoría sobre temas tecnológicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: PESOS QUINCE MIL, representado por 15.000 acciones con derecho a 1 voto por acción y de valor $ 1 cada una. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Eduardo Natalio DVORKIN, suscribe 5.000 acciones; Marcela Beatriz GOLDSCHMIT, suscribe 5.000 acciones; y Rita Genoveva TOSCANO, suscribe 5.000 acciones; todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1, cada una y de un voto por acción, o sea $ 15.000. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Natalia DVORKIN; Director Titular: Marcela Beatriz GOLDSCHMIT; Director Suplente: Rita Genoveva TOSCAZO. SEDE SOCIAL: Avenida Pueyrredón Nº 2130, 5º piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 220 del 7/12/07 a publicar.

Alberto Edgardo Bula

Certificación emitida por: Norma E. Verna. Nº Registro: 1669. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 12/12/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 3 Reg. Nº 76539.

e. 09/01/2008 Nº 72.982 v. 09/01/2008

SOFT NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15-10-07 modificó el articulo 4º por aumento del Capital a $ 3.103.107.- Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 646 del 27-12-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/01/2008. Número: 167870. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/01/2008 Nº 72.855 v. 09/01/2008

SUDAMERICANA DE FINANZAS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29-10-07 elevada a escritura, Registro 1147, se resolvió el cambio de jurisdicción de la pcia. de Santa Fe a ciudad autónoma de Buenos Aires y se constituyó domicilio social en la calle Roque Sáenz peña 852 piso 4 Cap. Fed., se modificó el artículo primero.- El firmante está autorizado por escritura Nº. 1237 del 18-12-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103004342/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 09/01/2008 Nº 72.974 v. 09/01/2008

SYNERGEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Hernán Miguel Zaballa, 42 años, casado, argentino, abogado, D.N.I. 17.686.759, con domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y; David Orazio Antonio Aiello, 45 años, soltero, canadiense, contador público, Pasaporte Canadiense Nº JW80026, con domicilio en Thornridge dr 68, Ciudad Thornhill, Canadá. 2) Constitución el 28/12/07 por Escritura Pública Nº 1.138 al Folio Nº 2.962 del Registro Notarial Nº 501, Capital Federal. 3) Denominación: "SYNERGEX S.A.". 4) Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría para cualquier tipo de sistemas informáticos, electrónicos, microelectrónicas, audio, video y robótica, comunicaciones, telefonía celular, electrónica del hogar (incluyendo electrónica, video), acústica y electroacústica, dispositivos especiales, control de procesos y seguridad personal; ii) Prestación de toda clase de servicios y estudios de informática, procesamiento, sistematización, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sistemas, desarrollo, evaluaciones, muestreos y estadísticas; iii) Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos de computación y consolas de video juegos, sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para mantenimiento, services y reparaciones relacionados con los sistemas de computación que comercialice la sociedad, así como de la logística que requiera la realización de dichas actividades; iv) Programación de computadoras, organización de métodos de comunicación, de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes, asesoramiento y análisis de sistemas, desarrollo, instalación y mantenimiento de redes informáticas y de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores; v) creación, diseño y fabricación de software, hardware y demás elementos de cualquier naturaleza que contengan la tecnología desarrollada por la sociedad o sobre la cual tuviera derecho a utilizarla. vi) Realización de los demás actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con los mencionados en i) a vi). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: de uno a cinco Directores Titulares e igual número o menor de Directores Suplentes, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Hernán Miguel Zaballa; Directores Suplentes: David Orazio Antonio Aiello y Sergio Diógenes Arbeleche. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores actuando conjuntamente. Dichos Directores deberán ser nombrados por el Directorio y/o la Asamblea. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según escritura pública Nº 1138 de fecha 28/12/07.

Autorizado especial - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 09/01/2008 Nº 72.968 v. 09/01/2008

TEBY TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

19/12/2007. Benigna Concepción VITALI, nacida 19/05/1956, DNI 12.574.455, CUIT 27-12574455-4, casada; Gustavo Guillermo BALLERGA, nacido 19/04/1956, DNI 12.574.150, CUIT 23-12574150-9, casado; Emiliano Guillermo BALLERGA, nacido 28/11/1982, soltero, DNI 29.900.566, CUIT 20-29900566-7; Florencia BALLERGA, nacida 20/11/1980, soltera, DNI 28.370.732, CUIT 27-28370732-1, domiciliados en Federico Leloir 167, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Gladys Beatriz RETAMOZO, nacida 23/08/1961, DNI 14.575.707, CUIT 27-14575707-5, casada; Daniel Roberto CRISTOS, nacido 09/06/1958, DNI 12.107.918, CUIT 20-12107918-7, casada; Verónica Beatriz CRISTOS,

nacida 20/05/1985, soltera, DNI 31.554.417, CUIT 27-31554417-9; Leonardo Daniel CRISTOS, nacido 09/06/1982, soltero, DNI 29.408.305, CUIT 20-29408305-8, domiciliados en La Refalosa 376 de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y comerciantes. "TEBY TOWERS SOCIEDAD ANÓNIMA". 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por finalidad la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior del país, a las siguientes actividades: La adquisición de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, para la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing; la construcción de obras civiles, edificios, consorcios, barrios cerrados y/o countries. La edificación, proyecto, dirección, construcción, remodelación de obras de cualquier naturaleza en terrenos propios o de terceros. La realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación de cosas, servicios y de obras; la administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, propios o de terceros, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512. El otorgamiento de préstamos a largo, mediano o corto plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. $ 200.000 capital. Directorio, mínimo uno, máximo cinco, duración tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Sede social en la calle Tonelero n° 6522 CABA. Ejercicio social 30/09 cada año. Presidente: Gustavo Guillermo BALLERGA; Vicepresidente: Daniel Roberto CRISTOS; Directores Suplentes: Benigna Concepción VITALI y Gladys Beatriz RETAMOZO, con domicilio especial en la calle Tonelero n° 6522 CABA. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI n° 23.272.469, apodera por escritura n° 217 folio 646 de fecha 19/12/2007, pasada al registro 2086 de CABA.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 3/1/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 09.

e. 09/01/2008 N° 9643 v. 09/01/2008

TECNO PARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa publicación Nº 9189 del 14-12-2007, modificándose la denominación social de "TECNOV ARGENTINA S.A." a "TECNO PARTES S.A.", reformándose el art. 1º de estatuto. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 28-12-2007, fº 313, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103003150/C. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 09/01/2008 Nº 9503 v. 09/01/2008

TRANSPORTES AEROLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la publicación realizada el 22/11/07, bajo Factura Nº 103701, el punto a) del Objeto queda redactado de la siguiente forma: prestar servicios de transporte aéreo, terrestre y marítimo, nacional e internacional, cargas y correspondencia; prestar servicios de línea aérea y todo servicio anexo, en especial lo relacionado con la importación y exportación de bienes. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 334 del 17-10-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 09/01/2008 Nº 72.892 v. 09/01/2008

TUCSON INDUSTRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 591, del 29/11/07, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Yanina Edith ALVAREZ, argentina, 15/09/86, soltera, DNI 32.660.502, comerciante, domicilio real: Gowland 262, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As; Carla Lorena CÁCERES, argentina, 05/04/84, soltera, DNI 30.894.529, comerciante, domicilio real: Barilari 3081, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.- Ambas con domicilio especial en Vieytes 1174, departamento "17", Cap. Fed. Denominación: "TUCSON INDUSTRIES S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Comerciales: En cualquier lugar de la República o del extranjero, sea como mayorista o minorista a la compraventa, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, alquiler, o arrendamiento, y comercialización en general de todo tipo de maquinarias y máquinas, automotores, rodados, sus componentes, accesorios y repuestos, materias primas elaboradas o semi elaboradas y bienes de consumo relacionados con los mismos en general.- 2) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados directamente con el objeto principal de la sociedad y en particular servicio de post venta, service, reparación de maquinarias, máquinas, automotores, sus partes y bienes de consumo en general relacionados con las mismas.- Capital: $ 20.000. Representación legal: Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre de ejercicio 30/06. Sede Social: Vieytes 1174, departamento "17", Cap. Fed. PRESIDENTE: Yanina Edith ALVAREZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Carla Lorena CÁCERES; quienes aceptan los cargos. Esc. María Burgueño autorizada en Escritura 591, del 29/11/07.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2007. Número: 071227641485/5. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 09/01/2008 Nº 9492 v. 09/01/2008

TYPE Z

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto publicado el 19-12-2007, Factura Nº 75553.- La correcta Sede Social y domicilio especial de Director titular y suplente es: San José Nº 1111, piso 2º, depto. "C" C.A.B.A.- Siendo el estado civil de Adriana Ester ARANDA, divorciada y de Carlos Gustavo ARANDA, soltero. Eliana Maricel COLLI, Apoderada especial, según poder del 12/12/07, folio 174, Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 3.

e. 09/01/2008 Nº 72.912 v. 09/01/2008

URBANS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. N° 342 del 25/7/07 Director Titular: Brian Eric Ucciferri Autorizado por Esc Pub. Complementaria N° 694 del 20/12/2007. Víctor José Maida.

Autorizado - Víctor José Maida

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. N° Registro: 1393. Fecha: 08/01/2008. N° Acta: 4.

e. 09/01/2008 N° 73.221 v. 09/01/2008

VALEANT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC : 13.8.1999, Nº 11.724, Libro 6 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 3.9.2007, se resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto, respecto del número mínimo y máximo de directores; y se resolvió reformar el artículo 10º del Estatuto, prescindiendo de la Sindicatura. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 3.9.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/01/2008 Nº 26.754 v. 09/01/2008

VOLGATO BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Noemí Argento 8/6/83 D.N.I. 30.105.883 argentina con domicilio real y especial Sarmiento 930 piso 2 CABA y Mercedes Abad 1/11/40 D.N.I. 93.224.615 española con domicilio real y especial Av. Acoyte 76 piso 4 CABA ambas solteras comerciantes 2) 14/12/07 4) Charcas 2640 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Cintia Noemí Argento Suplente Mercedes Abad 10) 30/11 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 14/12/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 09/01/2008 Nº 72.866 v. 09/01/2008

VREKON

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Sociedad Extranjera. Cambio de Jurisdicción Internacional. Estatuto Social. Escritura 12 del 16/01/2006 los socios Miguel Angel Mancardo y Susana María Mammoli resuelven adecuación de la sociedad y cambio de jurisdicción de República Oriental del Uruguay a República Argentina regularizar actuación anterior de la sociedad en Argentina adoptar tipo de sociedad anónima previsto por Ley de Sociedades Comerciales cumplir con la Resolución 12/03 de Inspección General de Justicia e inscribir la referida sociedad ante el citado organismo. Constitución Social: Socios: Miguel Ángel Mancardo, 23/10/1933, LE 5.591.510, Susana María Mammoli, 12/08/1941 LC 4.215.061, argentinos, industriales, casados, domiciliados en Güemes 1287, Martínez, Pcia Bs As. Denominación "VREKON S.A." Sede social Uruguay 292 Piso 1 Of 1 Cap Fed. Objeto: Industriales mediante la fabricación, fraccionamiento elaboración, transformación, industrialización, recuperación y fundición de metales y minerales ferrosos y no ferrosos, productos plásticos, de acero, o de materiales sintéticos; arandelas, tuercas, pernos y chavetas. Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, consignación y distribución de metales y minerales ferrosos y no ferrosos, aceros, hierros y productos y subproductos metalúrgicos, arandelas, tuercas, pernos y chavetas; maquinarias y herramientas industriales, metalúrgicas sus repuestos y accesorios, herramientas y equipos de soldadura. Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, patentes nacionales o extranjeras, derechos y privilegios, franquicias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. 99 años. Capital Social $ 430.000 Presidente Miguel Ángel Mancardo Director Suplente Susana María Mammoli constituyen Domicilio Especial Uruguay 292 Piso 1 Of 1 Cap Fed Mandato 3 ejercicios. Representación Legal Presidente. Cierre ejercicio: 31/12 /1 cada año. Autorizado en Esc. 12 16/01/06 Fº 68 Reg 1737 Cap. Fed.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2008. Número: 080104004998/4. Matrícula Profesional Nº: 4256.

e. 09/01/2008 Nº 72.989 v. 09/01/2008

XIXTO

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 28-12-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Industrial y comercial Fabricación producción transformación comercialización en todas sus formas inclusive por mayor y menor distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles y accesorios comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en las etapas intermedias con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos Importación y exportación de todo tipo de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes relacionadas con el objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100.000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Pública 28-12-07 Reg 2078 Constitución de SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 09/01/2008 Nº 72.890 v. 09/01/2008

YASAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 241, del 26 de Diciembre de 2007, Folio 881, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-Alejandro Héctor SALINAS, argentino; nacido el 24 de Marzo de 1964; D.N.I. 16.877.830; C.U.I.T. 23-16877830-9, casado; empresario; domicilio: Williams 1960 (1686), Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y Rodolfo Alejandro ODDONE; argentino, nacido el 4 de Noviembre de 1963, D.N.I. 16.776.867; C.U.I.T. 23-16776867-9; casado; empresario; domicilio: Alem 1071, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires.- Constituyeron "YASAI S.A."; domicilio: FORMOSA 151, planta baja, departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividade: la comercialización y/o producción de semillas hortícolas, así como demás especies relacionadas con la horticultura, provisión de servicios conexos, además de servicios de asistencia técnica que permita desarrollar el negocio a los distintos actores del mercado en que la empresa opere: actos comerciales de importación y exportación; inmobiliarios u otros que fueran necesarios apra el cumplimiento del objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo 99 años.- Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción.- Administración: Directorio: 2 a 5 titulares y uno o más suplentes; por 3 ejercicios. -Se prescinde de Sindicatura.- Representación Legal: Presidente y un Director, en forma conjunta.- Cierre: 31 de Diciembre de cada año.-Se designa Directorio: Presidente: Rodolfo Alejandro ODDONE.- Vicepresidente: Alejandro Héctor SALINAS.- Director Suplente: Juan Lorenzo ODDONE.- Aceptan los cargos.- Fijan domicilio especial en Formosa 151, planta baja, departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277.- Poder Especial, escritura 241, del 26 de Diciembre de 2007, folio 881, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier N. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 04/01/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 46.

e. 09/01/2008 Nº 72.975 v. 09/01/2008

ZAMEK

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Romina PAEZ 27 años DNI 28474227, domiciliada en Almeria 197 Rafael Castillo, pcia. Bs. As., y Hector Adolfo MERCADO, 25 años DNI 29632359, domiciliado en Cañuelas 1937 Florencio Varela, pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. Escritura 777 del 27-12-07 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina ZAMEK S.A. Domicilio Social Hualfin 959 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta distribución, comisión representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Plazo duración 99 años desde inscripción. Registro Público. Capital $ 12000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Claudia Romina PAEZ suscribe 96 acciones representativas de $ 9.600; Hector Adolfo MERCADO suscribe 24 acciones representativas de $ 2.400; integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Hector Adolfo

MERCADO, Director Suplente: Claudia Romina PAEZ, ambos domicilio especial en Hualfin 959 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 30/06. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke esc. reg. 1740 autorizado por escritura 777 del 27-12-07.

Escribano - Ernesto C. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2008. Número: 080104005580/2. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 09/01/2008 Nº 72.923 v. 09/01/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO-OILS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) AGRO-OILS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 27-12-2007.- 3) Fernando Eugenio SPERONI, argentino, nacido el 19-02-59, empresario, DNI 13.242.758, CUIT 20-13242758-6, casado, con domicilio real y especial en Avenida Libertador 1780 Planta Baja departamento "B", CABA; y Sebastián LARROUDE, argentino, nacido el 01-06-77, empresario, DNI 26.047.502, CUIT 23-26047502-9, soltero, con domicilio real y especial en Juncal 2048 piso 4º departamento "A", CABA.- 4) 30 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: El ejercicio de representaciones, mandatos, asesoramiento, consultoría e intermediación en la comercialización, distribución, importación, exportación y logística de actividades relacionadas al mercado de semillas oleaginosas y similares, semillas forrajeras, cereales, grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles, combustibles alternativos, productos alimenticios y agrícolas, industriales y todo otro producto similar a los enunciados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Alvear 1807, piso 3º, oficina "304", CABA.- Se designa gerentes a: Fernando Eugenio SPERONI y Sebastián LARROUDE. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 27-12-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 3/1/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 42.

e. 09/01/2008 Nº 72.857 v. 09/01/2008

ALDANA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 5 de fecha 03/01/2008, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 8 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "Aldana Textil S.R.L." Socios: Daniel Brenna, argentino, nacido el 06/01/1962, DANI 16.103.674, C.U.I.T. 23-16103674-9, divorciado, comerciante, domiciliado en Argerich número 1333, de Hurlingham, de la Pcia. de Bs. As.; y María del Carmen Tome, argentina, nacida el 04/04/1944, LC 4.966.388, C.U.I.T. 27-04966388-4, casada, comerciante, domiciliada en la calle Micaela Amoroso número 502, de Hurlingham, de la Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Fabricación, producción, transformación, compraventa, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles de cualquier gama o categoría, incluyendo accesorios, y con cualquier tipo de material existente o a crearse en el futuro sea natural o artificial, y la confección y venta de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 6.000. Administración: Gerente: Daniel Brenna. Domicilio especial: Maipú número 812, cuarto piso, departamento "g", de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 5 ejercicios. Representación legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Maipú número 812, cuarto piso, departamento "g", de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás Bahton, D.N.I. número 26.583.261, se encuentra autorizado según estatuto social según escritura 5 de fecha 03/01/2008, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 8 del Registro 1017 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 04/01/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 014.

e. 09/01/2008 Nº 72.967 v. 09/01/2008

ANMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Adrián Leonardo VALETTI, argentino, casado, comerciante, 39 años, Documento Nacional de Identidad 20.537.382, CUIL: 23-20537382-9, domicilio real Constitución 922. San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Florencia Andrea FARIAS, argentina. casada, docente, 33 años. Documento Nacional de Identidad 23.888.935, CUIL: 27-23888935-4 domicilio real Constitución 922, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. FECHA CONSTITUCION: 20 diciembre 2007. SEDE: Avenida de Mayo 1316, piso 16 departamento "A" Capital Federal. OBJETO: Fabricación, elaboración, venta y/o distribución de sandwichs, masas, tortas, tartas y Productos similares, venta y distribución de bebidas sin alcohol y artículos de cotillón para cumpleaños. PLAZO: 10 años. CAPITAL: PESOS 40.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: 1 ó mas gerentes, socios o no en forma indistinta. Gerente: Adrián Leonardo VALETTI con domicilio en Avenida de Mayo 1316, piso 16 departamento "A" de Capital Federal. FISCALIZACION: artículo 55 Ley 19550, CIERRE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE. MYRIAM SANDRA PALACIO, Escribana Autorizada. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura 68 del 20 de diciembre de 2007.

Escribana – Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2007. Número: 071226636534/7. Matrícula Profesional Nº: 4353.

e. 09/01/2008 Nº 73.056 v. 09/01/2008

ARGENSINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20 de Diciembre de 2007 se modifican las cláusulas primera, tercera, cuarta y quinta del contrato social las que pasaran a quedar redactadas de la siguiente forma: "Primera: la sociedad se denomina "ARGENSINTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la C.A.B.A..- Por resolución de todos sus socios podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país". "Tercera: El termino de duración queda fijado en setenta años a contar desde el día 01/01/1975". "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de $ 50000.- dividido en 5000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Luís Oreste Engaddi suscribe 1677 cuotas por un total de $ 16770; Amelio Julio Toribio SCIOMBRA suscribe 1677 cuotas por un total de $ 16770; y Mateo Emilio SCIOMBRA suscribe 1666 por un total de $ 16660". "Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, quienes actuaran indistintamente, socios o no, por el termino de duración de la sociedad.- En tal carácter y para el cumplimiento de los fines sociales, podrán constituir toda clase de derechos reales, permutas, cesiones, tomar en locaciones bienes inmuebles, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en cualquier banco nacional, municipal o provincial, privado o del extranjero, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63". Los comparecientes dejan constancia que ratifican todas las demás cláusulas del contrato originario. Se comunica la renuncia a la gerencia del Señor Luis Oreste Engaddi, la cual ha sido realizada por Acta Numero 45 de fecha 31/12/2001, obrante en el Libro de Actas numero Uno de la sociedad. Los socios de común acuerdo establecen A) El domicilio y sede social se fija en Avenida Juan B. Alberdi 2451 Departamento 13 "E" de la C.A.B.A. B) Quedan designados Gerentes de la sociedad los señores Amelio Julio Toribio SCIOMBRA y Mateo Emilio Serafín SCIOMBRA C) Los socios y los Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Juan B: Alberdi 2451 departamento 13 "E" de la C.A.BA. Autorizada por documento privado del 20/12/2007 Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora - Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/01/2008. Número: 273435. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 09/01/2008 Nº 72.952 v. 09/01/2008

BIUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de cuotas: instrumento privado del 9/10/2007. El socio Eleuterio O. Solis titular de cincuenta (50) cuotas de capital las vende, cede y transfiere en su totalidad a Leopoldo M. A. Belieres. Datos del cesionario Leopoldo Mauricio Antonio Belieres DNI 5598160, comerciante casado en 1º nupcias con Nelida Gianolio con domicilio en Callao 676 P.B. C.A.B.A. Se modifica la clausula cuarta: El Capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10000) representado en cien cuotas de $ 100 cada un, totalmente suscripto e integrado por ca- uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Leopoldo M. A. Belieres (50 cuotas) y el Sr. Gustavo Violetto (50 cuotas). Clausula Quinta: La representación legal y uso de la firma social estara a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, actuando en forma individual o indistinta y por un termino de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusie los nprevistos en los art. 1881 del Codigo Civil y 9 del decreto 5965/63. Administración y representación Representación legal: gerente designado en el mismo instrumento de cesion el Sr. Leopoldo M. A. Belieres, quien constituye domicilio en la calle Callao 676 C.A.B.A. El autorizado por instrumento privado del 9/10/2007: Carlos A. PERALTA DNI N 7591899. Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva Nª Registro 2056 Nª Matricula 4359 Fecha 9/10/2007 Acta Nª 85 Libro Nº 37.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2008. Número: 168088. Tomo: 0096. Folio: 038.

e. 09/01/2008 Nº 72.945 v. 09/01/2008

BMB OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/12/07 se autorizo a Martin Lufrano a Suscribir el presente y comparecen: Ana Maria Niubo, argentina, 19/11/59, DNI 13746255, casada, Contadora Pública, Lautaro 454 piso 9 departamento A Capital Federal; Valeria Juliana De Marco, argentina, 08/4/64, DNI 1.6893802, casada, Medica Veterinaria, Pedro Moran 3539 piso 3 departamento B Capital Federal; BMB OFFICE SRL; 99 años; objeto 1) Constructora: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean civiles y/o redes viales, energéticas y de saneamiento con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso; comprendiendo todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La construcción y proyección de viviendas, cualquiera sea su uso y disposición, y su comercialización. Fabricación y comercialización de materiales para la construcción. 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive la compra y/o construcción para someter al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y por el sistema de "leasing". Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. 3) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el objeto. 4) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operariones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 20000; ejercicio social el 30/4; Gerente: Ana Maria Niubo domicilio especial en sede social General Eugenio Garzón 5986 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 09/01/2008 Nº 72.963 v. 09/01/2008

CIT LEASING DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 3/1/08 se aumentó el capital en $ 15.695.000, de $ 50.000 a $ 15.745.000, reformándose el artículo 4º del Estatuto, y se designó a Horacio Esteban Canale como Gerente Titular y Presidente, domicilio Av. Santa María 6365, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Vicepresidente: Santiago Otero. Martín Fernández Dussaut autorizado por acta de reunión de socios del 3/1/08.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 09/01/2008 Nº 73.146 v. 09/01/2008

CONSTRUCTORA PASEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por escritura número 667 del 20/12/07, Folio 2405, Registro 313. SOCIOS: el señor Pablo Sebastian PARRILLA, argentino, nacido el 11-12-84, Maestro Mayor de Obras, soltero, DNI 31.290.462, C.U.I.T. 20-31290462-5, domiciliado en la Avenida Rivadavia 4210, segundo piso, departamento "E", de Capital Federal; y el señor Gustavo Roberto DI FALCO, argentino, nacido el 08-03-70, comerciante, soltero, DNI 21.537.130, C.U.I.L. 20-21537130-2, domiciliado en la calle Nicaraguano 8683, de Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "CONSTRUCTORA PASEPA S.R.L.". y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, pudiendo establecer sucursales, a la prestación de servicios de: constructora: construcción, refacción, ampliación de casas, locales comerciales, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, y en todo tipo de inmuebles, urbanizaciones, adminstrar las mismas, efectuar

planos y proyectos; realización de obras civiles y el asesoramiento de dichos emprendimientos. Estudio, planificación, proyecto, asesoramiento y/o ejecución de obras públicas y/o privadas de inmuebles urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la ley de propiedad horizontal, oficinas y locales comerciales. CAPTIAL SOCIAL: $ 12.000.- La representación estará a cargo del gerente, por el término de lo que dure la sociedad. SEDE: Avenida Rivadavia 4210, segundo piso, departamento "E", de Capital Federal. CIERRE DE EJERCICIOS: treinta y uno (31) de julio de cada año. PLAZO: 50 años. GERENTE: Pablo Sebastian PARRILLA. Aceptó el cargo; DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Rivadavia 4210, segundo piso, departamento "E", de la Capital Federal. Autorizado en escritura 667 del 20-12-2007, ante la Escribana de la Capital Federal Susana Luisa MESSINA, Registro 313, a su cargo.

Escribana - Susana Luisa Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002569/A. Matrícula Profesional Nº: 2742.

e. 09/01/2008 Nº 72.996 v. 09/01/2008

EDICIONES LUZDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27/12/2007, Daniel Enrique Aleman cedió la totalidad de sus 600 cuotas a Mariano Rubén Gueler, argentino, nacido el 15/06/1966, casado, empleado, DNI. 17.856.870, CUIL 20-17856870-2, domiciliado en Terrero 1195 CABA.- Autorizada Analía Miranda en instrumento privado de fecha 27/12/07.

Abogada - Analía Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2008. Tomo: 36. Folio: 368.

e. 09/01/2008 Nº 72.909 v. 09/01/2008

EMPRENDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Ignacio SCHULMEIER, argentino, nacido 7-08-74, casado, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, DNI 23.944.922 y CUIT 20-23944922-1, domicilio real en Avenida Crámer 2052, 2º piso, Departamento "11", C.A.B.A.; y Pedro TARAK, argentino, nacido 14-12-52, Abogado, soltero, DNI 10.555.452 y CUIT 23-10555452-4, domicilio real en La Pampa 1634, 4º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; 2) Escritura 1739 del 11-12-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) EMPRENDIA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida Crámer 2175, 2º piso, Departamento "K" C.A.B.A.; 6) Consultaría: Consultoría en comunicación y prensa, personal, institucional y regional, mediante realización, organización, gestión y producción de eventos, ferias de publicidad, marketing, para actividades deportivas, promocionales, culturales, sociales, turísticas y de espectáculos musicales. Realización u organización de sitios webs, blogs, web 2.0 y sus evoluciones, consultoría, gestión, puesta en marcha de proyectos de optimización empresaria o investigación y desarrollo de productos de la comunicación en general, actuando como agencia de asesoramiento y gestión de prensa, imagen, relaciones públicas, comunicación social y marketing. Especialmente en asesoramiento en crisis y difusión, estrategias en prensa y comunicación. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, gestiones de negocios, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones pública o privadas; 7) $ 10.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; 10) Gerente: Guillermo Ignacio Schulmeier, quien constituye domicilio especial en Avenida Crámer 2175, 2º piso, Departamento "K", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Mascwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1739 del 11-12-07.

Abogado - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002776/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/01/2008 Nº 72.960 v. 09/01/2008

FIVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicacion de fecha 3/12/07, fac 104447. **Donde dice** Capital Social: $ 4.000 **debe decir** Capital Social: $ 11.000. Silvia M. De Vita autorizada por instrumento privado de fecha 23.11.07.

Abogada - Silvia M. De Vita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 30. Folio: 242.

e. 09/01/2008 Nº 73.144 v. 09/01/2008

FOUR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 224 del 20-12-2007, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Av. San Juan 3502 Cap. Fed. Socios: Darío Rubén PARDO, argentino, comerciante, divorciado, nacido 6-10-1961, DNI 14647076, CUIT 23-14647076-9, domiciliado en Necochea 635 Cap. Fed; Alejandro Carlos BOBBIO, argentino, comerciante, casado, nacido 4-12-1960, DNI 14011493, CUIT. 20-14011493-7, domiciliado en Manuela Pedraza 5894, Cap. Fed.; Maximiliano Manuel SAPIR, argentino, comerciante, casado, nacido 6-11-1970, DNI 21834004, CUIT. 20-21834004-1, domiciliado en Av. Boedo 908 Piso tercero, depto 28, Cap. Fed.; y Pablo Damián FERCHERO, argentino, contador, nacido 25-8-1975, casado, DNI 24591532, CUIT. 20-24591532-3, domiciliado en Miralla 3461 Cap Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Representaciones Comerciales, participación en licitaciones nacionales, explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercia-lización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, óptica, de licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio y artículos afines. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades.- Duracion: 20 años desde 11-12-2007. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerente: Alejandro Carlos BOBBIO, constituye domicilio especial en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 224 del 20-12-2007. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2007. Número: 071228642425/B. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 09/01/2008 Nº 9496 v. 09/01/2008

FUNDAS CATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-12-2007, el Señor Leonardo Bustamante cede y transfiere tres mil quinientas cuotas de valor nominal un peso cada una al Señor Nicolás Uriel Bustamante, quedando el capital social constituido de la siguiente forma; Leonardo Bustamante 4500 cuotas, Nicolás Uriel Bustamante 4500 cuotas y Darío Hernan Megias Bustamante 1.000 cuotas. Se designa nuevo gerente al Señor Nicolás Uriel Bustamante, quien acepta el cargo de conformidad, el que actuara indistintamente con el ya existente por el periodo determinado en el Art. 5 del contrato social, ambos constituyen domicilios especiales en sede social. Se deja expresa mención que los gerentes han dado cumplimiento con la RG/IGJ a 20/04 y 01/05. Autorizada según instrumento privado del 11-12-2007.

Autorizada - María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 1.

e. 09/01/2008 Nº 9491 v. 09/01/2008

GINPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 136 fº 268 20-12-2007 Reg. 788 Cap. Fed. Constitución GINPRO SRL: María Cecilia DIEZ MORELLO argentina licenciada en ciencias políticas nacida 19-5-78 DNI 26632456 CUIT 27-26632456-7 casada primeras nupcias con Diego Pablo Gorgal domicilio Güemes 4477 Cap. Fed. Ivana Carolina DRUETTA argentina medica nacida 14-3-74 DNI 23577970 CUIT 27-23577970-1 casada primeras nupcias con Rafael Federico Peña domicilio Av. Las Heras 2928 6º A Cap. Fed. Objeto: Prestación de servicio de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática impuestos financiera económica administración recursos humanos etc. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serás prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades al relevamiento análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos técnicos financieros o comerciales: asesoramiento jurídico económico y financiero informaciones y estudios en sociedades comerciales empresas factibilidad y preinversión de planes programas proyectos de inversión nacional regional y sectorial investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compraventa de mercaderías materias primas maquinarias contratación de fletes marítimos aéreos y terrestres contratación de seguros gestión y tramitación ante organismos oficiales privados ministerios aduanas bancos puertos embajadas etc. Actividades de consultaría ingenieril en el mas amplio sentido e involucrando las distintas especialidades a saber ingeniería industrial civil hidráulica electromecánica y mecánica electrónica de sistemas y económica estudios, de factibilidad estudios de inversión ingeniería básica y de detalle análisis técnicos económicos inspección de proyectos inspección de obras gestiones de negocios. Actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades por medio de carteles luminosos electrónicos marquesinas murales gráficos radiales televisivos cinematográficos realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario artístico comercial industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones consignaciones representaciones e intermediación y mandatos. Asesoramiento en la actividad inmobiliaria y constructora; compra venta construcción administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales loteos afectación al régimen de la ley de propiedad horizontal otorgamiento y toma de préstamos y financiaciones en general constitución de hipotecas compraventa de acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros y ser contratista del Estado Nacional Provincial o Municipal. Asesoramiento en creación planeamiento producción difusión y administración de campañas de publicidad propaganda promoción relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas pudiendo por mandato comisión representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes preparar contratar negociar alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas periódicos y folletos radio televisión cine vía publica y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Asesoramiento en la publicidad de todo género ya sea por radio canales de televisión cinematógrafos, diarios revistas o vía pública o cualquier otro medio apto a ese fin la comercialización mediante la compraventa consignación representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión así como redes de computación relacionadas con la publicidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo 30 años. Capital $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 c/u. Administración: Gerencia unipersonal o plural de 1 a 3 miembros. Se designan Gerentes por tiempo indeterminado a María Cecilia DIEZ MORELLO, domicilio especial Güemes 4477 Cap. Fed. Ivana Carolina DRUETTA domicilio especial Av. Las Heras 2928 6º A Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 30/9 cada año. Sede social: Avenida Las Heras 2928 piso 6º departamento A Cap. Fed. Esc Juan Antonio Yacopino Registro 788 Cap. Fed. Autorizado por escritura 136 fº 268 20-12-2007.

Escribano - Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2008. Número: 080104005507/E. Matrícula Profesional Nº: 3228.

e. 09/01/2008 Nº 72.936 v. 09/01/2008

GOOD WINDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública Nº 178 del 26 de diciembre de 2007, folio 533, Registro 1392 de Cap. Fed.; Socios: Marcelo Fabian ALVAREZ, argentino, nacido 30 abril 1970, casado, empresario, DNI. 21.587.251, CUIL. 20-21587251-4, domiciliado en Av. Córdoba 1540 6º "D", Cap. Fed.; Dora Yolanda FERNANDEZ, argentina, nacida 29 octubre 1959, casada, empresaria, DNI. 13.693.624, CUIL. 27-13693624-2, domiciliada Alcorta 715 2º "B" Neuquén, Jorge Fabio BOLADERES, argentino, nacido el 11 agosto 1964, casado, comerciante, DNI. 16.843.249, CUIL. 20-16843249-7, domiciliado Charcas 4257, Cap. Fed. y Marcela Alejandra CASCO, argentina, nacida el 21 octubre 1969, casada, DNI. 20.813.200, CUIL. 27-20813200-3, domiciliada Av. Córdoba 1540, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia de la Nación.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en forma exclusiva a Agencia de Viajes y turismo, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo con transporte individuales y colectivos en el pais o en el exterior. A tal fin la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o contratos. Capital: $ 24.000, dividido en 240 cuotas de valor nominal $ 100 cada una totalmente suscriptas por cada una de los socios así: Marcelo Fabian Alvarez: Sesenta cuotas cuotas sociales; Dora Yolanda Fernandez: Sesenta cuotas sociales; Jorge Fabio Boladeres, Sesenta cuotas sociales; y Marcela Alejandra Casco, Sesenta cuotas sociales.- Ejercicio: Cierre 31 de diciembre.- Autoridades: Gerente: Marcelo Fabian Alvarez. Cargo Aceptado.-Fiscalización: ejercida por todos los socios. Sede Social: Avenida Córdoba 1540. Piso 6º departamento "D", Capital Federal. Domicilio Especial del Gerente: Avenida Córdoba 1540, Piso 6º

departamento "D", Capital Federal. Lydia Camila Tarditi, Escribana Autorizada, surge de la escritura de constitución arriba relacionada.

Escribana - Lydia Camila Tarditi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002205/4. Matrícula Profesional Nº: 2878.

e. 09/01/2008 Nº 72.883 v. 09/01/2008

GRAN ELITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/12/07; 2) Liliana Rita Guerra, 17/7/49, casada, DNI 6143279, Constitución 2572 piso 2º, Cap. Fed.; Eduardo Juan Garibotto, 7/6/79, soltero, DNI 27386711, Catamarca 1486, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; 3) GRAN ELITE SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, importación, exportación, permuta, alquiler y/o leasing y distribución de artículos y productos de juguetería, regalería, playa, camping, librería, electrónicos y similares, relacionados directamente con la actividad. 6) $ 11.000, cuotas $ 1.- cada una; 7) Eduardo Juan Garibotto 90%, Liliana Rita Guerra 10%; 8) 30/11; 9) Pavón 2618, Cap. Fed.; 10) Gerente: Eduardo Juan Garibotto, domicilio especial: Pavón 2618, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 27/12/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2008. Número: 273450. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/01/2008 Nº 72.966 v. 09/01/2008

HIGH END CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 2200 del 13/12/2005 folio 4181, registro 251, Capital Socios: Martin Leonardo Yesilcimen, nacido el 1 de Marzo de 1971, casado, DNI 22.082.612, C.U.I.T 20-22082612-1, domicilio Directorio 1266 piso 1, departamento A, capital federal; profesión Arquietecto y Hector Horacio Zabatel, nacido el 25 de Agosto de 1970, casado, DNI 21.861.603, C.U.I.T. 20-21861603-9, maestro mayor de obras, domiciliado en Alfonsina Storni 314, Valentín Alcina, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Diseño y Arquitectura, construcción y reparación de edificios residenciales y no residenciales, actividades inmobiliarias y las conexas a las mismas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Administración y Representación Legal: Martin Leonardo Yesilcimen y Rector Horacio Zabatel. Mandato: El del contrato. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Parana 755, piso 7º departamento "c" y "D"' Capital.- Escribana Martha Norma VENGEROW autorizada por escritura 2200 folio 4181, registro 251.

Escribana - Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/01/2008. Número: 080102000444/8. Matrícula Profesional Nº: 1756.

e. 09/01/2008 Nº 72.708 v. 09/01/2008

IDOLATRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 1 del 03.01.08, Registro 676 Cap. Fed., Teresa Elisabet Bazan, argentina, nacida 25.05.74, divorciada, empresaria, DNI. 23.777.593, domiciliada Del Valle 54, Lobos, Prv. Bs. As.; y Daniel Marcelo Hevia, argentino, nacido 19.12.72, soltero, empresario, DNI. 22.830.692, domiciliado Chacabuco 897, Lobos, Prv. Bs. As., ambos fijando domicilio especial en la calle Guayaquil 425 departamento 10 Cap. Fed., constituyeron una sociedad, cuyos enunciados son: DENOMINACION: IDOLATRIA S.R.L.- DURACION: 50 AÑOS.- DOMICILIO: Guayaquil 425, departamento 10 Cap. Fed.- OBJETO: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de materias primas y productos de cosmetología, artículos y productos de perfumería, belleza, aceites senciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores.- CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de los socios en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por escritura pública del 03.01.08 Registro 676 Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2008. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 09/01/2008 Nº 72.899 v. 09/01/2008

IMPLANTVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 219 del 26/12/2007, la sociedad decidió modificar el Contrato Social: 1) Aumentar el capital social de la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) a la suma de Cien Mil Pesos ($ 100.000), 2) Reformar el Artículo 5º en lo que respecta a la garantía que deben prestar los Gerentes y 3) Trasladar la sede legal de la sociedad a la calle Marcelo T. de Alvear número 2149, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal.- J. Eduardo Aguirre Claret, Matricula 2606, autorizado mediante escritura Nº 219 del 26/12/2007, folio 677, Registro Notarial Nº 86 de Capital Federal a su cargo.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2008. Número: 080103003567/8. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 09/01/2008 Nº 72.915 v. 09/01/2008

INDUNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 17/12/07 se procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad, fijándolo en Concordia 1076, Capital Federal; se reformó el articulo 5* del contrato por adecuación de la garantia de los gerentes a las resoluciones 20 y 21/04 de la IGJ y por ampliación del plazo de duración de los gerentes por el termino de duración de la sociedad; y por vencimiento de mandato se reelegieron como gerentes a Carina Paola Drigani e Isabel Emilia Fuletti, fijan domicilio especial en Concordia 1076, Capital Federal. Autorizada en reunión de socios del 17/12/07.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 09/01/2008 Nº 72.853 v. 09/01/2008

JR SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 19/10/2007 los señores Rubén Oscar Montero y Nicolás Montero cedieron la totalidad de las cuotas de la Sociedad a favor de los Señores Marcelo Walter MARIOSA y Eduardo STAUDENMAIER en partes iguales, es decir 5000 acciones a cada uno, designándose como Socio Gerente a Eduardo Staudenmaier, quien fija domicilio especial en la calle Araoz 2574 de esta Ciudad. A su vez, por Reunión de Socios del 20/10/2007 se decidió trasladar la sede social a la calle Araoz 2574 de CABA. Juan Martín Decarre, apoderado por esritura 427 del 07/11/2007. Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 37.

e. 09/01/2008 Nº 72.934 v. 09/01/2008

MACAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19/12/2007, Romina Cukierman transfiere 100 cuotas a Luisa Duek. Lorena Karin Rabinowicz, abogada autorizada por instrumento del 19/12/2007.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 09/01/2008 Nº 9495 v. 09/01/2008

MADERAS VILLA URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-11-07, Gerardo Carlos fernandez LE 07.638.424 cede, vende, y transfiere 2340 cuotas a los señores Gerardo Damián Fernandez DNI 24.023.287 y Mauro Adrián Baldino DNI 25.790.449, quedando el Capital social conformado de la siguiente manera: Gerardo Carlos Fernandez 3060 cuotas, Gerardo Damián Fernandez 5850 cuotas y Mauro Baldino 90 cuotas. Se modifican las cláusulas primera y cuarta del contrato constitutivo, en la primera se deja establecido la nueva sede social sita en Av. Monroe 5501 de la C.A.B.A, en la cuarta se designa para el cargo de Gerentes a los señores Gerardo Carlos Fernandez LE 07.638.424 y Gerardo Damián Fernandez DNI 24.203.287 quienes actuaran de manera indistinta e individual, ambos aceptan dichos cargos, estos constituyen domicilios especiales en la sede social. Se deja constancia que ambos han dado cumplimiento a la resolución 20/04 y 01/05. Autorizada mediante instrumento privado del 30-11-07.

Autorizada - María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 1.

e. 09/01/2008 Nº 9555 v. 09/01/2008

MEDI SISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 22/11/2007, la sociedad designo gerentes a Guillermo Omar Vizari y Aida María Goldín, ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 4553/55 de la Ciudad de Buenos Aires y acepto la renuncia de Isaac Goldín, reformando el artículo 4* con relación a la distribución del capital.- Autorizada Alicia Fábregas, mediante instrumento privado de fecha 22.11.2007.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 07/01/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 69.

e. 09/01/2008 Nº 26.804 v. 09/01/2008

MIHELE FUNDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 12/12/07 en C.A.B.A. 1) Socios: HECTOR ROSAURO SANCHEZ, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.525.311, CUIT 20-13.525.311-2, nacido el 30/08/59 y ROXANA PAULA SANCHEZ, argentina, soltero, D.N.I. Nº 31.693.425, CUIL 27-31693425-6, nacida el 02/11/71, soltera, comerciante; ambos con domicilio en Belgrano 2910, C.A.B.A. y constituyendo domicilio especial en la calle Belgrano 2910, C.A.B.A. 2) Denominación: MIHELE FUNDICIONES S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tendra por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Fundición de metales, construcción y diseños de matrices, fundiciones de metales, diseño y construcción y fabricación de piezas metálicas. B) COMERCIAL: la compra venta, transformación, elaboración, exportación, impotación, distribución, consignacion y comercialización en todos sus aspectos ya sea al por mayor y/o al por menor de materiales derivados de la fundición de hierro. Compraventa y inmuebles, automotores, titulos y acciones. 5) Capital: $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 10 Valor nominal cada una 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes por tiempo indeterminado. 7) Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. Domicilio legal: Belgrano 2910 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios Gerentes: HECTOR ROSAURO SANCHEZ y ROXANA PAULA SANCHEZ, quienes aceptaron el cargo. Dr. Colautti Alberto Fabian autorizada en el contrato constitutivo de fecha 12/12/07.

Abogado - Alberto Fabián Colautti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2008. Tomo: 42. Folio: 97.

e. 09/01/2008 Nº 72.901 v. 09/01/2008

MILA OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Moisés MINIAN, argentino, casado, 24/3/50, DNI 8315834, arquitecto, Mario Bravo 1094, 1º piso, depto. 7, CABA, Jaime BLAU, arg., 10/10/35, comerciante, casado, LE 4159198, Paso 380, Oscar Salomón HINDI, argentino 23/3/1940, divorciado, comerciante, DNI 4.310.829, Gurruchaga 2289, 1º piso, depto C, CABA; 2) Escritura 405 de 28/12/2008, Folio 1298, Registro 1913, CABA, 3) "MILÁ OBRAS CIVILES S.R.L." 4) Paso 380, CABA; 5) A) CONSTRUCCION: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; C) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles; D) LEASING: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y Construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; 6) Plazo: 20 años, desde inscripción 7) Capital $ 30000. Cuotas 30000, $ 1. Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o mas socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, quienes durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 30/9; 10) Gerente: Jaime BLAU, acepto el cargo, constituyó domicilio especial en la sede social. Escribana Judith Soboski. Autorizada en escritura Nº 405, Folio 1298, Registro 1913 de CABA.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2008. Número: 080103002670/C. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 09/01/2008 Nº 9512 v. 09/01/2008

MIRAVIDASOHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado. 04/01/2008. 2) Nigel McMillan Wight, australiano, soltero, nacido el 02/10/1976, economista, CDI 20-60324221-2, y James Bernard Kings, canadiense, soltero, nacido el 23/05/1959, CUIT 20-60331824-3, ambos con domicilio en la calle Darragueyra 2050, Capital Federal; 3) MIRAVIDASOHO S.R.L. 4) Av. Córdoba 966 1º piso, dto C, de la Ciudad Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de hotelería, gastronomía y turismo. 6) 99 años a contar de la inscrip. en el Reg. Pub. Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerente Luis Antonio Juan Denovi, argentino, nacido el 25/06/1960, soltero, abogado, DNI Nº 14.012.458, domicilio especial Honduras 4785, Capital Federal, término tres ejercicios. 10) 31 de diciembre cada año.

Matías Cofiño, abogado, autorizado por instrumento privado del 04/01/2008.

Matías Cofiño

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 4822. Fecha: 4/1/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 3.

e. 09/01/2008 Nº 72.954 v. 09/01/2008

NABISCO INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de socios de fecha 18 de julio de 2007, se resolvió la reducción obligatoria del capital social en la suma de $ 15.000.000 modificándose en consecuencia la Cláusula Quinta del Contrato Social, la cuál quedará redacta de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social es de $ 45.000.000 (pesos cuarenta y cinco millones), representado por 45.000.000 millones de cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que se encuentran integradas de la siguiente manera: (i) Kraft Foods International, Inc.: 19.659.040 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Compañía Venezolana de Conservas C.A.: 25.340.960 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Santiago Noguerol autorizado por Reunión de Socios de fecha 18 de julio de 2007.

Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2008. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 09/01/2008 Nº 26.753 v. 09/01/2008

PAGANO 2800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/12/07; 2) Edgardo Alberto Paso Viola, 26/10/37, viudo, DNI 5617343, Cerrito 1574 piso 11°, Cap. Fed.; Carlos Manuel Herrero Vocos, 1/8/40, casado, LE 4313836, José L. Pagano 2655 planta baja departamento 8, Cap. Fed.; Hernán Lucas Cordiviola, 1/4/75, soltero DNI 24365809, Avda. Pueyrredón 1937 piso 13º, Cap. Fed.; Sebastián Manuel Herrera, 21/3/76, soltero, DNI 25226954, José L. Pagano 2650 piso 4º departamento B, Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes; 3) PAGANO 2800 SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de automotores para uso particular y/o comercial como ser: camiones, camionetas y rodados similares, nuevos y/o usados; incluyendo mandatos, comisiones y gestiones relacionadas directamente con la actividad. 6) $ 12.000, cuotas $ 1.- cada una; 7) todos los socios 25% cada uno; 8) 31/12; 9) José L. Pagano 2800, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Sebastián Manuel Herrera y Hernán Lucas Cordiviola, ambos domicilio especial: José L. Pagano 2800, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 27/12/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2008. Número: 273451. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/01/2008 Nº 72.965 v. 09/01/2008

SOMBRACINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 820, F° 3235, del 18/12/2007, ante la Escribana Graciela E. Amura, titular del Registro 952, se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: los cónyuges en primeras nupcias José Daniel CHOCRON, argentino, empresario, nacido el 26/11/1957, D.N.I. 13.529.941 y C.U.I.T. 20-13529941-4; y Sandra Judith BREITBART, argentina, fonoaudiologa, nacida el 24/1/1960, D.N.I. 14.231.261 y C.U.I.T. 27-14231261-7, domiciliados en Amenabar 845, 4° piso Depto. "8" C.A.B.A.; y los cónyuges en primeras nupcias Alberto Sergio MASLIAH CHEMEN, argentino, empresario, nacido el 5/7/1967, D.N.I. 18.072.600 y C.U.I.T. 20-18072600-5; y Valeria GOLDSTEIN, argentina, psicologa, nacida el 5/4/1967, D.N.I. 18.397.006 y C.U.I.T. 27-18397006-8, domiciliados en Vidal 1557, 4° piso Depto. "B", C.A.B.A. Denominación: SOMBRACINE S.R.L. Domicilio: Ciudad de la Paz 1520, 7° piso oficina "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Produccion Audiovisual: Producir, distribuir, exhibir, comprar, vender, dar o tomar en locación, explotar y comercializar en todas sus formas existentes o a crearse en el futuro, películas cinematográficas, programas de televisión, grabaciones de audio, video, discos, cd, vcd, super vcd, dvd, mp3, Internet y producciones de todo género y en todo soporte existente o a crearse en el futuro.- Elaborar, comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento y construir estudios, salas, equipos, instrumental, mercaderías, materiales y maquinarias relacionados a su actividad comercial.- Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas y videos, canales de televisión abierta, de cable, de circuito cerrado y en todo ámbito de exhibición existente o a crearse en el futuro.- Publicidad y Propaganda: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otras actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, entre otros.- Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa indola, entidades o lugares geograficos nacionales o extranjeros.- Asi podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro.- Exportación e Importación: Mediante el despacho al exterior o la introducción al país de toda clase de máquinas, maquinarias, herramientas, aparatos, tecnologías, producciones cinematográficas, videos de todo género y en todo soporte existente o a crearse en el futuro y demás aplicables a su objeto de PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. Mandatos: Podrá ejercer mandatos y representaciones, civiles, industriales y comerciales, agencias, corretajes, promover inversiones y financiaciones, explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos comerciales e industriales.- Financiera: Siempre con dinero propio podrá financiar las operaciones comerciales en las que intervenga la sociedad, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, para el cumplimiento de su objeto y fines societarios; otorgar préstamos de todo tipo, formalizar aportes y/o inversiones de capitales a personas ó a sociedades constituídas o a constituírse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados ó a crearse, constitución de derechos reales ó de cualquier otra naturaleza sobre bienes muebles, inmuebles, maquinarias, bienes registrables y demás garantías reales y/o personales.- No realizará las operaciones comprendidas en la ley 21526 ó en cualquier otra norma que se dicte en el futuro en reemplazo que requiera de la intermediación en el ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales:- Capital: $ 40.000 dividido en 4000 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración y dirección: Gerencia: uno a tres gerentes, socios o no. Gerente: José Daniel CHOCRON, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1520, 7° piso oficina "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: tres ejercicios, pudiendo ser reelegible. La representación legal de la sociedad corresponde al Gerente o a los Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Ejercicio social cierra: 31 de marzo de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Laura Marcela MILANESI.- Apoderada por escritura del 18/12/07, N° 820, F° 3235, del Registro 952 C.A.B.A.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/1/2008. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 09/01/2008 N° 73.228 v. 09/01/2008

SUPER BICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 07-12-2007 Daniel Alberto Tolosa, dni 14116638, argentino, casado, industrial, 27-08-1960, Coronel Moldes 3155 San Justo, La Matanza, Prov. de Buenos Aires ha adquirido ochenta cuotas sociales de Super Bici SRL; Por dicha cesión Sandra Mónica Massa, dni 16915124, argentina, casada, comerciante, 09-08-1963, Sarratea 3973, San Justo, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, ha adquirido diez cuotas sociales de Super Bici SRL. La cedente Teodora Azucena Lobos, dni 6384644, renuncia al cargo de gerente que pasa a ocupar Daniel Alberto Tolosa quien establece domicilio especial en la sede social y toma un seguro de caución en Federación Patronal Seguros. Super Bici SRL queda integrada por Daniel Alberto Tolosa con 90 cuotas sociales y Sandra Monica Massa con 10 cuotas sociales de valor nominal de $ 50,- cada una, lo que totaliza una capital social de $ 5000,-. El abogado esta autorizado por instrumento privado del 07-12-2007 a publicar el presente.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2008. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 09/01/2008 Nº 72.910 v. 09/01/2008

TELELINEA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS del 18/12/2007; Agustín Manson Astoul, argentino, casado, nacido el 01/04/1980, DNI 28.076.997, publicista, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2311, 1º, Capital Federal; y Silvana Ines Fontana, argentina, soltera, nacida el 31/10/1970, DNI 21.890.221 domiciliada en Conesa 1341, 7º A, Capital Federal; venden al Sr. Hugo Jorge Vailanti, argentino, casado, nacido el 12/05/1959, DNI 13.211.855, domiciliado en Austria 2218, 4º, Capital Federal, la cantidad de 18 cuotas el primero y 72 la segunda. La atribución de las cuotas es de 90 cuotas a favor del Sr. Vailanti y de 30 cuotas a favor de Silvana Fontana, quedando la Sociedad constituida exclusivamente por ambos socios. Se deja constancia que la Gerencia continuará en cabeza de Silvana Fontana. Asentimiento Conyugal: La Sra. María Laura Rodríguez Viau, DNI 27.310.965 presta el asentimiento conyugal que establece el art. 1277 del Código Civil al Cedente Agustín Manson Astoul. La Gerencia se notifica de la presente cesión en los términos del art. 152 de la Ley 19550. Se otorga poder especial para la presente inscripción a los Dres. Matías Cofiño y/o Claudia Casemayor. Abogado: Matías Cofiño, Tº 77 Fº 720 CPACF, autorizado por instrumento del 18/12/2007.

Certificación emitida por: Graciela Lorena Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 4822. Fecha: 04/01/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 003.

e. 09/01/2008 Nº 72.953 v. 09/01/2008

TRES LADRILLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) TRES LADRILLOS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 18-12-2007.- 3) Hugo Carlos DURAND, argentino, nacido el 10-08-1951, comerciante, casado en segundas nupcias con Claudia Alejandra Podokian, con D.N.I. Nº 10.119.809, C.U.I.L. 20-10119809-0, con domicilio real en Pasaje Servet 1306 C.A.B.A. y especial en José Mármol 317 C.A.B.A.; Gladys Silvia BUEZAS de la TORRE, argentina, nacida el 30-08-1962, abogada, casada en primeras nupcias con Daniel Carlos Pendola, con D.N.I. Nº 16.747.714, C.U.I.T. 27-16747714-9, con domicilio real y especial en José Marmol 317 C.A.B.A. y Carlos Enrique GIMENES BENITEZ, paraguayo, nacido el 30-04-1972, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Gabriela Cristina González, con D.N.I. Nº 93.013.478, C.U.I.T. 20-93013478-4, con domicilio real en Jerónimo Salguero 2225, 1º piso, departamento "B" C.A.B.A. y especial en José Mármol 317 C.A.B.A.- 4) 5 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración.- La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal.- Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 45.000.-7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) José Mármol 317 C.A.B.A.- Se designa gerente a: Hugo Carlos Durand.- Laura Matilde Puentes, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18/12/2007.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2008. Número: 080103002607/D. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 09/01/2008 Nº 72.859 v. 09/01/2008

WELCOME2BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Denis Gabriel BOURIE CORNEILLE, 24 años, empresario, DNI 30277153, domicilio Conesa 4709, Cap. Fed.; Alexis Ezequiel NAGEL, 27 años, comerciante, 28392664, domicilio Avenida Elcano 3820, Cap. Fed. y Carolina Patricia BOURIE CORNEILLE, 20 años, secretaria ejecutiva, DNI 32982956, domicilio Conesa 4709, Cap. Fed.; solteros, argentinos. Fecha de Constitución: 27/12/07. Sede: Cabello 3999, piso 4º, dpto. A, Cap. Fed. Capital Social: $ 10.000. Objeto: Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, explotación, construcción, administración y alquiler de bienes inmuebles, urbanos o rurales, afectados o a afectarse a la ley 13.512, realizar loteos y afectaciones al régimen de la ley de propiedad horizontal. Turismo: explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros; reservas de hotelería; reserva, organización y ventas de "charters" y traslados de contingentes turísticos, dentro y fuera del país, realizar operaciones inmobiliarias de inmuebles dedicados a la hotelería y al turismo y realizar la representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. Denis Gabriel Bourie Corneille, por el plazo de duración de la sociedad, y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: artículo 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Débora Isabel LATRECCHIANA. Autorizada en Esc. 433, Fº 911 del 27/12/07.

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 3/1/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 003.

e. 09/01/2008 Nº 9500 v. 09/01/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. Y M.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

(IGJ Nº 247.155). Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de Febrero de 2008 a las 14:30 horas y a las 15:30 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en la calle Moreno 442 Piso 3 Oficina F - 2º Cuerpo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital considerando aportes en efectivo.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.
Presidente - Carlos F. Salazar

Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de noviembre del 2006 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Gustavo Amadeo Arigos. Nº Registro: 44, Partido de San Isidro. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 52.
e. 09/01/2008 Nº 72.900 v. 15/01/2008

CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Enero de 2008 en primera convocatoria a las 20:00 hs. En caso de falta de quorum en segunda convocatoria a las 21:00 hs. en la calle Uruguay Nº 385, Of. 505 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso de la Convocatoria de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Considerar Resultados del Ejercicio y Honorarios al Directorio.

NOTA: Los accionistas podrán depositar sus Acciones hasta el día 24 de Enero de 2008 en el domicilio referido, de lunes a viertes entre las 09:00 hs. y las 18:00 hs.
Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de La Ley 19550. El Directorio.
Presidente - Héctor Hugo Bautista

Designado el: 07/04/2003. Registrado en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1. Matrícula N° A 09526 en Folio 71 y 72 Duración del Mandato: Por el término de dos ejercicios.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41, Partido de Quilmes. Fecha: 02/01/2008. Nº Acta: 7. Libro Nº: 47.
e. 09/01/2008 Nº 72.983 v. 15/01/2008

CEREALES CERPEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 5 de Febrero del 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 31, finalizado el 31 de Octubre del 2007.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Sindicatura.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio y su asignación.
6º) Determinación de Honorarios al Directorio y a la Sindicatura, y en su caso en exceso del límite del Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo ejercicio.
8º) Elección de los integrantes del Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.

Asimismo, se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los Edictos de Convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley N º 19.550.
Capital Federal, 26 de Diciembre del 2007.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente designado por Acta de Directorio Nº 197 del día dos del mes de Febrero del 2005.
Presidente - Rodolfo Caros Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 115.
e. 09/01/2008 Nº 72.969 v. 15/01/2008

"D"

DIVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase conforme Art. 294 inc. 7) Ley 19550 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de febrero de 2008, en Paraná 275 piso 5º Of. 9. de Capital Federal, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Liquidador para la Disolución y Liquidación social.
2º) Aprobación de la Gestión de cada uno de los Integrantes del Directorio.
3º) Designación de Sindico Titular y Suplente por renuncia del actual titular.
3º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables cerrados en el año 31 de marzo 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 y demás documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1) de la LSC.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la sede social o al lugar de la convocatoria.
Buenos Aires, 4 de enero de 2008.
Síndico Titular - Domingo Héctor Dimeo

Electo por Asamblea N° 274, fecha 02/08/2000.

Certificación emitida por: Gisela F. Donzelli. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 4874. Fecha: 04/01/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 1.
e. 09/01/2008 Nº 26.735 v. 15/01/2008

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de enero de 2008 a las 17.00 hs. en su primera convocatoria y a las 18.00 hs. en su segunda convocatoria, en el local de Aristóbulo del Valle 415, primero A, de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y cuadros anexos todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2007.
3º) Proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a directores (Art. 261 de la Ley Nº 19.550), por el ejercicio finalizado el 31/05/2007.

A los fines del depósito de las acciones (Art. 238 Ley 19.550) se hace saber que con no menos de tres días hábiles de anticipación de la asamblea, se procederá al cierre del Registro de Asistencia.
Firmado Juana Silvia Bettega, Presidente según Acta de Asamblea 49 del 24/11/2006, Fojas 95 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Ciudad el 24/02/1966 bajo el número B-01357.

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 13/12/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 26.
e. 09/01/2008 Nº 72.861 v. 15/01/2008

"L"

LAHRM S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31/1/2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Avenida Cordoba 1233, 7º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta.
2º) Modificación de plazo.
3º) Liquidación de la sociedad.
4º) designación de liquidador.
5º) realización de bienes.

Socio comanditado por estatuto social del 15/12/1970.- y adecuación del 5/11/1973 ante el Registro notarial 533.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 15.
e. 09/01/2008 Nº 72.864 v. 15/01/2008

"M"

M.P.M. OBRAS CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de M.P.M. Obras Civiles S.A. a asamblea general ordinaria para el día 31 de Enero de 2008, a las 10 horas a llevarse a cabo en la sede social de calle Corrientes Nº 880 piso 13º de Capital Federal, en primer convocatoria y a las 11 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Tratamiento y ratificación de la presentación judicial de la sociedad en concurso preventivo de acreedores ante el juzgado en lo comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de esta ciudad.

Carlos Enrique Palombo, Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la presidencia según Acta de Asamblea del 14/05/03 y Acta de Directorio del 27/12/07.
Buenos Aires, 2 de Enero de 2008.
Carlos Enrique Palombo

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 02/01/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 21.
e. 09/01/2008 Nº 72.951 v. 15/01/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Sabaj Mart Público Of Salta 158, CABA. Anula fdo de comercio de suela para calzado public. del 7/12 al 13/12/07 recibo, 71541, sito en Pola 1039/47 y Carolina Muzilli 5803 CABA. Rec./Ley nuestras ofic.
e. 09/01/2008 Nº 72.970 v. 15/01/2008

Miguel A. Vazquez, Mart Publico, oficina Mercedes 1623 "B" C.A.B.A. Aclara: Aviso de Venta. Fondo de Comercio 63.846 (6 a 13-7-2007) sito Av. Boedo 708/12/16 C.A.B.A. vendido por Boedo 708 S.R.L , el comprador lo hace para YASMABI S.R.L. domicilio de partes y reclamos de Ley en negocio.
e. 09/01/2008 Nº 72.931 v. 15/01/2008

Gonzalo Zuleta, Abogado (Tº 73 Fº 891 CPACF), con oficinas en Avenida Córdoba 1843, 6º "31", Capital Federal (Teléfono: 4815-2158/15-5423-7940), avisa que Daniel Alberto Florentin, con domicilio en Jorge Newbery 3151, Capital Federal, vende a José Barros Dias, con domicilio en Juramento 1688, Capital Federal, su negocio de Panadería, Confitería y Afines —elaboración de pan, productos de Grahan, centeno y similares—, con venta directa al público, sito en Jorge Newbery 3151, Capital Federal. Oposiciones de ley en Avenida Córdoba 1843, 6º "31", Capital Federal.
e. 09/01/2008 Nº 72.884 v. 15/01/2008

Se comunica que Consultorios de Estética Integral, S.R.L., representada en este acto por su Socio Gerente Juan José Marra, DNI 12.890.225, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3509, CABA, transfiere el fondo de comercio que funciona como: Consultorio Profesional (700340), s/ Exp. Nro. 18055/1996, sito en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3509, PB y PA, CABA, a Juan José Marra, D.N.I. 12.890.225, domiciliado en Cuba 1881, CABA. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 09/01/2008 Nº 72.959 v. 15/01/2008

Gastronomica Candilejas SRL, CUIT 33-70941526-9, con domicilio en Hipolito Irigoyen 1492, Capital Federal, representada por su socio gerente Horacio Bernardo GONZALEZ, LE 4.540.392, transfiere fondo de comercio "Café Lorea", de Restaurante, Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Cafe, Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería (602030), Elaboración y Venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), sito en Hipólito Irigoyen 1492, Capital Federal, a Margarita RIOS, DNI 5.706.432, con domicilio en Felipe Vallese 624, Capital. Por oposiciones Av. Corrientes 4149, PB. b), Capital Federal.
e. 09/01/2008 Nº 72.943 v. 15/01/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que Angélica Beatriz Iannizzotto Nosiglia domiciliada en Juncal 2471 CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y Varios, sito en Juncal 2471 C.A.B.A a Ignacio Luis Maria Gigy Traynor domiciliado en Enrique Martínez 1489, 1º "C" CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 09/01/2008 Nº 72.868 v. 15/01/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que Walter Norberto Gualpa domiciliado en Giralde 191 Don Torcuato Pcia. de Bs. As Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar Pizzería sito en Yerbal 5 C.A.B.A a Fernando Castañeda domiciliado en Loyola 427 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 09/01/2008 Nº 72.870 v. 15/01/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-JET S.A.

Por asamblea del 8-3-04, se eligió nuevo directorio: Presidente: Claudio Gabriel Apa.- Director

suplente: Juan Ignacio Molteni, constituyen domicilio especial en Callao 796, 9° piso, frente, Capital Federal.- El firmante es el presidente designado en el acta relacionada precedentemente. El firmante es Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/3/07 de elección de Autoridades.
Presidente - Claudio Gabriel Apa

Certificación emitida por: Viviana E. Sánchez. N° Registro: 72 (Rosario). Fecha: 19/09/2007. N° Acta: 374.
e. 09/01/2008 N° 72.973 v. 09/01/2008

ALFET S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/10/07 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Tomás Teixido, argentino, nacido el 03/02/1989, emancipado civil y comercialmente, soltero, DNI 34339054 con domicilio en Casacuberta 6566, Avellaneda, Prov. De Bs. As. Director Suplente: Enrique Daniel Piccione, argentino, nacido el 8/09/58, casado, DNI 12535548 con domicilio en San Nicolás 6396, Wilde, Prov. De Bs. As. Los directores fijan domicilio especial en José Bonifacio 1901, Piso 12 de Capital Federal. Se encuentra autorizado a suscribir el presente el Dr. Sebastián Rodrigo García Rago, Autorizado en escritura número 108 del 14/11/2007, Registro Notarial 2132 de esta Ciudad de Buenos Aires.
Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 60. Folio: 600.
e. 09/01/2008 Nº 72.903 v. 09/01/2008

AMBITO DAS S.A.

De confomidad con el artículo 60 de la LSC n° 19.550; se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08-XI-07, AMBITO DAS S.A. designó Directores Titulares por un ejercicio hasta la Asamblea que trate el balance al 30-06-08 a los Señores Rubén Martin; Nocelli; Rolando Meninato; José Luis Marcer y Juan Pedro Alcorta y designó Directores Suplentes los Señores Ricardo Carlos Bridger; Jorge Parizzia, Marcelo Bonatti y Salvador Alberto Díaz.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 822 Piso 4* de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 05 de Diciembre de 2007. Según surge de Acta de Asamblea del 8-11-2007 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Rubén Martín Nocelli

Certificación emitida por: Mariel I. Romagnoli. N° Registro: 205. Fecha: 19/12/2007. N° Acta: 1955. Libro N°: 21.
e. 09/01/2008 N° 72.981 v. 09/01/2008

ASESORIAS Y VENTAS AQB ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4 de abril de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Ricardo Aurelio Benavente Scott; Gonzalo Andrés Dubost Durana; Director Suplente: Juan Carlos Madeo. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Libertador 6550, piso 9, Capital Federal, los dos primeros, y Allende 3194, Capital Federal el Sr. Madeo. Juan Carlos Berisso (h) T° 35 F° 051 Autorizada por acta de Asamblea del 4 de Abril de 2007.
Abogado - Juan Carlos Berisso (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/01/2008. Tomo: 35. Folio: 51.
e. 09/01/2008 N° 9488 v. 09/01/2008

ATLAS MARITIME SERVICES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 3 del 10/11/06 se designaron Autoridades: Presidente: Dimitrios Kallinikos; Vicepresidente: Orietta Cristina Alessandrini, Director Titular: Panagiotis Kallinikos, Director Suplente: Martín Inciarte (todos domicilio especial: Reconquista 661, piso 7, oficina B, Cap. Fed.). Autorizado por Esc. Púb. 130 del 27/12/07 Registro 1718 Cap. Fed.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2008. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 09/01/2008 Nº 72.873 v. 09/01/2008

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Publicación correspondiente al 4º trimestre del año 2007. En cumplimiento a lo dispuesto por la resolución 26/04 de la I.G.J.N., Capitulo I, Artículo 4º, punto 4.2.2 de las normas sobre ahorro, comunicamos a los suscriptores de los títulos que se detallan a continuación que tienen fondos a su disposición, de acuerdo con las normas vigentes y las correspondientes estipulaciones contractuales:

5290 - 7933 - 8854 - 13459 - 14192 - 14683 - 14832 - 15539 - 17279 - 17393 - 19772 - 20832 - 20882 - 23753 - 25462 - 26200 - 26212 - 27441 - 27592 - 30011 - 30022 - 30023 - 31872 - 32099 - 32767 - 32808 - 34002 - 34681 - 34941 - 36101 - 36297 - 37887 - 38528 - 38566 - 39222 - 39842 - 40236 - 40377 - 40776 - 41005 - 41110 - 41447 - 41468 - 41845 - 41854 - 41871 - 41935 - 42929 - 43023 - 43339 - 43837 - 44311 - 44335 - 44837 - 46736 - 46915 - 47171 - 49595 - 50316 - 50471 - 50644 - 52034 - 52501 - 52829 - 54661 - 54912 - 56093 - 56498 - 56746 - 57845 - 58426 - 58940 - 60311 - 60420 - 61327 - 62101 - 64088 - 64103 - 64269 - 64466 - 67230 - 68137 - 68502 - 68671 - 68698 - 70542 - 70796 - 71191 - 72895 - 72899 - 72916 - 73229 - 73605 - 73755 - 74485 - 75624 - 76197 - 77929 - 77967 - 77989 - 78095 - 78507 - 80465 - 80468 - 80548 - 80827 - 83330 - 83498 - 83668 - 83929 - 83964 - 84009 - 84157 - 84637 - 84879 - 85112 - 87175 - 87408 - 88514 - 88522 - 88810 - 89811 - 90432 - 90480 - 91560 - 91690 - 92799 - 94980 - 95809 - 96235 - 96566 - 97160 - 98469 - 98907 - 98930 - 100080 - 100247 - 100530 - 100590 - 100611 - 101138 - 102057 - 102879 - 103563 - 103682 - 103793 - 103841 - 104478 - 105018 - 105529 - 105842 - 105881 - 105941 - 106614 - 106925 - 107527 - 107528 - 107695 - 108342 - 108428 - 109007 - 109039 - 109142 - 109347 - 109761 - 110570 - 113098 - 113551 - 143784 - 70085 - 78567 - 81870 - 86000 - 86089 - 137525 - 139989 - 142083 - 143911 - 148068 - 196911 - 200668 - 200874 - 208810 - 218787 - 219110 - 228403 - 234456 - 237705 - 244475 - 244868 - 253098 - 253856 - 256002 - 256518 - 273924 - 274389 - 277062 - 277746 - 285306 - 289537 - 293016 - 296478 - 298326 - 301388 - 305588 - 310353 - 327187 - 328191 - 329764 - 338085 - 346353 - 347153 - 351411 - 352506 - 360660 - 371027 - 373092 - 374494 - 374894 - 381098 - 382733 - 384620 - 384740 - 386504 - 387534 - 388044 - 389934 - 393534 - 401443 - 404092 - 406017 - 407391 - 408314 - 410022 - 411708 - 411709 - 418204 - 418827 - 423686 - 424210 - 424273 - 424394 - 424472 - 424483 - 424495 - 424502 - 424662 - 424976 - 424984 - 424992 - 425043 - 425104 - 425120 - 425597 - 425908 - 425925 - 425963 - 426053 - 426389 - 426402 - 426437 - 426522 - 426533 - 426536 - 426665 - 426673 - 426693 - 426699 - 426819 - 426876 - 426880 - 426910 - 426960 - 427222 - 427249 - 427266 - 427273 - 427275.

Villa Constitución, 28 de Diciembre 2007. FABIAN C. J. PULIDO Presidente s/Acta de Directorio Nº 67 del 04.12.2007

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 859.
e. 09/01/2008 Nº 73.160 v. 09/01/2008

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

Por asamblea 11/7/07 se designaron Síndicos a: Maria Rosa Teresita Negre, Pedro Dante De Carolis y Cdora. Ana Clara Yamanouchi. Por asamblea del 30-08-07 se aceptó la renuncia de la Sindica Ana Clara Yamanouchi y se eligió Sindica a Paula Beatriz Villalba. Por asamblea del 21-12-07 se aceptó la renuncia de los directores Marcelo Pablo Adamo, Ariel Schifrin y Roberto Omar Olazagasti y de los Síndicos Ana Clara Yamanouchi y Paula Beatriz Villalba. Se nombró nuevo directorio: Presidente Enrique Tomás Huergo; Vicepresidente Primero José Luis Giusti, Vicepresidente Segundo Martín Enrique Batrosse, Directores Esteban Pedro Bellomo, Alejandro Adrián Bellera y Síndicos Cdor. Carlos Alberto Lorenzetti, Dres. Juan Martín Alterini y Pedro Dante De Carolis todos con domicilio especial en Piedras 1260, Piso 1º, Edificio “A” Capital. Alejandro Eduardo Valentín Patiño, apoderado mediante Escritura Nº 71, otorgada por el Escribano Horacio Enrique Spinetto de fecha 18 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 02/01/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 23.
e. 09/01/2008 Nº 73.147 v. 09/01/2008

AYKO S.A.

Artículo 60: Por Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 28/12/2007, se aceptó la renuncia del Presidente Lucas. Leonardo Acosto y se designó como directorio: Presidente: Omar Gastón MARTIN, 1/07/1975, DNI 24550250, domiciliado en Berutti N° 851 y Director Suplente: Mario Osmar ALVAREZ, 13/09/1972, DNI 22.786.255, domiciliado en Gandini N° 1228; ambos argentinos, solteros y de la Ciudad de Junín, Prov. Bs As, y constituyen domicilio especial en la Avda Córdoba 836, piso 11, oficina 1105, CABA. Autorizan por escritura 7/01/2008 Folio 4, Registro 750, Caba, a María Florencia Paez a publicar edictos.

Certificación emitida por: Marcela Perez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 7/1/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.
e. 09/01/2008 N° 9590 v. 09/01/2008

“B”

BAERT, CONSONNI Y ASOCIADOS S.A.

Por Escritura Número 162 de 19/12/07 Reelige Presidente Carlos Eduardo Consonni y Suplente Elvira Alicia Mayoral ambos con domicilio Especial en Vidal 2346 Piso 5 Departamento A CABA. Virginia Codó autorizada en Escritura número 162 del 19/12/07.
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 09/01/2008 Nº 72.863 v. 09/01/2008

BG ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 13 de julio de 2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cristian Marcaida; Vicepresidente: Cynthia Giménez Arrillaga; y Director Suplente: Diego Hollweck. Conforme el artículo 256 de la Ley 19.550, los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13 de julio de 2007.
Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 95. Folio: 98.
e. 09/01/2008 Nº 26.728 v. 09/01/2008

BG INVERSIONES ARGENTINAS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 13 de julio de 2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cynthia Viviana Giménez Arrillaga; Vicepresidente: Cristian Marcaida; Director Titular: Diego Julio Hollweck; Directores Suplentes: Graham John Cockroft, Silvana Esther Coria y Andrés Cordero; Síndico Titular: Francisco Macías; y Síndico Suplente: Julio Fernández Moujan. Conforme el artículo 256 de la Ley 19.550, los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13 de julio de 2007.
Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 95. Folio: 98.
e. 09/01/2008 N° 26.751 v. 09/01/2008

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Uruguay 743 Piso 5° Oficina 505 (1015) Buenos Aires. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 22 de Diciembre de 2007, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número:
1° Premio: 8 7 0 (Ocho - Siete - Cero).

Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea N° 23 del 22-04-05 y Acta de Directorio N° 53 del 27-042-05).
Vicepresidente - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. N° Registro: 1188. N° Matrícula: 4614. Fecha: 02/01/2008. N° Acta: 037. Libro N°: 73 (83.850).
e. 09/01/2008 N° 72.976 v. 09/01/2008

BITMORE INVESTMENT S.A.

(ART. 60) Esc. 366 del 11/12/07, Fº 1153, Reg. 1347 CABA. RENUNCIA: PRESIDENTE: Jeremia NAHMIAS y DIRECTOR SUPLENTE: Paloma ALBELDA. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Paloma ALBELDA, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/3/40, DNI: 12.076.667 CUIT 27-12076867-6, domiciliada en Juncal 1399, piso 6, departamento B CABA, DIRECTORES TITULARES: Alicia Dora NAHMIAS, argentina, mayor de edad, DNI: 14.602.570, CUIT 27-14602570-1, casada, comerciante, domiciliada en la Avenida del Libertador 3690, piso 9º, CABA y Jeremia NAHMIAS, argentino naturalizado, casado, nacido el 8/6/31, DNI 4.377.852 CUIT 20-04377852-9 domiciliado en Juncal 1399, piso 6, departamento B CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Susana NAHMIAS nacida el 5/5/66, DNI 17.996.146 CUIT 27-17996146-1, soltera, comerciante, domiciliada en la Avenida Las Heras 3923, piso 8, departamento “E” CABA, argentina. Por Acta de Asamblea de Accionistas Unánime 11/12/07. aceptaron cargos.- Fijaron domicilio especial en el social Tucumán 1429, 5º piso, CABA. ESC. Hilda MIGDAL. Autorizada según escritura Nº 366 Fº 1153 Reg. 1347 CABA.
Escribana - Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002671/D. Matrícula Profesional Nº: 3690.
e. 09/01/2008 Nº 9514 v. 09/01/2008

BOMBAS MARZO S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 29/09/2006 de BOMBAS MARZO S.A. designó Directores al Señor Daniel Héctor Martín Sabatelli y a la Señora Sandra Sofía Moreyra con mandato por 2 ejercicios y el Directorio el 29/09/2006 designó Presidente a Daniel Héctor Martín Sabatelli y Directora Suplente a Sandra Sofía Moreyra. Todos constituyen domicilio especial en Salta 1752 Piso 2º “E” CABA Autorizando en Acta del 29/09/2006 su publicación al Presidente Daniel Héctor Martín Sabatelli.
Presidente - Daniel Héctor Martín Sabatelli

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 30.
e. 09/01/2008 Nº 72.902 v. 09/01/2008

“C”

CAPAL GROUP S.A.

Por Escritura 940, Folio 3.169, de fecha 28/12/2007, ante el Registro 1961 de Capital Federal, se transcribió: a) Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 15/03/2007, por la que se aprueba aumentar el capital dentro del quíntuplo, en la suma de $ 400.000, es decir de $ 100.000 a $ 500.000, sin modificación del estatuto social y b) El Acta de Directorio Nº 9 de fecha 15 de octubre de 2.007 por la que se aprueba el cambio de domicilio de la sede social a la Avenida Belgrano 615, piso 1º, Departamento “L”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 940 de fecha 28/12/2007.
Escribano - Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103004555/6. Matrícula Profesional Nº: 2456.
e. 09/01/2008 Nº 9509 v. 09/01/2008

“D”

DANKVEL S.A.

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/2007 se eli-

gió un nuevo Directorio y se designó como Director único titular al Sr. Italo Miguel Avaro y como Director Suplente al Sr. Guillermo Eduardo Martucci. Por acta de Directorio del 2.05.07 se designa Presidente a Italo Miguel Avaro y como Director Suplente al Sr. Guillermo Eduardo Martucci. Domicilio especial Directores: Alsina 971, Piso 4º C.A.B.A. Autorizada por Acta Directorio del 11/05/2007: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 09/01/2008 Nº 72.927 v. 09/01/2008

DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se comunica por el término de ley la fusión por absorción de SSA GLOBAL ARGENTINA S.A. y SYSTEMS UNION S.A. en DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A., con domicilio en Humberto Primo 151, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires originariamente bajo la denominación COMPUTEC SISTEMAS S.R.L. como sociedad de responsabilidad limitada el 5/8/1988 en la Matrícula Nº 24.996 de Sociedades Comerciales – Legajo 1/46.966, posteriormente transformada en sociedad anónima y luego inscripta por cambio de jurisdicción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio- de la Ciudad de Buenos Aires el 31/07/1996 bajo el Nº 7238 del Libro 119, tomo A de SA, y bajo la denominación actual el 24/03/2004 bajo el Nº 3646 del Libro 24 de Sociedades por Acciones, ha resuelto su fusión por absorción con SSA GLOBAL ARGENTINA S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 2º, oficina 208, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio- de la Ciudad de Buenos Aires originariamente bajo la denominación BAAN ARGENTINA LTDA. S.A. el 9/06/1994 bajo el N° 5628, del Libro 115, Tomo A de SA y bajo la denominación actual el 11/01/2005, bajo el Nº 579 del Libro 27 de Sociedades por Acciones y con SYSTEMS UNION S.A., con domicilio en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio- de la Ciudad de Buenos Aires originariamente bajo la denominación SYSTEMS UNION ARGENTINA S.A. el 27/08/1998, bajo el Nº 8421, del Libro 2 de Sociedades por Acciones y bajo la denominación actual el 25/09/1998, bajo el Nº 10399, del Libro 2 de Sociedades por Acciones. En consecuencia, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A. y SYSTEMS UNION S.A. se disolverán sin liquidarse y transferirán su activo y pasivo a DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. El capital social de DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. se aumentará de $ 1.331.480 a $ 4.537.282, aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/12/07, por incorporación de SSA GLOBAL ARGENTINA S.A. y SYSTEMS UNION S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31/10/07, expresado en pesos: DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.: Activo $ 13.911.500,95, Pasivo $ 11.560.141,90, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A.: Activo $ 5.553.596, Pasivo $ 3.717.179 y SYSTEMS UNION S.A.: Activo $ 1.337.683,60, Pasivo $ 966.075,48. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 5/11/07. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso: DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.: 8/11/07, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A.: 8/11/07 y SYSTEMS UNION S.A. 8/11/07. Fecha de Resoluciones Sociales que aprobaron los Balances Especiales y Consolidado: DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.: 27/12/07, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A.: 27/12/07 y SYSTEMS UNION S.A.: 27/12/07. Oposiciones de Ley: Humberto Primo 151, Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de noviembre de 2007, obrante de fojas 68 a 70 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la Sociedad. El Vicepresidente".

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Joaquín García Díaz

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 175.

e. 09/01/2008 Nº 26.745 v. 11/01/2008

DELTAGROUP (URUGUAY) S.A.

Se hace saber que por escritura 643 del 14/12/2007, se ha realizado el cambio de sede social quedando la misma trasladada a Alicia Moreau de Justo 2050, 2° piso OFICINA 214, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Republica Argentina, no correspondiendo reforma estatutaria. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 643 de fecha 13/12/2007 Folio 1450 Registro 1972 de Capital Federal.-

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2007. Número: 071218623160/C. Matrícula Profesional N°: 4176.

e. 09/01/2008 N° 9493 v. 09/01/2008

DEPARTMENT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/10/07 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Tomás Teixido, argentino, nacido el 03/02/1989, emancipado civil y comercialmente, soltero, DNI 34339054 con domicilio en Casacuberta 6566, Avellaneda, Prov. De Bs. As. Director Suplente: Gustavo Daniel Dozoretz, argentino, nacido el 27/02/61, casado, DNI 14151145 con domicilio en Rojas 124, Ituzaingó y se aceptó la renuncia de la Sra. Antonia Magdalena Celia al cargo de Presidente, aprobando su gestión. Los directores fijan domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 3446 1ro. "C", Capital Federal. Asimismo se modifica el domicilio social estableciéndose en Virrey Olaguer y Feliu 3446, 1ro. "C", Capital Federal. Se encuentra autorizado a suscribir el presente el Dr. Sebastián Rodrigo García Rago, Autorizado en escritura número 109 del 14/11/2007, Registro Notarial 2132 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 09/01/2008 Nº 72.904 v. 09/01/2008

DERIVADOS VINICOS S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 17 días del mes de Diciembre de 2007 los Accionistas de Derivados Vinicos S.A. han resuelto fijar en tres el número de miembros del Directorio, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Marc Liotta; Vicepresidente: Federico Valcarce; Director Titular: Marcelo Javier Cippitelli; Director Suplente: Jesús Cantarero. Se deja constancia que los Sres. Directores fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico Valcarce, Abogado Tº 88, Fº 692, CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 17 de diciembre de 2007.

Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 88. Folio: 692.

e. 09/01/2008 Nº 73.176 v. 09/01/2008

DIADEMA DEL NORTE S.A.

Se hace saber que por escritura 1810 del 26-12-2007, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 16-11-07, en la cual se resolvió la disolución anticipado de la sociedad por ser absobida por Compañía General de Combustibles S.A.- Los libros sociales y contables y toda la documentación de la sociedad quedan en la sede social de Compañía General de Combustibles S.A. sita en Cerrito 1294, 8° Piso, C.A.B.A.- Autorizado: Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1810 del 26-12-07.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2007. Número: 071227639179/8. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 09/01/2008 N° 72.955 v. 09/01/2008

"E"

EL PENSAMIENTO COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2007 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Director titular a la Sra. Silvia Inés Caimi y como Director Suplente al Sr. Roberto Martin Arano. Domicilio especial Directores: Anchorena 1180 Piso 6 Oficina "A", C.A.B.A. Por acta de Directorio de misma fecha se designa Presidente a Silvia Inés Caimi. Autorizada por Acta Directorio del 01/10/2007: Maria Valeria Bichutte; Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 09/01/2008 Nº 72.929 v. 09/01/2008

ELECTROWATT EKONO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de Electrowatt Ekono Argentina S.A. de fecha 30/09/02, han designado a la Sra. María Alejandra Santurio como Directora Titular única y Presidente y al Sr. Carlos Alberto Basílico como Director Suplente de Electrowatt Ekono Argentina S.A., ambos con mandato hasta la próxima asamblea que los reelija o sustituya y fijando su domicilio legal y especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Capital Federal. Autorizado: María Alejandra Santurio por Acta de Asamblea del 30/09/02.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2007. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 09/01/2008 N° 9502 v. 09/01/2008

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 29 de Diciembre de 2007: 1º PREMIO: 127 2º PREMIO: 140 3º PREMIO: 347 Firma el Vicepresidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 28 de fecha 30 de abril de 2007.

Vicepresidente - Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9. Fecha: 31/12/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 70.

e. 09/01/2008 Nº 72.881 v. 09/01/2008

ETERNIT ARGENTINA S.A.

FADEMAC, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A. Eternit Argentina S.A., con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17/11/1937, bajo el número 254, al folio 105 del libro 45, tomo A de Estatutos Nacionales y Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A. con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/12/1948, bajo el número 946 al folio 285 del libro 48 tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber por tres días que por Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de fecha 18/12/2007 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual Eternit Argentina S.A. incorpora a Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión subscripto el 09/11/2007 y modificado por Asamblea del 18/12/2007. Aumento de capital de Eternit Argentina S.A. $ 3.333.455. Valuación del activo y del pasivo de Eternit Argentina S.A. (sociedad incorporante), antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/10/2007: Activo $ 36.414.719, Pasivo $ 12.509.569. Después de la fusión: Activo $ 42.787.057, Pasivo $ 14.778.801. Valuación del activo y pasivo de Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/10/2007: Activo $ 7.305.642, Pasivo $ 3.198.191. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios de las sociedades fusionantes: Eternit Argentina S.A. y Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A. ambas en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. La Dra. María Soledad Tognozzi se encuentra autorizada por Actas de Asamblea de fecha 18/12/2007 a suscribir el presente aviso.

Abogada - María Soledad Tognozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 88. Folio: 962.

e. 09/01/2008 Nº 26.732 v. 11/01/2008

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A. con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/12/1948, bajo el número 946 al folio 285 del libro 48 tomo A de Sociedades Anónimas; hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 18/12/2007 se ha aprobado la fusión por absorción con Eternit Argentina S.A., mediante la cual Eternit Argentina S.A. incorpora a Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión subscripto el 9/11/2007 y modificado por Asamblea del 18/12/2007. En virtud de lo dispuesto en el artículo 82, primer párrafo de la Ley Nº 19.550, Fademac, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A. será disuelta sin entrar en el proceso de liquidación, en razón de que todo su patrimonio se incorporará al de Eternit Argentina S.A. La Dra. María Soledad Tognozzi se encuentra autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18/12/2007 a suscribir el presente aviso.

Abogada - María Soledad Tognozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 88. Folio: 962.

e. 09/01/2008 Nº 26.733 v. 09/01/2008

FEDERICO FESTI

Por escritura 759, del 10/12/2007, pasada ante el escribano del Partido de San Isidro, Fernando A. Gonzalez Montalvo, al folio 2158 del Registro 18 a su cargo, debidamente legalizado, Roberto Cesar Festi y Estela Mirta Noemi Figal, otorgaron autorización para ejercer el comercio a su hijo menor de edad Federico Festi, nacido el 21/01/1988, DNI 33.522.881.

Escribano - Femando A. González Montalvo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2007. Número: FAA02978096.

e. 09/01/2008 N° 73.209 v. 09/01/2008

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de Diciembre de 2.007 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 303 (tres- cero- tres)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Directorio Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 30/04/2007 y Acta de Directorio Nº 157 de fecha 30/04/2007.

Presidente - Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334, Firmat. Fecha: 02/01/2008. Nº Acta: 5.

e. 09/01/2008 Nº 73.145 v. 09/01/2008

FLOSA S.A.C. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por Asamblea del 1/12/2007 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Luis Alberto Delaney, fijando domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriela Paula Perotti, autorizada por asamblea del 1/12/2007.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 09/01/2008 Nº 72.871 v. 09/01/2008

"G"

GRUPO CONECTRIA S.A.

Por Asamblea del 22/9/06, se eligieron y distribuyeron nuevas autoridades, Director Titular: Diego Peisajovich, Director Suplente: Ignacio R. Borenszteyn ambos constituyen domicilios especiales en Lavalle 482, Piso 6, CABA.- Escribana María Laura Giannetti facultada por escritura Nº 278 del

26-12-07 Folio 596 Registro 1835 de Cap. Fed. MARIA LAURA GIANNETTI. ESCRIBANA. Matrícula 4459.

Escribana - María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002644/0. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 09/01/2008 Nº 72.847 v. 09/01/2008

"H"

HIDDEN LAKE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/11/07, Hidden Lake S.A. resolvió aumentar el capital social de $ 59.000.000 (Pesos cincuenta y nueve millones) a la suma de $ 83.000.000 (Pesos ochenta y tres millones). Autorizado especial por Asamblea del 22/11/07.

Abogado - Gabriel Eduardo Melegari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 77. Folio: 388.

e. 09/01/2008 Nº 72.882 v. 09/01/2008

HOLY MUSIC S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de 6 de diciembre de 2007 se resolvió disolver y liquidar desde misma fecha Holy Music S.A. Liquidador: Presidente Vicente Daniel Barcellona. Domicilio especial Boedo 23 Planta Baja C.A.B.A. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria 6 de Diciembre de 2007.

Abogada - Marcela A. Barg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 97. Folio: 786.

e. 09/01/2008 N° 73.210 v. 09/01/2008

HOTELES ARGENTINOS S.A.

Inscripta en Juzgado Comercial de Registro bajo el Nº 902, libro 89, tomo A de SA, escritura Nº 330 el 20-04-1977, hace saber que por Asamblea del 19-07-2007, se renovaron las autoridades designándose a Eduardo Sergio Elsztain Presidente, Alejandro Gustavo Elsztain Vicepresidente, Fernando Adrián Elsztain, Saul Zang e Yvan Mourad como Directores Titulares y Ricardo Lifsic y Gaston Armando Lernoud, como Directores Suplentes, todos con domicilio real en Av. Cordoba 680, CABA, y especial en Florida 537, piso 18, CABA. Firma: Ignacio Molinari, autorizado. por Asamblea del 19-07-07.

Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 09/01/2008 Nº 72.891 v. 09/01/2008

"I"

IBL S.R.L.

Por acta del 20/12/2007, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a infomar que: se extendió la duración de los mandatos de los gerentes a la duración de la sociedad.- Se cambio la sede legal a: Florida 165 Piso 3°, departamento 328. Se nombro como Gerente a Celia Elena Parra, quien fija domicilio especial en la sede.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 09/01/2008 N° 9510 v. 09/01/2008

ICARO TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO - ESC 266 28-12-07 Escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT Reg 1737 TIT - Cambio domicilio a URUGUAY 292, PISO 1, OFICINA Número "1", de la CIUDAD DE BUENOS AIRES.- El Presidente Héctor Carlos LAMBERSKY, argentino, casado, empresario, 09/01/41, DNI 4.574.776, Uruguay 292, Piso 1, Dpto "1", Cdad de Bs As; y Director Suplente Marcelo Daniel KASSABCHI, argentino, soltero, contador público nacional, 20/04/60, DNI 14.038.374, Uruguay 292 Piso 1, Dpto "1" Cdad de Bs As; CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL en URUGUAY 292 Piso 1, Of "1" ciudad de Buenos Aires. Escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT autorizado a publicar el presente en Eso. 266 del 28/12/2007 - F° 825 Registro 1737 Cap. Fed.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2008. Número: 080104005000/5. Matrícula Profesional N°: 4256.

e. 09/01/2008 N° 72.986 v. 09/01/2008

INDUPLAST S.A.

Informa que: por asamblea del 22/2/07 y actas de directorio del 23/2/07 y 17/12/07, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato, se cambio el domicilio legal de la sociedad y se distribuyeron los cargos. El domicilio legal se fijó en Concordia 1076, Capital Federal. El directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Mario Hector Drigani y Director Suplente: Enrique Oscar Drigani, fijan domicilio especial en Concordia 1076, Capital Federal. Autorizada en acta de directorio del 17/12/07.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 09/01/2008 Nº 72.849 v. 09/01/2008

INDUSTRIAS TRANSVAL S.A.

Por asamblea ordinaria del 14/12/07 se trasladó la sede social a Avenida Tomás A. Le Breton 4948 CABA. Renunció como director suplente Walter Gabriel Sidlik, se designaron presidente Jorge Eleuterio Manolizi y director suplente Juan Manuel Manolizi, todos con domicilio especial en la sede social. Firmado Gerardo Ricoso, autorizado por escritura N° 574 del 18/12/07 ante el registro 1224.

Escribana - María Eugenia Diez

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4841. Fecha: 03/01/2008. N° Acta: 169. Libro N°: 9.

e. 09/01/2008 N° 9520 v. 09/01/2008

INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2006 se eligieron miembros del Directorio a: 1) Julio Aníbal Scardigli; 2) Oscar Daniel Andres; 3) Marta Scardigli; 4) Nora B Gut; todos estos contstityendo domcilio en Bogota 3925 Capital Federal y 5) Eduardo M. Lubrano; y 6) Martin Lubrano constituyendo domicilio en Suipacha 1111 p 25 Capital Federal. Directores suplentes a Maria Sol Laviana y Carlos Irazabal. Presidente designado mediante acta de asamblea de fecha 20 de Abril de 2006.

Presidente - Julio Aníbal Scardigli

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4392. Fecha: 20/12/2007. N° Acta: 086. Libro N°: 30.

e. 09/01/2008 N° 26.748 v. 09/01/2008

INTEGRALCO S.A.

IGJ 1/1/2005, N° 13411, L° 29, T° de Sociedades por Acciones. - Por Asamblea del 29/05/07 se eligió el siguiente directorio por un ejercicio: presidente Jorge D'ANGELI, vicepresidente Claudio SOSA, Directores: Titular Manuel SEINHART, suplente Clara LEON; y por Acta de directorio del 11/8/2005 se traslada la sede social a Sarmiento 1562, piso tercero, depto. "F", C.A.B.A. donde todos fijan domicilio especial.- La firmante resulta autorizada por nota de fecha 21/11/2007.

Carla Romina Pasqualetti de Maggio

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 7/1/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 5.

e. 09/01/2008 N° 73.212 v. 09/01/2008

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES (IEBA) S.A.

CANJE

Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (la "Emisora"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, constituida en la Ciudad de Buenos Aires por escritura pública de fecha 20 de febrero de 1997, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1739, del libro 120, tomo A de Sociedades Anónimas, comunica a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Serie A con interés del 8,65% anual y con vencimiento en el año 2002 y Obligaciones Negociables Serie B con interés del 9,00% anual y con vencimiento en el año 2004, emitidas bajo los Convenios de Fideicomiso suscriptos el 24 de septiembre de 1997 con el Bank of New York que podrán realizar el canje aprobado mediante acuerdo preventivo solictándolo directamente a la Emisora en su domicilio, aclarando que los plazos para solicitar el canje son los siguientes: a) para las nuevas Obligaciones Negociables Serie "C" y "D" en cualquier momento durante diez (10) años contados a partir de la fecha de vencimiento del canje, es decir hasta el 30 de noviembre de 2017 y b) para las nuevas acciones de IEBA durante tres años contados desde la última publicación del aviso realizado para notificar el llamado al canje, es decir hasta el 5 de octubre de 2010. Los acreedores que ya hubieran solicitado el canje percibirán los intereses correspondientes en los plazos estipulados en la propuesta concursal aprobada. Publíquese por 3 días. El presente se libra en los autos caratulados "INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente 100.390 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, ubicado en la Av. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.

Secretaria - María Virginia Villarroel

e. 09/01/2008 Nº 72.925 v. 11/01/2008

INVERSORA MUNDALIR S.A.

(ART. 60) Esc. 363 del 11/12/07, Fº 1145, Reg. 1347 CABA. RENUNCIA: PRESIDENTE: Paloma ALBELDA y DIRECTOR SUPLENTE: Jeremia NAHMIAS. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Paloma ALBELDA, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/3/40, DNI: 12.076.667 CUIT 27-12076867-6, domiciliada en Juncal 1399, piso 6, departamento B CABA, DIRECTORES TITULARES: Alicia Dora NAHMIAS, argentina, mayor de edad, DNI: 14.602.570, CUIT 27-14602570-1, casada, comerciante, domiciliada en la Avenida del Libertador 3690, piso 9º, CABA y Jeremia NAHMIAS, argentino naturalizado, casado, nacido el 8/6/31, DNI 4.377.852 CUIT 20-04377852-9 domiciliado en Juncal 1399, piso 6, departamento B CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Susana NAHMIAS nacida el 5/5/66, DNI 17.996.146 CUIT 27-17996146-1, soltera, comerciante, domiciliada en la Avenida Las Heras 3923, piso 8, departamento "E" CABA, argentina. Por Acta de Asamblea de Accionistas Unánime 11/12/07. aceptaron cargos.- Fijaron domicilio especial en el social Tucumán 1429, 5º piso, departamento "A" CABA. ESC. Hilda MIGDAL. Autorizada según escritura Nº 363 Fº 1145 Reg. 1347 CABA.

Escribana - Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002673/E. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 09/01/2008 Nº 9515 v. 09/01/2008

IT CONVERGENCE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 6.12.07 se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia de Jenette García Santiago a su cargo de única Gerente de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Owen Thomas Welch como único Gerente Titular de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en San Martín 344, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tº 51, Fº 300 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Nº 5 de fecha 6.12.07.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 09/01/2008 Nº 26.734 v. 09/01/2008

"J"

JV AGRO S.A.

De confomidad con el artículo 60 de la LSC n° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08-XI-07, JV AGRO S.A. designó Directores Titulares por un ejercicio hasta la Asamblea que trate el balance al 30-06-08 a los Señores Matías Patricio Nisivoccia; Rolando Meninato; José Luis Marcer, Matías Patricio Nisivoccia y Roberto Federico Battistino y designó Directores Suplentes los Señores Ricardo Carlos Bridger; Jorge Parizzia, Norberto Rinaldo Sahores y Gustavo Alfredo Nisivoccia.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 822 Piso 4* de la ciudad de Buenos Aires.- Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2007. Según surge de Acta de Asamblea del 8-11-2007 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente - Matías Patricio Nisivoccia

Certificación emitida por: Delia María Miranda. N° Registro: 1, Partido de Florentino Ameghino. N° Matrícula: 4272. Fecha: 19/12/2007. N° Acta: 67. Libro N°: 13.

e. 09/01/2008 N° 72.980 v. 09/01/2008

"L"

L.F.D. S.R.L.

Informa que: por reunión de socios del 3/8/07, se reeligió gerente por vencimiento de mandato a Maria Carolina Aubele y se incorporó un nuevo gerente designandose a Hugo Manuel Pazos, ambos fijan domicilio especial en Avenida Raul Scalabrini Ortiz 1396, Capital Federal. Instrumentado y autorizado en escritura 1 del 3/1/08.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 03/01/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 132.

e. 09/01/2008 Nº 72.850 v. 09/01/2008

LAIRENT S.A.

Hace saber que por acta 1 del 16/10/07 designó: Presidente: Andrés Eduardo Lonardi. Suplente: Pablo Germán Díaz; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordóñez. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, 2° piso A, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 16/10/07. Expediente 1.781.218.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/01/2008 N° 9619 v. 09/01/2008

LAS 5 E S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 09/10/2007 y 05/1/2007 LAS 5 E S.A. procedió, en los términos del art. 60 de la L. 19550, a designar autoridades y distribuir cargos del Directorio, conformado por: Presidente EDUARDO MANUEL MAGGIO, D.N.I. 10.924.689, C.U.I.T. 20-10924689-2; constituye domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 868, 8º piso, Capital Federal.- El presidente aceptó el cargo por Acta de Directorio Nº 87 de fecha 12/11/12007. AUTORIZADO por Acta de Asamblea de fecha 9/10/2007.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 92. Libro Nº: 25.

e. 09/01/2008 Nº 72.919 v. 09/01/2008

LATIN AMERICAN MINERALS ARGENTINA S.A.

COMUNICA QUE POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y UNANIME DE ACCIONISTAS N° 6 DE FECHA 5-07-07 RESOLVIO DESIGNAR EL SIGUIENTE DIRECTORIO: Sr. Waldo A. Perez DNI 16.685.422 Director Titular – Presidente Sr. Mario de Pablos DNI 7.866.144 Director Titular – VicePresidente Sra. Sandra Silvana Schiattino DNI 14.961.525 Director Suplente. Los directores electos constituyen domicilio en Esmeralda 684 Piso 13 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Cesan en sus funciones los Señores ORCOYEN ALBERTO FRANCISCO y MASSA CARLOS ALBERTO. Autorizado especial por acta de asamblea N° 6 de fecha 05-07-2007 — Abogado: Horado Piccinini.

Horacio H. Piccinini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 09. Folio: 223.

e. 09/01/2008 N° 9518 v. 09/01/2008

LEADCAM S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 09/10/2007 y 06/1/2007 LEADCAM S.A. procedió, en los términos del art. 60 de la L. 19550, a designar autoridades y distribuir cargos del Directorio, conformado por: Presidente ROBERTO ESTEBAL RIAL, D.N.I. 4.239.702, C.U.I.T. 20-04239702-5; constituye domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 868, 8º piso, Capital Federal.- El presidente aceptó el cargo por Acta de Directorio Nº 436 de fecha 11/10/2007. AUTORIZADO por Acta de Asamblea de fecha 9/10/2007.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 20/12/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 25.

e. 09/01/2008 Nº 72.917 v. 09/01/2008

LURAZUL S.A.

(ART. 60) Esc. 360 del 11/12/07, Fº 1139, Reg. 1347 CABA. RENUNCIA: PRESIDENTE: Paloma ALBELDA y DIRECTOR SUPLENTE: Jeremia NAHMIAS. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Paloma ALBELDA, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/3/40, DNI: 12.076.667 CUIT 27-12076867-6, domiciliada en Juncal 1399, piso 6, departamento B CABA, DIRECTORES TITULARES: Alicia Dora NAHMIAS, argentina, mayor de edad, DNI: 14.602.570, CUIT 27-14602570-1, casada, comerciante, domiciliada en la Avenida del Libertador 3690, piso 9º, CABA y Jeremia NAHMIAS, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 8/6/31, DNI 4.377.852 CUIT 20-04377852-9 domiciliado en Juncal 1399, piso 6, departamento B CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Susana NAHMIAS nacida el 5/5/66, DNI 17.996.146 CUIT 27.17996146-1, soltera, comerciante, domiciliada en la Avenida Las Heras 3923, piso 8, departamento "E" CABA, argentina. Por Acta de Asamblea de Accionistas Unánime 11/12/07. aceptaron cargos.- Fijaron domicilio especial en el social Juncal 1399, 6º piso, departamento "B" CABA. ESC. Hilda MIGDAL. Autorizada según escritura Nº 360 Fº 1139 Reg. 1347 CABA.

Escribana - Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2008. Número: 080103002672/E. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 09/01/2008 Nº 9513 v. 09/01/2008

LUXURY PROPERTIES S.A.

Por reunión de directorio del 3/1/2007 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes 550, piso 7, oficina "B", Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por reunión de directorio del 3/1/2007, pasada a fs. 8 del libro de actas Nº 1.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 09/01/2008 Nº 72.918 v. 09/01/2008

"M"

MACROFORM S.A.

Comunica que por escritura número 395 de fecha 26/12/2007 se designó Presidente: DIEGO BUSA, DNI 26.394.197, Director Suplente: DANIEL JOSE BUSA, DNI 28.643.381, ambos con domicilio especial constituido en Belgrano 5073, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- Dra. Andrea Paola Calvo Lafuente, abogada, autorizada en escritura 395 de fecha 26/12/2007.

Abogada - Andrea P. Calvo Lafuente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 62. Folio: 996.

e. 09/01/2008 Nº 73.166 v. 09/01/2008

MADERAS INALTERABLES S.A.

Hace saber complementando el aviso publicado con fecha 29 de noviembre de 2007 que por Asamblea Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2006 se aceptó la renuncia del señor Daniel Maradei como Director y Presidente de Maderas Inalterables S. A. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 29 de agosto de 2006 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 09/01/2008 N° 72.971 v. 09/01/2008

MADERAS URQUIZA S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria N° 5 de fecha 29/10/2007 se decidió modificar la sede Social trasladándola a la calle Burda 2414 de la C.A.B.A. Asimismo se manifiesta que se modifica el directorio quedando conformado de la siguiente manera; Presidente Gerardo Damián Fernandez DNI 24.203.287- y Director Suplente Gerardo Carlos Fernandez LE 07.638.424, ambos aceptaron los cargos de conformidad y constituyen domicilio especial en sede social. Firmante autorizada mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 29/10/2007.

Autorizada - María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. N° Registro: 1265. N° Matrícula: 4940. Fecha: 27/12/2007. N° Acta: 154. Libro N°: 1.

e. 09/01/2008 N° 9490 v. 09/01/2008

MAZARS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unanime y de Directorio del 14/11/07 se formó el Directorio como sigue: Presidente María Beatriz Fandiño, Vicepresidente Graciela Noemi del Hoyo, Directores Titulares Cecilia Estela Testa, Ruben Adrián Ramaioli, Esteban Sande, Gastón Mondino, Martín Rodrigo Rodolfo y Directores Suplentes Gonzalo Urien Berri y Gustavo Rene Chesta.- Todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Quintana 585 piso 8°, C.A.B.A. Autorizada María Beatriz Fandiño Presidente designada por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/11/2007.

Presidente - María Beatriz Fandiño

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 17/12/2007. N° Acta: 073. Libro N°: 84.

e. 09/01/2008 N° 9506 v. 09/01/2008

MAZARS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio del 04/10/04 se formó el Directorio como sigue: Presidente María Beatriz Fandiño, Vicepresidente Graciela Noemi del Hoyo, Directores Titulares Cecilia Estela Testa, Gustavo Félix Arturo Penna, Ruben Adrián Ramaioli, y Directores Suplentes Gonzalo Urien Berri y Gustavo Rene Chesta.- Todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Quintana 585 piso 8°, C.A.B.A. Autorizada María Beatriz Fandiño Presidente designada por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/11/2007.-

Presidente - María Beatriz Fandiño

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 17/12/2007. N° Acta: 071. Libro N°: 84.

e. 09/01/2008 N° 9505 v. 09/01/2008

MAZARS CONSULTING S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unanime del 28/09/2007 se conformó el Directorio como sigue: Presidente Gonzalo Urien Berri Director Titular Pablo Alejandro Tapia y Director Suplente Gustavo Renee Chesta.- Todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Quintana 585 piso 8, C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Urien Berri. Presidente designado por Asamblea Ordinaria Unánime por Asamblea del 28/09/2007.

Presidente - Gonzalo Urien Berri

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 20/11/2007. N° Acta: 052. Libro N°: 84.

e. 09/01/2008 N° 9507 v. 09/01/2008

MEDICAR S.A.

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2007 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Director titular y Presidente al Sr. Horacio Jorge Garcia y como Director Suplente a la Sra. Elida Noemi Perez. Domicilio especial Directores: Hipolito Yrigoyen 2702 C.A.B.A. Autorizada por Acta Directorio del 30/04/2007: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 09/01/2008 Nº 72.926 v. 09/01/2008

METSO MINERALS (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 15/05/07, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Joao Ney Prado Colagrossi Filho; Vicepresidente: Marcelo Gustavo Iannello Casares; Directores Titulares: Marcela González, Miguel Gesuiti y Bengt Gustafson; Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 15/05/07.

Abogado/Autorizado Especial - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 09/01/2008 Nº 72.880 v. 09/01/2008

MULTICHANNEL MEDIA SALES S.R.L.

Se hace saber que de conformidad a lo resuelto por la Reunión de Socios de fecha 21/03/06, el Sr. Nestor H. Arcuri ha sido designado Gerente Titular de la Sociedad, en reemplazo del Sr. A. Reyna, con mandato hasta la próxima reunión de socios que los reelija o sustituya. El Sr. Arcuri fija su domicilio legal y especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Capital Federal. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Reunión de Socios del 5/09/06.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/2007. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 09/01/2008 N° 9501 v. 09/01/2008

"N"

NEW PLAN CAR S.A

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - Hipólito Yrigoyen 1628 2º A. Capital Federal. Sorteo por Quiniela Nacional día 29/12/07. Premios: 1º 127, 2º 140, 3º 347, 4º 337 y 5º 086. Jorge Galbiati Vicepresidente s/ Acta de Asamblea Nº 14, del 27/04/06 y Acta de Directorio Nº 96 del 02/05/06.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 07/01/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 121.

e. 09/01/2008 Nº 73.153 v. 09/01/2008

"Q"

QUANTUM SYSTEM ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 20/11/07, se resolvió la designación del Sr. Henrik Holm en carácter de Gerente General de la compañía, en reemplazo del Sr. Stig Holm quien cesara en el cargo en razón de su fallecimiento. Autorizado a publicar por instrumento privado del 20/11/07. Joaquín Ignacio Rossi, Abogado.

Abogado - Joaquín Ignacio Rossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 94. Folio: 482.

e. 09/01/2008 Nº 73.151 v. 09/01/2008

QUIMICA MONTPELLIER S.A.

Hace saber por un día que por acta de asamblea general del 27.1.07 y posterior reunión de Directorio del 4.12.07, volcadas en instrumento privado del 21.12.07, el Directorio quedó constituido por un año, de la siguiente forma: Presidente: Juan Calas BAGÓ (argentino, casado, D.N.I. 4366315, 67 años, farmacéutico); Vicepresidente: Sebastián BAGÓ (argentino, casado, L.E. 4445158, 63 años, licenciado en administración), ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248 — C.A.B.A. y Director titular: Carlos Alfredo MARTÍNEZ (argentino, casado, contador público, D.N.I. N° 4929363, 61 años, con domicilio especial en Virrey Liniers 673 — C.A.B.A.). Diana Cecilia Demaestri, autorizada por acta de asamblea del 27.11.07.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 09/01/2008 N° 72.940 v. 09/01/2008

"R"

R.H.V. S. A. AGROPECUARIA

Que por Acta de Asamblea N° 24 del 20/12/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente las señoras Sara María Casares y María Mercedes Rosas Cobo respectivamente, y se formalizó la elección del nuevo directorio.- Por Acta de Directorio N° 78 del 20/12/06, Se cambió el domicilio de la sede social a la calle 25 de Mayo 749, 3° piso, oficina '10', Capital Federal; distribuyéndose los cargos así: Presidente: Martín Zapiola, Director Suplente: María Mercedes Rosas Cobo; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Directorio N° 78 del 20/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/01/2008 N° 72.947 v. 09/01/2008

RULOR S.R.L.

Se hace saber que por escritura 687 de fecha 28 de diciembre de 2007, ante Ramón Enrique Vinagre, Registro 109 Avellaneda, se resolvió el cambió del domicilio de la sede social a Talcahuano 833, Piso 7, Departamento "D", Capital Federal. Se autoriza al escribano Ramón Enrique Vinagre, a firmar y suscribir los edictos.

Notario - Ramón E. Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2008. Número: FAA02926638.

e. 09/01/2008 N° 72.932 v. 09/01/2008

"S"

SALUDOS Y REGALOS S.A.

N° IGJ 1.704.394. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/02/06 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Guillermo Benz; Vicepresidente: Verónica Rodríguez Marengo; Director Suplente: María Valeria Amores. Todos con domicilio constituido en Guardia Vieja 3784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de presidente de la sociedad, según consta en los folios 08/09 del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 14/02/06.

Presidente - Ricardo Guillermo Benz

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. N° Registro: 1536. N° Matrícula: 3969. Fecha: 26/12/2007. N° Acta: 141. Libro N°: 16, int. 82.603.

e. 09/01/2008 N° 72.938 v. 09/01/2008

SENISE S.A.I.M.I.

Por 3 días – Comunica que por Acta Asamblea General Extraordinaria del 5 de Noviembre de 2007, instrumentada en Escritura Pública N° 479 27/12/2007 se ratificó Aumento de Capital Social de $200.000.- Se efectúa a efecto que los accionistas puedan ejercer el Derecho de Receso según art. 194 de la ley 19.550. Se efectúa además informando la afectación total de la cuenta "Fondo para Futuras Emisiones" proporcionalmente a la tenencia de acciones de cada accionista. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 05/11/2007, transcripta a fojas 91 a 94 del libro Acta de Asambleas N° 1 de "SENISE S.A.I.M.I." rubricado el 23/05/1969 bajo el N° A-12246.- Contador Público Celestino Ferro.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2008. N°: 273418. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 09/01/2008 N° 72.939 v. 11/01/2008

SIGNAL EDITORES S.R.L.

Que por acta de reunión de socios del 29/11/2007 cesaron en sus sus mandatos los Gerentes Andrea Cala Larrota y Leonardo Javier Saguere la y en el mismo acto, los señores socios resolvieron por unanimidad designar como Gerente a Nilda Mabel Lezcano Vega D.N.I. 20.199.848 con domicilio especial en Viamonte 759 piso 5* oficina 52 de CABA Andrea Lemos T* 257 F* 90 autorizada por Acta de Socios del 29/11/2007.

Andrea Lemos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2008. N°: 168097. Tomo: 0257. Folio: 090.

e. 09/01/2008 N° 72.962 v. 09/01/2008

SSA GLOBAL ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se comunica por el término de ley la fusión por absorción de SSA GLOBAL ARGENTINA S.A. y SYSTEMS UNION S.A. en DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A., con domicilio en Humberto Primo 151, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires originariamente bajo la denominación COMPUTEC SISTEMAS S.R.L. como sociedad de responsabilidad limitada el 5/8/1988 en la Matrícula Nº 24.996 de Sociedades Comerciales – Legajo 1/46.966, posteriormente transformada en sociedad anónima y luego inscripta por cambio de jurisdicción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio- de la Ciudad de Buenos Aires el 31/07/1996 bajo el Nº 7238 del Libro 119, tomo A de SA, y bajo la denominación actual el 24/03/2004 bajo el Nº 3646 del Libro 24 de Sociedades por Acciones, ha resuelto su fusión por absorción con SSA GLOBAL ARGENTINA S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 2º, oficina 208, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio- de la Ciudad de Buenos Aires originariamente bajo la denominación BAAN ARGENTINA LTDA. S.A. el 9/06/1994 bajo el Nº 5628, del Libro 115, Tomo A de SA y bajo la denominación actual el 11/01/2005, bajo el Nº 579 del Libro 27 de Sociedades por Acciones y con SYSTEMS UNION S.A., con domicilio en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia –Registro Público de Comercio- de la Ciudad de Buenos Aires originariamente bajo la denominación SYSTEMS UNION ARGENTINA S.A. el 27/08/1998, bajo el Nº 8421, del Libro 2 de Sociedades por Acciones y bajo la denominación actual el 25/09/1998, bajo el Nº 10399, del Libro 2 de Sociedades por Acciones. En consecuencia, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A. y SYSTEMS UNION S.A. se disolverán sin liquidarse y transferirán su activo y pasivo a DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. El capital social de DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. se aumentará de $ 1.331.480 a $ 4.537.282, aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/12/07, por incorporación de SSA GLOBAL ARGENTINA S.A. y SYSTEMS UNION S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31/10/07, expresado en pesos: DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.: Activo $ 13.911.500,95, Pasivo $ 11.560.141,90, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A.: Activo $ 5.553.596, Pasivo $ 3.717.179 y SYSTEMS UNION S.A.: Activo $ 1.337.683,60, Pasivo $ 966.075,48. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 5/11/07. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso: DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.: 8/11/07, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A.: 8/11/07 y SYSTEMS UNION S.A.: 8/11/07. Fecha de Resoluciones Sociales que aprobaron los Balances Especiales y Consolidado: DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.: 27/12/07, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A.: 27/12/07 y SYSTEMS UNION S.A.: 27/12/07. Oposiciones de Ley: Humberto Primo 151, Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. La que firma, Sheila Böhm, Tº 85, Fº 719, ha sido autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 2007. La autorizada."

Abogada/Autorizada - Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 09/01/2008 Nº 26.744 v. 11/01/2008

STOLLER ARGENTINA S.A.

CESION DE CREDITOS

El directorio de la sociedad en su reunión del 8 de agosto de 2007 ha resuelto la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la compañía en propiedad fiduciaria al Banco de Valores S.A., exclusivamente en su carácter e fiduciario, con relación al Fideicomiso Financiero Stoller I bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "Secuval", los que se identificarán en un soporte digital que se agregará las actuaciones ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Firmado: Ignacio Javier Moyano en su carácter de Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 10 del 22-03-07 y aceptación del cargo por Acta de Directorio Nº 44 del 22-03-07.

Escribana - Elizabeth Blacque Belair

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 27/12/2007. Número: A00670548.

e. 09/01/2008 Nº 26.811 v. 09/01/2008

SYSTEMS UNION S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se comunica por el término de ley la fusión por absorción de SSA GLOBAL ARGENTINA S.A. y SYSTEMS UNION S.A. en DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A., con domicilio en Humberto Primo 151, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires originariamente bajo la denominación COMPUTEC SISTEMAS S.R.L. como sociedad de responsabilidad limitada el 5/8/1988 en la Matrícula Nº 24.996 de Sociedades Comerciales – Legajo 1/46.966, posteriormente transformada en sociedad anónima y luego inscripta por cambio de jurisdicción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio- de la Ciudad de Buenos Aires el 31/07/1996 bajo el Nº 7238 del Libro 119, tomo A de SA, y bajo la denominación actual el 24/03/2004 bajo el Nº 3646 del Libro 24 de Sociedades por Acciones, ha resuelto su fusión por absorción con SSA GLOBAL ARGENTINA S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 2º, oficina 208, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio- de la Ciudad de Buenos Aires originariamente bajo la denominación BAAN ARGENTINA LTDA. S.A. el 9/06/1994 bajo el Nº 5628, del Libro 115, Tomo A de SA y bajo la denominación actual el 11/01/2005, bajo el Nº 579 del Libro 27 de Sociedades por Acciones y con SYSTEMS UNION S.A., con domicilio en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia –Registro Público de Comercio- de la Ciudad de Buenos Aires originariamente bajo la denominación SYSTEMS UNION ARGENTINA S.A. el 27/08/1998, bajo el Nº 8421, del Libro 2 de Sociedades por Acciones y bajo la denominación actual el 25/09/1998, bajo el Nº 10399, del Libro 2 de Sociedades por Acciones. En consecuencia, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A. y SYSTEMS UNION S.A. se disolverán sin liquidarse y transferirán su activo y pasivo a DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. El capital social de DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. se aumentará de $ 1.331.480 a $ 4.537.282, aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/12/07, por incorporación de SSA GLOBAL ARGENTINA S.A. y SYSTEMS UNION S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31/10/07, expresado en pesos: DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.: Activo $ 13.911.500,95, Pasivo $ 11.560.141,90, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A.: Activo $ 5.553.596, Pasivo $ 3.717.179 y SYSTEMS UNION S.A.: Activo $ 1.337.683,60, Pasivo $ 966.075,48. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 5/11/07. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso: DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.: 8/11/07, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A.: 8/11/07 y SYSTEMS UNION S.A.: 8/11/07. Fecha de Resoluciones Sociales que aprobaron los Balances Especiales y Consolidado: DATASTREAM SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.: 27/12/07, SSA GLOBAL ARGENTINA S.A.: 27/12/07 y SYSTEMS UNION S.A.: 27/12/07. Oposiciones de Ley: Humberto Primo 151, Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 7 de agosto de 2007, obrante de fojas 24 a 25 inclusive del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la Sociedad. El Presidente".

Presidente - Carlos Joaquín García Díaz

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 175.

e. 09/01/2008 Nº 26.742 v. 11/01/2008

"T"

TERMINAL 4 SA

Comunica que por Asamblea de fecha 31/03/05 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Kim Riisom Gadegaard, Vicepresidente: Hans Peter Smidt-Nielsen, Directores Titulares: Christian Moller Laursen, Javier F. Ramirez y Gustavo J. Porporato y Directores Suplentes: Claus Larner, Mogens Wolf Larsen, Jesper Nybom Bethe, Marcelo G. Goniz y Juan Corujo. Todos ellos con domicilio especial en Edison y Prefectura Naval Argentina, Puerto Nuevo, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea de fecha 15/06/05 se acepta la renuncia del Sr. Hans Peter Smidt-Nielsen a su cargo de Vicepresidente, designándose para su reemplazo al Sr. Vagn Pedersen quien fija domicilio especial, en Bouchard Nº 599, piso 19, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea de fecha 23/03/06 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Kim Riinson Gadegaard; Vicepresidente: Vagn Pedersen, Director Titular: Javier F. Ramirez, y Directores Suplentes: Christian Moller Laursen, Gustavo J. Porporato y Juan Carlos Krahl. Todos ellos con domicilio especial constituido en Bouchard Nº 599, piso 19, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea de fecha 7/12/06 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Carlos Krahl a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y se resolvió designar en su reemplazo al Sr. Soren Sjostrand Jakobsen, quien fija domicilio especial en Bouchard Nº 599, piso 19, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea de fecha 30/03/07 se resolvió designar el siguiente Directorio: Directores Titulares: Kim Riisom Gadegaard, Vagn Pedersen y Javier F. M. Ramírez, y Directores Suplentes; Christian Møller Laursen, Gustavo J. Porporato y Soren Sjostrand Jakobsen quienes fijan domicilio especial en Bouchard Nº 599, piso 19, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por actas de asamblea de fecha 31/03/05, 15/06/05, 23/03/06, 7/12/06 y 30/03/07.

Autorizado Especial - Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 09/01/2008 Nº 72.879 v. 09/01/2008

TIEMPO ATRAS S.R.L.

Acta N° 3 del 07/11/07. Se designó gerentes a Eduardo Jorge Ventriglia y Oscar Cesar Tavarone, ambos con domicilio especial en Severo García Grande de Zequeíra 6185, CABA.- Autorizada por instrumento privado del 27/12/07.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/01/2008 N° 9609 v. 09/01/2008

TOVAFIN S.A.

Por Asamblea Unánime del 26/04/06 se designó Presidente Juan Carlos Merlo y Director Suplente Mario Alejandro Merlo, ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 1394, piso 6, departamento B C.A.B.A. Autorizado Juan Carlos Merlo Presidente designado por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/04/2006.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 03/01/2008. N° Acta: 99. Libro N°: 84.

e. 09/01/2008 N° 9508 v. 09/01/2008

TOY'S.COM S.A.

Instrumento Privado 27.12.07, designan: Presidente: Dulio Fabian Gomez Director suplente: Silvana Karina Bazan, por tres ejercicios, nueva sede y domicilio especial directores designados: Florida 716, 2 piso, oficina F - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 27.12.07.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 09/01/2008 Nº 73.182 v. 09/01/2008

TRANSPORTE Y LOGISTICA BAROS S.A.

Instrumento Privado 20.12.07, renuncia Juan Eugenio Jaimes, como Presidente- Nueva designada: Beatriz Susana Mesa, ratifica suplente Maria de Las Mercedes Zunino, hasta Asamblea Ordinaria del 31.07.09 - Nueva Sede y Domicilio especial directorio. Monteagudo 414-C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 20.12.07.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 09/01/2008 Nº 73.183 v. 09/01/2008

"V"

VALEANT ARGENTINA S.A.

RPC: 13.8.1999, N° 11.724, Libro 6 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 3.9.2007, se aceptó la renuncia de Juan Roberto MacArdle como Vicepresidente y Director Titular y se designó a Héctor Girau como Presidente y único Director Titular y a Emilio Nicolás Vogelius como Director Suplente, por 3 ejercicios. Los directores designados con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 3.9.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 09/01/2008 N° 26.755 v. 09/01/2008

VICTORIOSO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/07 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio de fecha 29/10/07, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Olivier Paul André Jacques; Director Suplente: Ramón Jorge Soler. A los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los actuales directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 29/10/07.

Abogada - Eliana Tylkovitch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2008. Tomo: 93. Folio: 125.

e. 09/01/2008 N° 9484 v. 09/01/2008

"Z"

ZAPLAST S.A.

Por escritura del 19/12/2007, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar que: Se acepto la renuncia del Director Suplente: Eduardo Saravi, y se designa en su reemplazo a Cecilia López quien fija domicilio especial en Huara 1375 de Capital Federal.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 02/01/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 056.

e. 09/01/2008 Nº 9511 v. 09/01/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 32, Secretaría única, sito en Av. de los

Inmigrantes 1950, piso 1, C.A.B.A., cita a JUAN ANGEL GENOESE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GENOESE JUAN ANGEL S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", expte. nro. 63.832/07. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2007.
Eugenio R. Labeau, secretario interino.

e. 09/01/2008 Nº 99.861 v. 09/01/2008

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, Juez Subrogante, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º de Capital Federal, notifica a Rodolfo Osvaldo Carmelo Gandola, la providencia y sentencia dictadas en los autos "CAMPORA de GANDOLA, Gladys Myriam c/GANDOLA Rodolfo s/Divorcio-Sep. Bienes- Dis. Soc. Cony.", Expte. 19206/68 (que dice "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006. Por recibido. Hágase saber. Notifíquese ...Fdo. Héctor Enrique Pena Juez Subrogante".- "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: I.- Que en la presente causa se encuentra cumplido el plazo establecido en el art. 8 de la ley 23.515 del Código Civil, por ello de conformidad con lo solicitado y lo dictaminado por la Sra. Fiscal a fs. 70, RESUELVO: convertir la sentencia de divorcio en los términos del art. 67 bis de la ley 2393 de los cónyuges GLADYS MYRIAM CAMPORA DE GANDOLA y RODOLFO OSVALDO CARMELO GANDOLA (ver fs. 24 y vta.), en divorcio vincular con los alcances de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese personalmente o por cédula, y a los Ministerios Públicos en sus despachos. Fecho, a los fines de su inscripción líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.- ...II A los fines de su notificación publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". ...Fdo. Héctor Enrique Pena. Juez Subrorante".- "Buenos Aires, diciembre 11 de 2007.- A los fines pedidos, publíquese edictos por dos días. Fdo. Héctor Enrique Pena. Juez Subrogante".- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 09/01/2008 Nº 72.887 v. 10/01/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de The Best Service S.A. (C.U.I.T. 30-70745783-6) en el que se ha designado síndico a Marcelo Carlos Rodríguez con domicilio en Cerrito 146, 6º Piso de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2.008, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 9 de mayo de 2.008 y 23 de junio de 2.008 respectivamente, habiéndose fijado el día 4 de diciembre de 2.008 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2.007.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 09/01/2008 Nº 26.725 v. 15/01/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. Marina Meijide de Castro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 21 de diciembre de 2007, se resolvió decretar la CONVERSION EN CONCURSO PREVENTIVO DE OCRAL S.A (ANTES QUIEBRA), CUIT 30-55992268-0, tramitando ello en autos: "OCRAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (ANTES QUIEBRA)" - Expte. n° 63.993/07. Que en el concurso preventivo de Ocral S.A se designó Síndico al Contador ERNESTO HORACIO GARCIA, con domicilio en Sarmiento 1587 Piso 4° "3", tel: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos conforme art. 32 LCQ hasta el día 3 de abril de 2008. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con un plazo hasta el día 17 de abril de 2008. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19 de mayo de 2008 y 30 de junio de 2008 respectivamente. El día 18 de diciembre de 2008 operará la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 LCQ. La audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen, se convoca para el día 11 de diciembre de 2008 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 09/01/2008 N° 26.741 v. 15/01/2008

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO NICOLÁS AVELLANEDA S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 085978, con fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2007 se ha declarado la quiebra de INSTITUTO DE DIAGNOSTICO NICOLÁS AVELLANEDA S.A. CUIT 30-62385932-7, que el síndico es JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8 "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2008. El día 23 de abril de 2008, el Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 5 de junio de 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 09/01/2008 N° 568.332 v. 15/01/2008

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero., de Capital Federal, hace conocer en los autos caratulados: "ESTEX S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 28.158)", la presentación del proyecto de distribución complementario a fs. 6699/6701, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/01/2008 N° 568.334 v. 10/01/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Doctor Julio Passaron, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 13 de Diciembre de 2007, en los autos caratulados "POLIMENI DE ARVERAS NEDA FANNY S/QUIEBRA", se resolvió poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado y la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Se hace saber que será aprobado de no presentarse observaciones dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2007.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 09/01/2008 Nº 568.337 v. 10/01/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Doctor Julio Passaron, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 13 de Diciembre de 2007, en los autos caratulados "CALVETE ALDOLFO H. S/QUIEBRA", se resolvió poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado y la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Se hace saber que será aprobado de no presentarse observaciones dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2007.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 09/01/2008 Nº 568.336 v. 10/01/2008

N° 26

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 26, a cargo de la Dra. María Fernanda LESCH, SECRETARIA NRO. 52, a cargo del Dr. Martín CORTES FUNES, con domicilio en Callao 635, piso 1°, hace saber por cinco días que en los autos: "HELVENS S.A. s/ Concurso Preventivo" N° 045968, se decretó con fecha 18.12.2007 la apertura del concurso preventivo de HELVENS S.A. (Cuit 30-68901457-3). Se ha designado sindico al Cdor. Luis María REMENTERIA, con domicilio en Piedras 1319, Tel: 4307-2951/0217. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) hasta el 01.04.2008 es el plazo para presentar los pedidos de verificación en los términos del art. 32 LC, b) el día 15.05.2008, para presentar el informe del art. 35 LC c) 27.06.2008, para presentar el informe del art. 39 LC d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 29.10.2008, a las 10 hs. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL.-

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 27 del mes de diciembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 09/01/2008 N° 26.747 v. 15/01/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. José Luis GARCÍA (CI. 8.256.520) que con fecha 21 de diciembre de 2007 este Juzgado resolvió: I. DECLARAR LA INCOMPETENCIA para seguir entendiendo en la presente causa N° 230/02 y remitir la misma a conocimiento del Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, quien fuera el Tribunal que inicialmente interviniera en esta causa. (Arts. 26, 35 y ccdantes del C.P.P.N.). II. SIN COSTAS (Art. 530 del C.P.P.N.).- FDO.: JORGE ANGEL BRUGO – JUEZ INTERINO – MÓNICA MARTA IGUIÑEZ – SECRETARIA – Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 09/01/2008 N° 568.331 v. 15/01/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/12/2007	JUANA CELESTINA MORELLI	72753
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/12/2007	CARLOS IASILLO	72825
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/2007	Nuño Sygal	72719
32	U	EUGENIO R. LABEAU	26/12/2007	ITALO RAUL LINARES e HILDA SUSANA MAGNI	72805
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/12/2007	Juan Vicente Francisco SERRA y Nelly Elisa VINCENTE	72751
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/12/2007	JOAQUÍN ALFIERI O JOAQUÍN ALBERTO ALFIERI	72818
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/08/2007	JOSE MACHADO Y EMILIA CASTRO	72744
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2007	ALBERTO SANTIAGO PEREIRA	26718
58	U	ALEJANDRA MORALES	28/12/2007	Herminia IGLESIAS y María Josefa IGLESIAS	72819
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/12/2007	Nélida Catalina GANDOLFO	72777
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/12/2007	ORESTE SALVADOR DE LUCIA	72725
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/12/2007	JUAN PEDRO RAULT	72716
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/12/2007	HECTOR MANUEL AGUIRRE	72769
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/11/2007	RICARDO EUGENIO MAGISTRIS y JOSEFINA GUMENO	72804
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/12/2007	ENRIQUE AUGUSTO LYNCH PUEYRREDON	72797
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/12/2007	BIANCHI DANIEL ARMANDO	72823

e. 09/01/2008 Nº 999 v. 11/01/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

ABOGADOS. Designación. Contratación. Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación. Honorarios. Percepción. Cláusula. Incompatibilidades. Declaración jurada.

ABOGADOS. Designación. Contratación. Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación. Honorarios. Percepción. Cláusula. Incompatibilidades. Declaración jurada.

Conforme lo determina el artículo 16 de la Ley Nº 12.954, ninguna repartición nacional puede nombrar asesor letrado ni otra clase de funcionario que específicamente ejerza la función para la que precise el título de abogado, sin oír previamente a la Dirección del Cuerpo de Abogados del Estado.

El artículo 66, *in fine*, de la Ley Nº 24.946 determina que cuando situaciones excepcionales o casos especiales lo hagan necesario, la representación del Estado en juicio, podrá ser ejercida por otros abogados contratados como servicio de asistencia al Cuerpo de Abogados del Estado, previo dictamen favorable del Procurador del Tesoro de la Nación.

Los procedimientos establecidos en las Leyes Nº 12.954 y Nº 24.946, que establecen como requisito para la contratación y apoderamiento de abogados el previo dictamen de la Procuración del Tesoro, tienen por objeto el control que, sobre la designación de integrantes o colaboradores del Cuerpo de Abogados del Estado, debe tener su Director.

Además de la acreditación fehaciente de las causales de excepcionalidad que justifiquen la contratación de otros abogados como servicio de asistencia al Cuerpo de Abogados del Estado, deberá acompañarse el *currículum vitae* del profesional a contratar, copia certificada del título habilitante, copia del documento nacional de identidad, certificado de buena conducta y antecedentes penales que exige para el ingreso al Cuerpo de Abogados del Estado y declaración jurada de no intervenir en juicios contra el Estado Nacional o sus entes descentralizados o el Estado provincial o municipal.

Corresponde incluir en el acto a dictar o en los instrumentos que sirvan de base a la designación de abogados, una cláusula que establezca que el contratado no podrá, ni aún finalizado el mandato, y cualquiera fueren las disposiciones de las leyes de aranceles nacionales o provinciales que resulten de aplicación y cualquiera fuere la parte condenada en costas, reclamar al Estado Nacional, ni a sus entidades centralizadas o descentralizadas, honorarios regulados judicialmente.

Previo a la designación de abogados deberán requerirse a los interesados la declaración jurada que exige el Decreto Nº 894/01 de no encontrarse comprendido en la situación de incompatibilidad dispuesta en artículo 1º de dicha norma, en el artículo 64 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto Nº 11.672, T.O. 2005, en el artículo 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 y en el artículo 1º del Decreto Nº 85/02, el cual remite a lo dispuesto en los artículos 13 a 16 de la Ley Nº 25.188.

Dict. Nº 250/07, 12 de septiembre de 2007. Expte. Nº 759/07. Intercargo Empresa Argentina de Handling. (Dictámenes 262:507).

Expte. Nº 759/07
INTERCARGO EMPRESA ARGENTINA
DE HANDLING

BUENOS AIRES, 12 SEP de 2007.

SEÑOR GERENTE GENERAL DE INTERCARGO SAC:

En las presentes actuaciones se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación, sobre los requisitos exigidos para la designación de abogados de conformidad al artículo 66 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nº 24.946 (B.O. 23-3-98), para que representen y patrocinen a *INTERCARGO SAC.*

— I —

ANTECEDENTES

1. En el dictamen PTN Nº 63 del 14 de marzo de 2007, esta Casa *consideró ajustado a derecho que al Departamento de Legales de INTERCARGO SAC le resulte de aplicación la normativa que, a fin de supervisar a quienes representan y patrocinan al Estado Nacional, establece los recaudos que ellos deben cumplir, ya sean cuando integran el Cuerpo de Abogados del Estado o cuando se los contrata como colaboradores de aquél, en cuyo caso debe tomar intervención esta Procuración del Tesoro de la Nación.*

2. Cabe destacar que el artículo 66 de la Ley Nº 24.946 contiene un principio y una excepción, el principio es que el Estado Nacional y sus entes descentralizados son representados y patrocinados por letrados integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado y la excepción cuando, por mediar situaciones excepcionales, se autoriza la contratación de abogados como servicios de asistencia al Cuerpo de Abogados de Estado.

2. Por la Nota GG Nº 759/07 esa Gerencia General solicitó información sobre los requisitos exigidos para la designación de abogados para la representación y patrocinio de INTERCARGO SAC.

3. En ese estado se requiere mi intervención (v. fs. 1).

— II —

ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN

1. El artículo 16 de la Ley de Creación del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954 (B.O. 10-3-47), establece que *Ninguna repartición nacional podrá nombrar asesor letrado ni otra clase de funcionario que específicamente ejerza función para la que precise el título de abogado, sin oír previamente a la Dirección del Cuerpo de Abogados del Estado….*

1.2. Por su lado, el artículo 66, *in fine,* de la Ley Nº 24.946 (B.O. 23-3-98), determina que *Cuando situaciones excepcionales o casos especiales lo hagan necesario, tal representación, podrá ser ejercida por otros abogados contratados como servicio de asistencia al Cuerpo de Abogados del Estado, previo dictamen favorable del Procurador del Tesoro de la Nación.*

1.3. Los procedimientos establecidos en las leyes reseñadas, que establecen como requisito para la contratación y apoderamiento de abogados el previo dictamen de esta Casa, tienen por objeto el control que, sobre la designación de integrantes o colaboradores del Cuerpo de Abogados del Estado, debe tener su Director.

2. A tal efecto hago saber que, en oportunidad de efectuar tal solicitud, además de la acreditación fehaciente de las causales de excepcionalidad que justifiquen la contratación de otros abogados como servicio de Asistencia al cuerpo de Abogados del Estado, deberá acompañarse la siguiente documentación:

2.1. Currículum Vitae, firmado.

2.2. Copia certificada del título habilitante expedido por autoridad competente.

2.3. Copia del documento nacional de identidad (1º y 2º hoja).

2.4. Certificado de buena conducta y antecedentes penales que exige para el ingreso al Cuerpo de Abogados del Estado la Ley Nº 12.954 (v. art. 14) y su Decreto Reglamentario Nº 34.952/47 (v. art. 26).

2.5. Declaración jurada de no intervenir en juicios contra el Estado Nacional o sus entes descentralizados, o el Estado Provincial o Municipal (v. art. 43 del Decreto Nº 34.952/47).

2.6. Declaración jurada que exige el Decreto Nº 894/01 (B.O. 13-7-01) de no encontrarse comprendido en la situación de incompatibilidad dispuesta por el artículo 1º de dicha norma, en cuanto prescribe que *El desempeño de una función o cargo remunerado o prestación contractual con o sin relación de dependencia, bajo cualquier modalidad en la Administración Pública Nacional, es incompatible con la percepción de un beneficio previsional o haber de retiro proveniente de cualquier régimen de previsión nacional, provincial o municipal. La referida incompatibilidad se aplicará con independencia de las excepciones específicas que se hayan dispuesto o se dispusieren respecto del presente decreto, sus modificatorios y complementarios.*

2.7. Declaración jurada que dé cuenta de la inexistencia de la situación de incompatibilidad prevista en el artículo 64 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto Nº 11.672, T.O. 2005 (B.O. 13-9-05), en cuanto prohíbe la celebración de las contrataciones a que allí se refiere (v. Decreto Nº 1184/01, B.O. 25-9-01), con agentes pertenecientes a la planta permanente y no permanente de la Administración Pública Nacional o con otras personas vinculadas laboral o contractualmente con aquélla, excluidos los docentes e investigadores de las Universidades Nacionales**.**

2.8. Declaración jurada de no encontrarse comprendido en los impedimentos para el ingreso previstos en el artículo 5º del Marco de Regulación de Empleo Público Nacional aprobado por la Ley Nº 25.164 (B.O. 8-10-99) en cuanto allí se prescribe que *Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior no podrán ingresar:*

a) El que haya sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, o el término previsto para la prescripción de la pena.

b) El condenado por delito en perjuicio de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal.

c) El que tenga proceso penal pendiente que pueda dar lugar a condena por los delitos enunciados en los incisos a) y b) del presente artículo.

d) El inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.

e) El sancionado con exoneración o cesantía en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, mientras no sea rehabilitado conforme lo previsto en los artículos 32 y 33 de la presente ley.

f) El que tenga la edad prevista en la ley previsional para acceder al beneficio de la jubilación o el que gozare de un beneficio previsional, salvo aquellas personas de reconocida aptitud, las que no podrán ser incorporadas al régimen de estabilidad.

g) El que se encuentre en infracción a las leyes electorales y del servicio militar, en el supuesto del artículo 19 de la Ley 24.429.

h) El deudor moroso del Fisco Nacional mientras se encuentre en esa situación.

i) Los que hayan incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático, conforme lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Nacional y el Título X del Código Penal, aun cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la condonación de la pena.

2.9. Declaración jurada de no encontrarse incurso en las disposiciones sobre incompatibilidades y conflictos de intereses a que alude el artículo 1º del Decreto Nº 85/02 (B.O. 15-1-02), el cual remite a lo dispuesto en los artículos 13 a 16 de la Ley Nº 25.188 (B.O. 1-11-99), a saber:

ARTÍCULO 13. *— Es incompatible con el ejercicio de la función pública:*

a) dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, o, de cualquier otra forma, prestar servicios a quien gestione o tenga una concesión o sea proveedor del Estado, o realice activida-

des reguladas por éste, siempre que el cargo público desempeñado tenga competencia funcional directa, respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades;

b) ser proveedor por sí o por terceros de todo organismo del Estado en donde desempeñe sus funciones.

ARTÍCULO 14. *— Aquellos funcionarios que hayan tenido intervención decisoria en la planificación, desarrollo y concreción de privatizaciones o concesiones de empresas o servicios públicos, tendrán vedada su actuación en los entes o comisiones reguladoras de esas empresas o servicios, durante TRES (3) años inmediatamente posteriores a la última adjudicación en la que hayan participado.*

ARTÍCULO 15. *— En el caso de que al momento de su designación el funcionario se encuentre alcanzado por alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 13, deberá:*

a) Renunciar a tales actividades como condición previa para asumir el cargo.

b) Abstenerse de tomar intervención, durante su gestión, en cuestiones particularmente relacionadas con las personas o asuntos a los cuales estuvo vinculado en los últimos TRES (3) años o tenga participación societaria.

ARTÍCULO 16. *— Estas incompatibilidades se aplicarán sin perjuicio de las que estén determinadas en el régimen específico de cada función.*

2.10. En el contrato deberá constar una cláusula que establezca que: *El contratado no podrá, ni aún finalizado el mandato, y cualquiera fueren las disposiciones de las Leyes de Aranceles nacionales o provinciales que resulten de aplicación y cualquiera fuere la parte condenada en costas, reclamar al Estado Nacional, ni a sus entidades descentralizadas honorarios regulados judicialmente.*

En atención a lo expuesto precedentemente doy por sustanciada la consulta efectuada a fojas 1.

Así opino.

DICTAMEN Nº 250

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 09/01/2008 Nº 564.673 v. 09/01/2008

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. EQUIPARACION CON NIVEL ESCALAFONARIO Y CON EL ADICIONAL POR GRADO. RECAUDOS.

No es posible consignar como denominación de la función del agente la de “Asesoramiento Contable” si esté no ha obtenido el Título de Licenciado en Ciencias Económicas, toda vez que si la denominación de la función es la de “Asesoramiento Contable” la existencia de un título universitario que habilite a prestarlo resulta capital.

No sólo no es posible la subsistencia de distintas denominaciones de función en los instrumentos del contrato, sino que no corresponde para el Nivel C las funciones de Asistente Administrativo.

Debe efectuar, para el caso de marras, una nueva certificación respecto a que se ha llevado acabo la equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06.

BUENOS AIRES, 16 de mayo de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un anteproyecto de resolución por cuyo artículo 1º se da por aprobado, a partir del 1º de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, el contrato de Don ..., para desempeñar funciones de Asesor Técnico Administrativo y Contable en la Coordinación de Compras, Contrataciones, Suministros y Servicios Generales de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de esta Jurisdicción, equiparado al Nivel C — Grado O del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESIÓN ADMINISTRATIVA —en lo sucesivo SINAPA— instituido por el Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995) de acuerdo a las previsiones del artículo 9º del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias.

Y por su artículo 2º se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

A fs. 19, la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable informa que existe crédito suficiente para hacer frente al gasto comprometido por la contratación de impulso.

A fs. 4/5 y 6/7, luce incorporado en autos el curriculum vitae y demás elementos de acreditación personal del agente a contratar.

A fs. 12, obra la constancia expedida por el Registro Nacional de Reincidencia, organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, respecto a que el sujeto en cuestión no registra antecedentes penales.

A fs. 13, se acompaña en copia la constancia respecto a que el señor ... ha obtenido el Título de Perito Mercantil con Especialidad Auxiliar en Administración, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo se destaca que según la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de los términos de referencia del mismo, el CONTRATADO prestará servicios en carácter de Asesor Técnico Administrativo y Contable.

A fs. 14, se destaca la inclusión del Certificado Médico de Aptitud para Ingreso a la Administración Pública Nacional del causante, expedido por la autoridad competente.

A fs. 15, de las actuaciones en tramite, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable procede a efectuar la certificación en orden al cumplimiento de los siguientes extremos legales: a)- el cumplimiento de la Resolución Nº 48/02 de la Subsecretaria de la Gestión Pública en cuanto a que esta contratación no supera el QUINCE POR CIENTO (15%) de la planta asignada al organismo, b)- que por la contratación de impulso no se suple ningún cargo o función eliminada según lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 25.164; c)- que el agente convocado ha cumplimentado los requisitos establecidos en los artículos 4º y 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164; d)- que el agente en cuestión se encuentra prestando una real y efectiva tarea desde el 1º de enero de 2007; y e)- que se ha procedido a practicar la correspondiente equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06.

Por otra parte, se destaca que la retribución monetaria contemplada en la grilla salarial en vigencia para el Nivel y Grado escalafonario en que ha sido emplazado el causante no supera los $ 3.100 mensuales.

Atento la naturaleza de la cuestión planteada, a fs. 24, el Jefe de Asesores de esta Jurisdicción gira las presentes actuaciones a nuestra dependencia para la intervención de su competencia.

II. Sobre el particular se expresa la siguiente observación:

De la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y del artículo 1º del proyecto en gestión, surge que el agente ... , ha sido contratado para prestar servicios como **Asesor Técnico Administrativo y Contable** en la Coordinación de Compras, Contrataciones, Suministros y Servicios Generales de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de esta Jurisdicción. Asimismo del curriculum vitae del causante, obrante a fs. 6/7, surge que esté se encuentra cursando actualmente el quinto año de carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y que, en consecuencia, no ha obtenido aún dicho título universitario. Razón por la que acompaña la acreditación del nivel de estudio más alto que ha alcanzado hasta el momento (v. fs. 13).

Así las cosas, es dable señalar que no es posible consignar como denominación de la función del agente ... la de “Asesoramiento Contable” si esté no ha obtenido el Título de Licenciado en Ciencias Económicas, toda vez que si la denominación de la función es la de “Asesoramiento Contable” la existencia de un título universitario que habilite a prestarlo resulta capital. En consecuencia, visto la descripción de las tareas que ha de desempeñar el agente ... en la dependencia de destino y el Nivel en el cual ha sido emplazado, la denominación de la función correspondiente es la de: “Asesor Técnico Administrativo”.

Asimismo, de los términos de referencia del contrato que se acompaña, obrantes en el Anexo A, surge que la denominación de la función a desempeñar por el agente de referencia es la de: “Asistente Administrativo”. En este sentido, se señala que no sólo no es posible la subsistencia de distintas denominaciones de función en los instrumentos del contrato, sino que no corresponde para el Nivel C las funciones de Asistente Administrativo.

III. En consecuencia: —la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña; —los Términos de Referencia del Anexo al Artículo 1º para la Propuesta de Contratación, obrantes a fs. 16/17 y en la tabla del Anexo A del contrato *sub examine;* y —el artículo 1º de la medida en proyección por cuyo cause se aprueba la presente contratación, deben ser modificados, en lo pertinente, consignado como denominación de la función del agente ... la de “Asesor Técnico Administrativo”. Asimismo la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable debe efectuar, para el caso de marras, una nueva certificación respecto a que se ha llevado acabo la equiparación al Grado, conforme lo establecido por el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06, señalando que la denominación de la función es la de “Asesor Técnico Administrativo”.

Subsecretaría de **la Gestión Pública**

PRODESPA JGM Nº 1095/2007 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS –SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1119/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 09/01/2008 Nº 567.037 v. 09/01/2008

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LEGITIMO ABONO POR EJERCICIO DE FUNCIONES SUPERIORES. REQUISITOS. ALCANCES.

La certificación de las funciones superiores no se suple transcribiendo el perfil genérico de funciones que emerge del artículo 10 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

En caso de proceder el reclamo interpuesto, se debería descontar el proporcional de una hora diaria de Nivel D.

BUENOS AIRES, 17 de mayo de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita un anteproyecto de resolución por cuyo artículo 1º se reconoce como de legitimo abono al agente Señor ..., quien se desempeña en el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA —en lo sucesivo SENASA— organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARIA DE AGRICUL-

TURA, GANADERIA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, el pago de las diferencias salariales existentes entre el Nivel "E" – Grado 4, en el cual revista, y el Nivel "D" – Grado 0 del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESIÓN ADMINISTRATIVA instituido por el Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995), por el período comprendido desde el 1 de de julio de 1996 hasta el 11 de mayo de 2005.

Asimismo por acción del artículo 2º del mismo acto se suspende el pago de las diferencias salariales originadas en el período 1996, por estar comprendido en las limitaciones en cuanto al cobro establecidas por el artículo 12 de la Decisión Administrativa Nº 1/96

Por último el artículo 3º de esta resolución ministerial establece que el monto a percibir por el Agente en cuestión resultará de lo que determine correspondiente el área de Liquidación de Haberes de la Dirección de Recursos Humanos y Organización dependiente de la Dirección Nacional de Coordinación Técnica, Legal y Administrativa del SENASA.

El agente de la referencia efectúa el reclamo de marras en base a la disociación existente entre las tareas correspondientes para el Nivel escalafonario al cual pertenece y las funciones que efectivamente ha venido desarrollando durante el tiempo sobre el que se extiende el reclamo, siendo estas últimas, según estima el reclamante, propias de un Nivel escalafonario superior según la descripción que el mismo recurrente practica a fs. 3/05 de los presentes actuados.

A fs. 47/49, luce nuestra anterior intervención en la que esta Oficina Nacional, mediante Dictamen ONEP Nº 3883/06, formuló, en lo que es dable reproducir, las siguientes observaciones:

"...En *virtud del Decreto 101/85 el PODER EJECUTIVO NACIONAL ha delegado en la persona de los Ministros, Secretarios ministeriales y Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, la facultad de reconocer los legítimos abonos de sumas adeudadas al personal por diferencias de haberes por el desempeño de cargos superiores.*

Por lo tanto el proyecto de resolución ministerial que se acompaña en autos es perfectamente procedente en cuanto corresponde al ejercicio de una competencia que ha sido delegada por el Presidente en quien ostente la titularidad de la Cartera de Economía y Producción.

En cuanto al fondo de la cuestión planteada, cabe señalar que el personal permanente debe cumplir servicio efectivo en las funciones propias de su nivel escalafonario de revista (artículo 15 de la Ley Nº 25.164 y Dictamen D.N.S.C. Nº 793/97). En consecuencia, todo ejercicio de funciones superiores, ajeno a la situación legal de reemplazo, constituye una irregularidad cuyo cese debería ordenarse de inmediato. En virtud de ello, no podrá reconocerse suma alguna originada en una designación que transgreda normas reglamentarias de procedimiento sin indicarse, al mismo tiempo, su definitivo cese, en el caso que tal irregularidad no hubiere finalizado con anterioridad (cfr. Dict. D.N.S.C. Nros. 2584/97 y 2672/97).

En el caso sub examine se interpreta que dicha situación ha cesado en virtud que el reconocimiento que se practica en el acto infiere un plazo determinado ya superado.

2. A su vez es menester señalar que para dar lugar a la medida en curso por la cual se pretende reconocer como de legítimo abono las diferencias remunerativas existentes entre la categoría que ostenta el reclamante y la correspondiente a las funciones que este manifiesta efectivamente desempeñar se debe cumplir previamente con el procedimiento previsto en el artículo 1º inciso d) del Decreto Nº 101/85, según su similar Nº 276/90. Dicha norma establece en lo oportuno que debe contarse para ello "...con la previa certificación de los servicios por parte de la autoridad competente del organismo o *dependencia donde éstos se hayan prestado,* ***indicando con precisión las fechas entre las cuales se verificó tal desempeño.*** *Asimismo,* ***debe adjuntarse al trámite pertinente un informe suscripto por funcionario de nivel no inferior a Subsecretario o equivalente, que ilustre sobre los antecedentes o motivos que provocaron la transgresión en que se hubiere incurrido.*** *Cuando los reconocimientos se hubiesen originado en el desempeño de funciones superiores no previstas estructuralmente, el área de origen deberá* ***certificar que las funciones efectivamente desempeñadas poseen una jerarquía superior a las del cargo de revista del causante, como así también establecer expresamente el nivel escalafonario que se atribuye a dichas tareas"*** *(el resaltado me pertenece).*

En virtud del criterio legal reproducido precedentemente se señala que en el caso de marras:

a) *No se ha llevado a cabo la debida certificación de funciones, expedida por la autoridad superior competente según lo exige la normativa en vigencia antes citada, en la que se practique una* ***descripción detallada de las tareas*** *desempeñadas por el agente en cuestión, se determine el tiempo durante el cual dichas tareas se han llevado a cabo y se proceda a encasillar las mismas en el nivel escalafonado que corresponda, a fin que de tal certificación pueda inferirse claramente que los trabajos realizados efectivamente corresponden a una función de mayor jerarquía.*

b) No se han puntualizado cuales han sido las causas que dieron origen a la transgresión configurada en autos.

Al respecto, se destaca que la certificación practicada a fa 33 de estos actuados por el Señor Coordinador de la Delegación Administrativa Cuyo no es apta para su destino, en virtud de remitirse a las funciones descriptas en fs. 11/13 de los obrados en curso de la cual se hace constatar nada surge.

Por su parte a fs. 29 luce una primigenia certificación de funciones en la que se remite a las tareas descriptas en un dictamen que no obra en el expediente traído a conocimiento de esta Dependencia.

3. No obstante todo lo distinguido precedentemente es dable destacar que, de proceder la medida en curso, deberá modificarse el anteproyecto que se acompaña indicándose que la diferencia a reconocer como de legítimo abono es la ***existente entre la remuneración que percibe el agente recurrente, asignación de la categoría y "adicional particular", o sea Grado, como lo manda la norma, y la correspondiente al Nivel superior reconocido y Grado O del mismo.*** *(cfr. Dictamen O.N.E.P. Nº 1308/05). A su vez en virtud de ello se señala que el cálculo ha de realizarse teniendo en cuenta aquellos grados en los que hubiere promovido con posterioridad el agente dentro de su propia categoría durante el período en que haya ejercido funciones de mayor jerarquía por las que deba reconocérsele una* diferencia retributiva y no entre el Nivel E y D, sin considerar el grado, como luce en el anteproyecto arrimado, pues éste hace a la carrera del agente.

4. Por último, se destaca que, en caso de proceder el reclamo del agente ..., se debería descontar el proporcional de una hora diaria de Nivel D, conforme la prestación establecida por el artículo 78 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T. O. 1995) para el nivel E en el que revista..."

A fs. 52, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del SENASA se expide señalando, respecto a las observaciones practicadas por esta SUBSECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA en su intervención de fs. 47/49, en lo que es dable reproducir, la siguiente consideración:

"...Sobre el particular, este Servicio Jurídico considera que respecto al punto 2 del dictamen citado, debería agregarse a estos obrados un detalle pormenorizado de las tareas efectivamente realizadas por el agente en cuestión emitido por las autoridades que intervinieron en su oportunidad a fs. 29 y 33. En cuanto a las demás previsiones enumeradas en el ítem a) del mismo punto, a juicio de esta dependencia estarían suficientemente cumplimentadas, sobre todo si se tiene en cuenta la ***certificación del Presidente de este organismo obrante a fs. 43,*** *en la que constan los servicios prestados por el causante, el nivel escalafonario que le corresponde a las funciones desempeñadas y las fechas en que se verificaron, circunstancia esta* ***que la Oficina Nacional de Empleo Público omitiera en su pronunciamiento..."*** (el destacado es nuestro)

Así las cosas, habiéndose reformulado el texto del proyecto de la medida en análisis, a los fines de acoger en el mismo lo expresado por esta Oficina Nacional en su primigenia intervención en orden a que la diferencia a reconocer como de legitimo abono es la existente entre la remuneración que percibe el agente recurrente, asignación de la categoría y "adicional particular", o sea Grado, como lo manda la norma, y la correspondiente al Nivel superior reconocido y Grado O del mismo, se giran las presentes actuaciones para una nueva intervención de esta SUBSECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA a lo que su competencia específica corresponda.

II. En nuestra anterior intervención esta Oficina Nacional practicó un análisis de la medida en trámite a la luz de la normativa vigente aplicable al caso. Como resultado, se realizaron distintas observaciones que han sido objeto de reproducción en el apartado precedente, las que han tenido la siguiente recepción:

— Respecto a lo señalado sobre que la diferencia a reconocer como de legítimo abono es la existente entre la remuneración que percibe el agente recurrente, asignación de la categoría y "adicional particular", o sea Grado, como lo manda la norma, y la correspondiente al Nivel superior reconocido y Grado 0 del mismo, se señala que dicho extremo ha sido debidamente cumplido mediante la reelaboración de la medida en cuestión que en el texto del artículo 1º acoge expresamente la observación realizada.

En cuanto al requisito previsto en el artículo 1º inciso d) del Decreto Nº 101/85, según similar Nº 276/90, en orden a que previamente a llevarse acabo el reconocimiento como de legitimo abono de las diferencias salariales emergentes del ejercicio de cargos de mayor jerarquía, debe contarse con la certificación de los servicios por parte de la autoridad competente del organismo o dependencia donde éstos se hayan prestado, indicando con precisión las fechas entre las cuales se verificó tal desempeño y debe, asimismo, adjuntarse al trámite un informe suscripto por funcionario de nivel no inferior a Subsecretario o equivalente, que ilustre sobre las razones que provocaron la transgresión en que se hubiere incurrido y que en caso que se trate reconocimientos que se hubiesen originado en el desempeño de funciones superiores no previstas estructuralmente, el área de origen deberá certificar que las funciones efectivamente desempeñadas poseen una jerarquía superior a las del cargo de revista del causante, como así también establecer expresamente el nivel escalafonario que se atribuye a dichas tareas, se destaca que **las actuaciones regresan sin haberse emitido dicha certificación y acompañado el pertinente informe.** Toda vez que en nuestra anterior intervención se señaló que: "... *la certificación practicada a fs. 33 de estos actuados por el Señor Coordinador de la Delegación Administrativa* Cuyo no *es apta para su destino, en virtud de remitirse a las funciones descriptas en fs. 11/13 de los obrados en curso de la cual se hace constatar nada surge.. Por su parte a fs. 29 luce una primigenia certificación de funciones en la que se remite a las tareas descriptas en un dictamen que* no *obra en el expediente traído a conocimiento de esta Dependencia...".*

Asimismo, en cuanto a la observación practicada por la Dirección de Asuntos Jurídicos del SENASA, en su intervención de fs. 52, respecto a que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO no ha tenido en cuesta la certificación emitida por el Presidente de ese organismo, obrante a fs. 43, en la que constan los servicios prestados por el causante, el nivel escalafonario que le corresponde a las funciones desempeñadas y las fechas en que se verificaron, es dable señalar:

Sin perjuicio, que por medio de la certificación de fs. 43 se establece el Nivel escalafonario sobre el cual se encuadran las funciones reconocidas y se consigna el período en el que han sido ejercidas, dicha certificación se basa, en parte, en las de fs. 29 y 33, que han sido desestimadas en su oportunidad. Asimismo, en cuanto a la certificación en sentido estricto es dable señalar que el requerimiento realizado por esta Oficina Nacional en orden a que se practique una descripción detallada de las tareas desempeñadas por el agente en cuestión, de conformidad con los términos del artículo 1º inciso d) del Decreto Nº 101/85, no se suple trascribiendo el perfil genérico de funciones que emerge del artículo 10, Capítulo I, Título II del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995) para el Nivel D, tal cual resulta de la certificación de fs. 43.

Por otra parte, es dable reiterar lo manifestado por esta Oficina Nacional en su intervención de fs. 47/49 en orden a que, en caso de proceder el reclamo interpuesto, se debería descontar el proporcional de una hora diaria de Nivel D, conforme la prestación establecida por el artículo 78 del SINAPA para el Nivel E en el cual revista el reclamante, señalándose, asimismo, en esta oportunidad, que dicho extremo debe incluirse en el artículo 3º de la medida en gestión.

En consecuencia, es opinión de esta Oficina Nacional que, una vez que se cumpla debidamente con los extremos indicados precedentemente en orden a la certificación e informe que se ha detectado faltante y a la modificación que se debe practicar sobre el artículo 3º del acto en trámite, la medida se encontrará en condiciones de proseguir su curso.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXP-S01:0177543/05. PROY-S01:0011441/2005 – SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA –SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1130/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 09/01/2008 Nº 567.036 v. 09/01/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de enero de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2°) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 22.10.07.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº 366.

e. 07/01/2008 N° 72.683 v. 11/01/2008

"B"

BANORTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de enero de 2008 en la calle Jaramillo 2652 de la Ciudad de Buenos Aires a las 18 Y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las autoridades vigentes correspondientes al período 31/08/06 al 31/08/09: Presidente: Tomás CETKOVIC, Vice-presidente: Enrique MANSILLA, Director: José María GARCÍA COTO, cuyos mandatos vencen el 31/08/2009.
2º) Ratificación de las Asambleas en las cuales se aprobaron los ejercicios que abarcan los siguientes períodos: 08/00 al 08/01, 09/01 al 08/02, 09/02 al 08/03, 09/03 al 08/04, 09/04 al 08/05, 09/05 al 08/06.
3º) Aprobación del ejercicio que comprende el período 01/09/06 al 31/08/2007.
4º) Aumento del Capital a $ 1.500.000 que comprende los aumentos de capital a $ 600.000, resuelto en la Asamblea Nº 5 de fecha 01/12/00; y también la capitalización de aportes irrevocables, cuyos saldos acumulados para cada ejercicio eran los que a continuación se mencionan: de $ 708.000 al Balance cerrado el 31/08/01 y aprobado en la Asamblea Nº 7 de fecha 22/12/01; de $ 772.500 al Balance cerrado el 31/08/02 , y aprobado en la Asamblea Nº 8, de fecha 22/12/02; de $ 805.500 al Balance cerrado el 31/08/03 y aprobado en Asamblea Nº 9 del 29/12/03; de $ 1.533.828 al Balance cerrado el 31/08/04, y aprobado en Asamblea Nº 11 del 15/12/04; de $ 1.545.828, al Balance cerrado el 31/08/05, y aprobado en Asamblea Nº 12 del 15/12/05, y mantenido en el ejercicio cerrado el 31/08/2006 aprobado en Asamblea Nº 13 del 15/01/07, y en el ejercicio cerrado al 31/08/07, puesto a consideración de los sres. socios en el punto 3º, como así también la disposición de los saldos excedentes.-

En caso de corresponder, deberá disponerse la sustitución de las acciones vigentes por las nuevas a emitir en proporción de las respectivas tenencias.-
Tomás CETKOVIC. Presidente del Directorio, por Acta de Asamblea Nº 13 del 15/01/2007.

Certificación emitida por: Luis María Carbone. Nº Registro: 23, Partido de Avellaneda. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 308. Libro Nº: 63.

e. 03/01/2008 Nº 26.635 v. 09/01/2008

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 28/11/2007 se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de enero de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la decisión adoptada por el directorio de la Sociedad el 28 de noviembre de 2007.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas.
El que suscribe, José Fernández Calvo, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 28/9/07, obrante de fojas 18 a 20 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 34.

e. 03/01/2008 Nº 26.667 v. 09/01/2008

"C"

CENTRO MEDICO DE IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio del 26/12/2007 convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Enero de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uruguay 292, Piso 13, Departamento "B", de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Fijación de nuevo domicilio legal.
4º) Modificación del Estatuto.
5º) Cancelación parcial de crédito bancario.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.

Presidente electo por acta de Directorio de fecha 14/05/2004 según Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 04/04/2001 bajo el Nº 21049-01 Folio 18.
Presidente - Elba Martha Losno

Certificación emitida por: Armando Guillermo Marolda. Nº Registro: 62. Nº Matrícula: 3048. Fecha: 2/1/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 36.

e. 08/01/2008 Nº 72.806 v. 14/01/2008

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA CODEPRO LTDA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

COOPERATIVA CODEPRO LTDA., fecha 18/01/08, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, de acuerdo al Art. 30 del Estatuto Social en el domicilio de Av. de Mayo 1370 de Cap. Fed. A las 14 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Recepción y Acreditación de Asociados.
b) Lectura y consideración del orden del día.
c) Elección 2 asociados para suscribir el Acta.
d) Lectura y consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio XLIX y XLIII (bis) período 30/04/00 al 31/12/00.
e) Informe situación actual de la cooperativa.
f) Justificación del llamado fuera de término.
g) Consideración de la renuncia del consejo de administración y síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.

Se certifica la presente firma en la Ciudad de Buenos Aires, 2 de enero de 2008. Designado AGO N° MLVII fecha 7/12/04.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 2/1/2008. Nº Acta: 88. Libro Nº: 31.

e. 08/01/2008 Nº 72.843 v. 09/01/2008

"G"

GALVOMEC S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2008 en la sede social de Juana Manso Nº 1636, 3º Piso, Departamento 1, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13 de marzo de 2006.
Presidente - Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18. Fecha: 2/1/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: 18.

e. 08/01/2008 Nº 72.813 v. 14/01/2008

GEOTEG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero del 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3 departamento E de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo presentado por decisión del Directorio.

Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 14,00 hs. a 18hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 21 de enero del 2008 inclusive.-

Suscribe el presente Esteban Monteros, Presidente electo, conforme Asamblea de fecha 21 de julio de 2006 y acta de Directorio N* 24 de fecha 27 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 32.

e. 07/01/2008 N° 72.646 v. 11/01/2008

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 2008, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de directores titulares y suplentes salientes.
3°) Fijación del número de directores.
4°) Aumento de capital.
5°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 18 de enero de 2007 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
José María Vázquez es director titular en ejercicio de la presidencia de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 13 de diciembre de 2007, Acta N° 180 pasada a fojas 178/180 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 15378-05 con fecha 4 de marzo de 2005.
Director Titular – José María Vázquez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 38.

e. 04/01/2008 N° 72.727 v. 10/01/2008

HITTEC MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 2008 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en México 3100, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera del término de la documentación del artículo 234 inc. 1, Ley 19.550.
III. Consideración del Balance General, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, notas complementarias, anexos, memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
IV. Aumento de Capital, Suscripción y Emisión de acciones. Modificación del artículo cuarto del Estatuto social.

Miguel Ángel Faruolo, presidente, autorizado por acta de directorio del 18/12/07.
Presidente - Miguel Ángel Faruolo

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 21/12/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 17.

e. 03/01/2008 Nº 106.962 v. 09/01/2008

"I"

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ITATIC S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria, para el día 21 de enero de 2008 a las 14.30 horas, en primera convocatoria; y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 739, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del informe del Síndico al 24/08/07, fecha en que se resolvió la prescindencia de la Sindicatura.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2007. Consideración del resultado económico del ejercicio.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines se informa que las mismas se recibirán en la Sede Social, sito en Avda. Montes de Oca 1184, de C.A.B.A. Para el caso, que las comunicaciones sean efectuadas personalmente por los Sres. Accionistas, se informa que las mismas se recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 18.00, siempre en la Sede Social, debiendo anunciarse en la oficina sita en Avda. Montes de Oca 1180 de C.A.B.A.

Josefa Zulema Antonuccio (DNI 2.105.484), Presidente de ITATIC S.A.; Designada por Asamblea de fecha 04/12/06.

Certificación emitida por: Gustavo E. Volco. Nº Registro: 1678. Nº Matrícula: 4102. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 21.
e. 03/01/2008 Nº 72.589 v. 09/01/2008

"J"

JASO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria En la calle Sarmiento 1574 piso tercero oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 2002 al 2006.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Tratamiento de la disolución y liquidación de la sociedad.

NOTA: se recuerda a los Srs. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma. En la sede de la sociedad sita en calle Azcuenaga 1517 piso 5° Of. L de esta ciudad, documentación del 67 a disposición 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Presidente Sr. MORTVIN ADRIANA MARISA, designada en estatuto constitutivo de fecha 10 de mayo 2002 inscripto N° 4842 libro 17 tª SA de IGJ.

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 6.
e. 07/01/2008 N° 72.666 v. 11/01/2008

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA

Pers. Júríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 5 de Febrero de 2008 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Compraventa de inmuebles en la Ciudad de Caseros, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.
4º) Compraventa inmuebles en San Isidro, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.
Presidente - Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 200.
e. 08/01/2008 Nº 72.810 v. 10/01/2008

LABORATORIOS ESME S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 21 de Enero del 2008 A las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en el local de la sociedad, calle Uriarte 1686 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Considerar la documentación Art. 234 Inc. I) Ley 19.550 al 30 de junio de 2007.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3°) Renovación de Autoridades, Elección del Directorio y Síndicos.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Alejandro J. Lévy Guido

Firma del Presidente del Directorio: Dr. Alejandro J. Lévy Guido (DNI 21093995) Presidente electo por Acta de Directorio N° 303 de fecha 20/10/2006 y Asamblea N° 41 de fecha 20/10/2006.

Certificación emitida por: Juan José Nigro. N° Registro: 1265. N° Matrícula: 2364. Fecha: 28/12/2007. N° Acta: 141. N° Libro: 24.
e. 03/01/2008 N° 26.686 v. 09/01/2008

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 221488 En primera y segunda convocatoria a sus accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 2008 a las 18:00 y 19 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 4374 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa a los ejercicios comerciales Nº 17 a 33 cerrados el 31 de diciembre de los años 1990 a 2006.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios que se tratan, su destino y remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración del aumento de capital de la suma de $ 0.0000428 a la de $ 42.800, o sea en $ 42.800, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital hasta la concurrencia del aumento. Emisión de acciones liberadas.
7º) Modificación del Art. 1º de los Estatutos Sociales y fijación de nueva sede social.
8º) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales, adecuando el capital social a los montos y moneda vigente y convirtiendo las acciones en nominativas no endosables.
9º) Modificación del Art. 8º de los Estatutos Sociales.
10) Modificación del Art. 9º del Estatuto a los fines de adecuado a las disposiciones de la Resolución General IGJ 20/2004.
11) Modificación del Art. 10º de los Estatutos Sociales.
12) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación, considerando las reformas tratadas en los puntos anteriores.
13) Designación de Síndicos Titular y Suplente en su caso.

Presidente: Juan Alfredo LAGOS MARMOL designado por Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 1989 y distribución de cargos, acta 47 del 2 de octubre de 1990 pasadas a los folios 64/65 y 69 del libro de Actas Nº 1 rubricado el 23 de mayo de 1975 como B Nº 7911.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 16.
e. 03/01/2008 Nº 76.175 v. 09/01/2008

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Enero de 2008, a las 10,30 hs., en la sede social de Mainar S.A., Estomba 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ºº) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos que originan el tratamiento de la documentación fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2006.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio en el periodo tratado.
6º) Consideración de los honorarios del directorio y de las retribuciones de los directores que cumplieron tareas gerenciales.
7º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años, previa fijación de su número. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2007.

Ferruccio C. Calvano, presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio Nº 413, ambas de fecha 14 de enero de 2004.
Presidente - Ferruccio C. Calvano

Certificación emitida por: Patricia M. Piñero. Nº Registro: 1530. Nº Matrícula: 2672. Fecha: 6/12/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 18.
e. 03/01/2008 Nº 76.182 v. 09/01/2008

MANUFACTURA DE ARTES GRAFICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 22-1-2008, a las 9, en Camarones 3879, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos inc. 1º art. 234 LSC, al 31-8-07;
2º) Tratamiento resultado del ejercicio. Retribución Directorio. Art. 261 LSC;
3º) Gestión Directorio;
4º) Elección directores;
5º) Firma del acta. Segunda convocatoria, a las 10.

María Haydee Breganti - Presidenta designada en Acta de Directorio de fecha 7 de Julio de 2007.
Presidenta - María Haydee Breganti

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 20/12/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 149.
e. 03/01/2008 Nº 76.224 v. 09/01/2008

MERIDIAN FINANCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MERIDIAN FINANCIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan Domingo Perón 646, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta respectiva.
2°) Revocación de las decisiones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Octubre de 2007.
3°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores titulares Augusto Gigio Eduardo Alberto Terracini y Moon Cho Jeong.
4°) Consideración de la gestión de los Directores salientes.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Carlos Daniel Fuks Presidente del Directorio Designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 7/1/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 82.949/9.
e. 08/01/2008 N° 26.778 v. 14/01/2008

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 2008 a las 18 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de Aumento de Capital Social hasta $ 60.000 según el art. 188 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales.

Presidente designado según Acta de Directorio N° 279 del 7 de mayo de 2005, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de mayo de 2005.
Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 02/1/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 109.
e. 07/01/2008 N° 72.689 v. 11/01/2008

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Enero de 2008, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y para las 09:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en la Avda. Paseo Colón 439, 3° Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera de plazo de ley para los ejercicios 2005 y 2006.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios, finalizados el 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Remuneración del Síndico.
7°) Consideración del destino de los resultados acumulados al cierre de los ejercicios 2005 y 2006 y consideración del destino del resultado de los ejercicios 2005 y 2006. A todo evento, consideración sobre la constitución de la reserva voluntaria en los términos del articulo 70 Ley 19.550.
8°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.
Se deja constancia que el señor Francisco Maria Bonomi fue designado Presidente de MUELLES Y DEPOSITOS S. A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL. Por Acta de Asamblea N° 45 de fecha 08/07/2005 y acepto el cargo por Acta de Directorio N° 321 de fecha 08/07/2005.
Presidente – Francisco M. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 677.

e. 07/01/2008 N° 26.606 v. 11/01/2008

MULTIPLES RUBROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria En la calle Sarmiento 1574 piso tercero oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino
3°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 2006 y 2007.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Consideración de las acciones de daños del art. 254, 34 LSC

NOTA: Se recuerda a los Srs. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, en el lugar de celebración de asamblea con una anticipación de tres días antes de la misma.
Documentación del 67 a disposición en plazo legal en la sede social de la calle Murgiondo 1513 piso 1 dep. "2".
Presidente Sr. Juan Esteban Smoljanovich designado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 22 de febrero del 2001.

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.

e. 07/01/2008 N° 72.671 v. 11/01/2008

"P"

PET'S GROUP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Pet's Group S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 25 de enero de 2008, en primera convocatoria a las 16:00 horas, en el domicilio sito en la calle Reconquista 672, piso 3º, Oficina "B", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2004, 2005, y de 2006.
4º) Destino de los resultados de ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Presidente del Directorio señor Juan Ricardo Mer y determinación de su remuneración, en su caso en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Vicepresidente del Directorio señor Jorge Castillo y determinación de su remuneración, en su caso en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del Director Titular señor Marcelo Segura y determinación de su remuneración, en su caso en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los integrantes del Directorio.
9º) Consideración de la incorporación al Estatuto del artículo decimoséptimo resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de septiembre 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Reconquista 672 piso 3º, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea. El Directorio. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Castillo. Designación por Acta de Asamblea del 23 de noviembre de 2004.

NOTA: Se deja constancia que en la edición del día 8 de enero de 2008, se consignó erróneamente la fecha de convocatoria, siendo la correcta la consignada en este aviso.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 07/01/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 29.

e. 08/01/2008 Nº 73.046 v. 14/01/2008

"R"

REINALDO MACHADO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de REINALDO MACHADO Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de enero de 2008 a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Florida 987 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.

Designado por Acta de Asamblea n° 24 del 12 de diciembre de 2006.

Presidente - Reinaldo Ricardo Esteban Machado

Certificación emitida por: Ernesto H. A. Marti. Nº Registro: 1270. Nº Matrícula: 3374. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 019.

e. 07/01/2008 N° 26.688 v. 11/01/2008

RUTENIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RUTENIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Febrero de 2008 a las 10:00 horas en el local sito en calle Florida 890, Piso 21, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc) 1 de la Ley 19.550 (t.o. en 1984) correspondientes al ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de Junio de 2007. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación de la cantidad de miembros que conformarán el Directorio por el término de 3 ejercicios y designación de sus integrantes, titulares y suplentes.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Firma el Presidente de la sociedad, Daniel Ricardo MASONI, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.661.676, lo que acredita con el Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 22 de diciembre de 2005, pasada al folio 85 del Libro Copiador de Actas de Asamblea número 1 de la sociedad, rubricado el 19 de abril de 1966 bajo el número A 5497, donde se eligieron las actuales autoridades; y con el Acta de Directorio del 22 de diciembre de 2005, pasada al folio 295 del Libro Copiador de Actas de Directorio número 1 de la sociedad, rubricado el 19 de abril de 1966, bajo el número A 5498, donde se distribuyeron los cargos, resultando el compareciente Presidente. La sociedad se constituyó según escritura pasada al folio 556 del Registro 96 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Mayo de 1964, bajo el número 715, folio 311, del Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007.

Daniel Ricardo Masoni

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 610. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 21/12/2007. Nº Acta: 11. Libro Nº: 45.

e. 03/01/2008 Nº 106.982 v. 09/01/2008

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAF Argentina S.A. a asamblea general ordinaria para el día 22 de enero de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia y designación de directores.

Vicepresidente - Daniel Paulone

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. BOMCHIL, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 16 de enero de 2008, inclusive.
Designado en asamblea general ordinaria número 27 del 16/07/2007 y reunión de directorio número 117 del 16/07/2007.

Vicepresidente - Daniel Paulone

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 46.

e. 03/01/2008 Nº 106.981 v. 09/01/2008

SERVICIOS Y EQUIPOS VIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 2008 a las 13 hs. en primera convocatoria v a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Pasaje San Carlos Nº 55 de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Informe razones de la convocatoria Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados e informe del auditor, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
5º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Análisis de la situación operativa y financiera de la empresa, su pasivo vencido, y demás obligaciones en mora y sus alternativas de cancelación. El Directorio.

Presidente - Martín Aníbal Issouribehere

Designado por Actas de Asamblea del 27/04/2007.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 28/12/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 29.

e. 03/01/2008 Nº 72.599 v. 09/01/2008

SITNO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sitno S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 24 de Enero de 2008, a las 12 hs y 13 hs., respectivamente, en Agüero 2333, piso 4 Departamento A, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2006 y 30 de abril de 2007 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2006 y 30 de abril de 2007.
4º) Disolución y Liquidación de la sociedad.
5º) Elección de un liquidador, titular y un liquidador suplente, de corresponder, por el término de tres ejercicios.

Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.
Erica Friedlieb - Presidente por acta de directorio del 6/3/2006 y estatuto 10/05/2002.

Erica Friedlieb

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 007.

e. 03/01/2008 Nº 72.601 v. 09/01/2008

SOCIEDAD ANONIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 2008, a las 12:00 hrs. en Primera Convocatoria y a las 13:00 hrs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la calle Azopardo 455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y tratamiento de la gestión desarrollada;
3°) Nombramiento de nuevo Directorio;
4°) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) sito en la calle Azopardo 455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el término de ley, en el horario de 10:00 a 15:00 hrs., con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Gabriel Marcelo Mysler

Presidente electo por Asamblea de fecha 27/04/07, Libro de Actas de Asamblea N° 1, Rúbrica 17550, del 24/06/39. Acta de Directorio (distribución de cargos) del 27/04/07.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 4/1/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 9.

e. 08/01/2008 N° 26.766 v. 14/01/2008

"T"

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Enero de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Hipólito Bouchard 547, piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de un director titular y de un director suplente. Consideración de sus honorarios y de sus respectivas gestiones.
3º) Designación, de un director titular y un director suplente, en reemplazo de los directores renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Hipólito Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Presidente Horacio Jorge Tomás Turri. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18/04/07.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 38.

e. 03/01/2008 Nº 26.641 v. 09/01/2008

TIJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "TIJE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 640, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos, accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección de los miembros del directorio y distribución de cargos.

Presidente - María Gabriela Murua

DNI 20.911.813, Presidente designada por Escritura 252 del 11/11/2005.

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 10.

e. 03/01/2008 Nº 9388 v. 09/01/2008

TRIP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Trip S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 277, 4º, oficina 2, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2007.
2º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
3º) Destino a dar a los resultados del Ejercicio.
4º) Designación del Directorio por el plazo legal y Distribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Antonio Rufino Fernando Rodríguez Velardi, Presidente por Acta de Asamblea del 27 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 11. Libro Nº: 24.

e. 03/01/2008 Nº 72.587 v. 09/01/2008

"V"

VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Viñas de mi Ciudad S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Enero 2008, en primera convocatoria a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en la sede social sita en Carlos María Ramírez 1840 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
3º) Destino de los resultados acumulados al 31 de julio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Socio Administrador.

Socio administrador designado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 1989, por la que se modificó el estatuto. Inscripto en la Inspección General de Justicia el 9 de mayo de 1990.

Socio Administrador - Eulogio de la Fuente

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 26/12/2005. Nº Acta: 81. Libro Nº: 91.

e. 08/01/2008 Nº 72.738 v. 14/01/2008

"W"

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "WIRELESS BUSINESS S.A" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de enero de 2008, a las 12.00 horas en primera convocatoria, en la sede de la misma sita en Carlos Pellegrini 1141, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración tardía de los documentos correspondientes a los ejercicios económicos Nº 4 y Nº 5, cerrados el 31/07/2006 y el 31/07/2007, respectivamente.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por un nuevo período.
5º) Autorizaciones pertinentes a lo resuelto en Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deben cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141, segundo piso, C.A.B.A, en el horario de 10 a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María LANG, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 30/11/2005.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 27/12/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 74.

e. 03/01/2008 Nº 76.262 v. 09/01/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

DIEGO MARTÍN DUARTE, Abogado Tº 88 Fº 770 del CPACF, Estudio en VIAMONTE 877 1º 5 CABA, comunica que: ANALÍA VERÓNICA PUGLIESE (DNI 29.698.894) , domiciliada en Av. Escalada 1721 CABA, con fecha 27 de Diciembre de 2007, transfirió la propiedad del Fondo de Comercio ubicado en Av. Directorio 5300 CABA —LOCUTORIO 3030—, libre de gravámenes, inhibiciones, embargos y deudas de cualquier tipo y especie a MARCELA IVANA ULLMAN (DNI 25.494.568) , con domicilio en Fonrouge 1238 3º A CABA. Reclamos de Ley en Viamonte 877 1º 5 CABA.

e. 03/01/2008 Nº 106.922 v. 09/01/2008

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2°, de la ley 11.867, se hace saber que COMPAÑÍA DE SERVICIOS TELEFÓNICOS S.A., sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio constituido en Avenida Córdoba 1682, piso 21, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/05/98, bajo el número 3071, Libro 1 de Sociedades por Acciones, cederá a favor de TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13/7/90, bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, el fondo de comercio constituido por los contratos de explotación del servicio de telecomunicaciones vigentes en todo el país con los explotadores del servicio de telefonía pública, que comprenden los tarifadores, displays indicadores, cabinas, soportes y aparatos telefónicos. Reclamos de Ley en la calle Maipú 497, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, Escribano Carlos Alfredo Goggia. Apoderado según escritura N° 484 del 9/10/03.

Apoderado – Santiago Barca

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 7/1/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 23.

e. 08/01/2008 N° 73.092 v. 14/01/2008

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Fanny Esther WOLA, argentina, casada, LC 3973792, domiciliada en la calle Humberto I 3572, Piso 6to. "A" Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. San Juan 3502 Cap. Fed a "FOUR GROUP S.R.L.", domicilio legal Av. San Juan 3502 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. San Juan 3502 Cap. Fed.

e. 07/01/2008 N° 72.699 v. 11/01/2008

Leonardo I Sabaj Mart. Publico Of Salta 158 CABA. Avisa: Jacobo Chazanowski, dom. Av J B Justo 3494, CABA, transfiere a Alberto Daniel Chazanowski, dom. Pje Lobería 171, C.A.B.A., su hotel S.S.C., capacidad 22 habitaciones, sito en Av. San Pedrito 448, CABA, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras Ofic. en termino legal.

e. 08/01/2008 N° 72.833 v. 14/01/2008

Por 5 días: Virgilio Rómulo Mazzini, L.E: 1.801.349, domiciliado en José De Paula y Rodríguez Alves N° 871 de la C.A.B.A. Farmacéutico vende el Fondo de Comercio libre de toda deuda y gravamen, la oficina farmacéutica denominada "Farmacia Carhué", sita en la calle Carhué N° 40 de la C.A.B.A, a la Sra. Liliana Alicia Custodio, D.N.I: 11.423.284, domiciliada en calle Araujo N° 211 de la C.A.B.A. Reclamos de Ley en el domicilio de la Farmacia.

e. 07/01/2008 N° 72.621 v. 11/01/2008

Verónica Rocchi, Escribana titular del Registro 171 de Capital Federal, domiciliada en la calle Tnte. Gral. Juan D. Peron 1610 piso 7º Departamento "A" de la Capital Federal complementando publicación del 29/06/2007, y del 2/7/2007 al 5/7/2007, Recibo Nº 6660 comunica que la plancheta de habilitación detalla en Observaciones: "Dejase expresamente establecido que queda prohibido el uso por parte del público concurrente del sector patio".

e. 03/01/2008 Nº 9389 v. 09/01/2008

Se anula transferencia del fondo de comercio de la guardería infantil "Mi Nene" cita en la calle Marcos Paz 2408 capital federal, publicada del día 14/02/06 al 20/02/06 factura numero 82.165. Reclamos de ley en marcos paz 2408 capital federal.

e. 03/01/2008 Nº 72.545 v. 09/01/2008

Eliseo Suárez y Antonio Suárez Señaris dom. en Luis Saenz Peña 326 de C.A.B.A. avisa que vende el Fondo de Comercio de Hotel S.S.C. sito en la calle Presidente Luis Saenz Peña 326 de C.A.B.A a Lidia Mercedes Minor, dom. Av. Callao 1.578, piso 1ero. "A" de C.A.B.A. Libre de deudas gravamen y personal. Reclamos de ley en Av. Callao 1.578, piso 1ero. "A" de C.A.B.A.

e. 03/01/2008 Nº 72.557 v. 09/01/2008

Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Salta 358 CABA. Rectifica Edicto del 4/07 al 11/07/2003, Recibo 25948, siendo vendedora Elisa Miguez, domic. J. D. Perón 3384, CABA., del hotel, sito en Tte. Gral J. D. Perón 3384, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Rec/ley n/Of. término legal.

e. 08/01/2008 N° 72.835 v. 14/01/2008

Leonardo Sabaj Mart. Publico Of. Salta 358 CABA. Rectifica Edicto del 23/05 al 30/05/2000, Recibo 48900, siendo comprador Mariano Gaston Fedorus, domic. Llavallol 2687 CABA. del Hotel, sito en Venezuela 2328 PB y PA., CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Rec/ley nuest/ofic.

e. 08/01/2008 N° 72.836 v. 14/01/2008

Luis Maria Rodriguez Brandan, dom. Av. Avellaneda 526 C.A.BA. Transfirió El Fondo de Comercio de (601020) Com. Min. Despacho de pan y prod. afines (601030) Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elabor.) s/personal sito en Av. Avellandeda 526 PB. C.A.B.A. a Irene Valeria Zoppi Alfonso, dom. Bemejo 3326 Merlo. Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el negocio.

e. 08/01/2008 N° 72.754 v. 14/01/2008

Pampa Holding S.A., domiciliada en Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados por medio del presente que, conforme lo previsto por el artículo 2 de la Ley 11.867 (en adelante, la "Ley") que con fecha 21/12/2007 ha celebrado un boleto de transferencia parcial de fondo de comercio con Pampa Real Estate S.A., domiciliada en Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, a través del cual las partes han acordado la transferencia de los activos y pasivos que integran el fondo de comercio de actividad inmobiliaria de Pampa Holding S.A. en los términos de la Ley (en adelante, la "Transferencia"). Se deja constancia que el resto de los activos y pasivos de Pampa Holding S.A. no serán transferidos a Pampa Real Estate S.A., permaneciendo, por lo tanto, bajo su exclusiva responsabilidad. A fin de dar cumplimiento con lo preceptuado por el artículo 4 de la Ley, los interesados podrán efectuar sus reclamos, dentro del plazo legal y en los términos comprendidos en dicha norma, mediante carta documento u otro medio fehaciente dirigido a la Escribanía Estrin & Gamerman, sita en Tucumán 1321, piso 6, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires (C1050AAA), att. Esc. Mariana Sappupo (Registro 1404, Matrícula 4903) o Esc. Daniel A. Gamerman (Registro 1404, Matrícula 3476), o personalmente en el horario de 10:00 hs a 18:00 hs., tel. 4372-7722. - Gustavo Mariani, apoderado, según escritura Nº 90 de fecha 26/10/2006, Registro Nº 303.

e. 03/01/2008 Nº 72.550 v. 09/01/2008

Se avisa que el sr. Manuel Vazquez Barcia, domiciliado en Chile 1699, CABA, vende libre de toda deuda y/o gravamen, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas café, bar, whiskeria, cervecería, sito en CHILE 1699 CABA, a la sra. Mónica Claudia Barragán, domiciliada en E. Finochietto 480, 3ª "S" CABA. Reclamos de ley calle Moreno 1287 2° J CABA.

e. 07/01/2008 N° 72.633 v. 11/01/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que SPATARO ANGEL FRANCISCO dom. HUMAHUACÁ 4002, Cap.Fed. transfiere a GONZALEZ IVAN DANIEL Dom. Primera Junta 2643 Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (Sin Elaboracion) (602000) Restaurant, Cantina (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, sito en HUMAHUACA 4002 PB, PI y SOTANO, CAP. FED., quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 08/01/2008 N° 72.860 v. 14/01/2008

Se avisa que Armando Luis Caminal y Victor Paz, ambos domiciliados en Córdoba 1523 Martinez Pcia. Bs. As., transfieren fondo de comercio del local sito en ARCOS 2782 PB UF 1 C.A.B.A. que funciona como "Tintorería s/depósito inflamable. Lavandería mecánica autoservicio" a Carlos Humberto Novelli, con domicilio en Bermudes 2218 Olivos Vicente Lopez Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Arcos 2782 C.A.B.A.

e. 03/01/2008 Nº 72.570 v. 09/01/2008

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Puplico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Del Fuerte S.R.L. representada por su socios gerentes Alejandro Pablo Lopez y Angel Fernando Rosende con domicilio en Av Belgrano 301 P.B. CABA vende a Jose Eduardo Romano y Luis German Vrca, domiciliados en Defensa 419 CABA el Fondo de comerecio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Wisqueria y Cerveceria, Sito en AV. BELGRANO 301 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 03/01/2008 Nº 72.596 v. 09/01/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola

Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Bme Mitre 1900 Cap Fed aviso Nº 61397 publicado del 11/05/07 al 17/05/07 reclamos de ley ntras Of.

e. 03/01/2008 Nº 72.551 v. 09/01/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Omar Rafael Betancor domiciliado Leguizamon Nº 4625 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Schoba D. Cristian domicilio en Entre Rios 1150 Olivos Bs As rubro Quiosco Varios sito en Pte L. Saenz Peña 116 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 03/01/2008 Nº 72.552 v. 09/01/2008

Se avisa que Rodolfo Alejandro Almiron con domicilio en A. Williams 1411 Santos Lugares, 3 de febrero, Pcia. Bs. As., transfiere fondo de comercio del local sito en SENILLOSA 907 PA UF 5 C.A.B.A., que funciona como "Casa para fiestas privadas infantiles" a Alejandro Alberto Rodera y Liliana Graciela Quarleri, ambos domiciliados en Av. Comodoro Rivadavia 1850 P. 6º C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Comodoro Rivadavia 1850 P. 6º K C.A.B.A.

e. 03/01/2008 Nº 72.546 v. 09/01/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BATEL GANADERA AGROPECUARIA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 1/10/07 se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 3.957.613, es decir, de $ 8.143.613 a $ 4.186.000. Se modificó en consecuencia el Artículo 4 del Estatuto. Valuación del activo anterior a la reducción: $ 6.291.260,95 y posterior: $ 5.991.260,95. Valuación del pasivo anterior a la reducción: $ 109.217,01 y posterior: - $ 3.766.830,01. Monto del patrimonio neto anterior a la reducción: $ 6.182.043,94 y posterior: $ 2.224.430,94. El presente se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Sociedad inscripta el 19-9-69 bajo el número 1836, al Folio 57, Libro 248 de Contratos Públicos, del Registro Publico de Comercio, con sede social en Maipú 1210, piso 5º, Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea del 1/10/07.

Abogada – Mariana Astrid Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/2008. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 08/01/2008 Nº 72.774 v. 10/01/2008

"I"

INVENZIS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31/10/1994, bajo el Número 11.177, del Libro 115, Tomo A de S.A., comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/10/2003, se resolvió reducir el capital social llevándolo de $ 70.000 a $ 67.100, en virtud del derecho de receso ejercido por uno de los accionistas, y en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Montos anteriores a la reducción del capital: Activo: $ 178.105,93; Pasivo: $ 114.763,48; y Patrimonio Neto: $ 63.342,45. Montos posteriores a la reducción del capital: Activo: $ 152.994,79; Pasivo: $ 419.446,07; y Patrimonio Neto: ($ 266.451,28). Oposiciones en la sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, Dock 16, Dique 1, piso 3º, Oficina 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas. Filmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 10/10/2003.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/2008. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 08/01/2008 Nº 72.785 v. 10/01/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 18 de Septiembre de 2007, en la causa caratulada: "COLLOVATI, MARIO RAMON s/ TENTATIVA DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 485/07, respecto a MARIO RAMON COLLOVATI, DNI. N° 24.304.545 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Santo Tomé, Prov. de Corrientes, el 04 de Mayo de 1975, hijo de Adriano Collovati (f) y Margarita Osario, que sabe leer y escribir, de profesión mecánico, la que dispone: "SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 18 de Septiembre de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)CONDENAR a MARIO RAMON COLLOVATI, DNI N° 24.304.545, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito tentativa de contrabando de exportación agravado, previsto y reprimido por los artículos 871 y 872 en función del art. 865 inc. g) y 866 in fine, todos del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificatorias), mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2°)...3)...4°)...5)REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

e. 08/01/2008 N° 568.262 v. 14/01/2008

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 28 de fecha 26 de Octubre de 2006, en la causa caratulada: "TACACHO, JOSE LUIS Y OTRO p/ SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 429/06, respecto a JOSE LUIS TACACHO, DNI. N° 14.606.344 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, domiciliado en Barrio 17 de Agosto, Sector 4, Manzana "B", Casa 24, de la ciudad de Corrientes (Capital), Prov. de Corrientes, hijo de Pablo Tacacho (f) e Isabel Salinas, nacido el 26 de Marzo de 1961 en la ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco, de profesión mecánico de refrigeración, la que dispone: "SENTENCIA N° 28. CORRIENTES, 26 de Octubre de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)CONDENAR a JOSE LUIS TACACHO, DNI N° 14.606.344, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) De la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2°)REVOCAR la condena de ejecución condicional de dos (2) años impuesta a José Luis Tacacho por Sentencia N° 03 de fecha 20 de febrero de 2004 dictada en autos "Tacacho José Luis p/ Sup. Inf. Ley 22.415", Expte. N° 09/2000 por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, fijándose como pena única la de siete (7) años de prisión, comprensiva de esta y aquella(art.27 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente. 3)...4°)...5°)...6°)...7°)...8°)...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

e. 08/01/2008 N° 568.272 v. 14/01/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla:

1°).- CONDENANDO a Andrea FLORES MOLLO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Mayo de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Andrea FLORES MOLLO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detenciój bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. N° 3.653.581, perteneciente a la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek juez de cámara. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase.

e. 27/12/2007 N° 567.526 v. 10/01/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Julia CHAVEZ ORTIZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 50 inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Julia CHAVEZ ORTIZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detenciój bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. N° 8.079.663, perteneciente a la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek, juez de cámara. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 27/12/2007 N° 567.529 v. 10/01/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Carmen Rosa GONZÁLES CURINDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Carmen Rosa GONZÁLES CURINDA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. N° 6.332.351, perteneciente a la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

4°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPER, Juez de Cámara. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 27/12/2007 N° 567.524 v. 10/01/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a YANINE RODRIGUEZ MERCADO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día diecinueve de junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yanine RODRIGUEZ MERCADO, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Jorge Héctor Quinteros. — Ante mí: Efraín Ase.

e. 27/12/2007 N° 567.527 v. 10/01/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de GERIBA S.R.L. (CUIT. 30-63070361-8), por incumplimiento del acuerdo, en la que se designó síndico a la Ctdora. MARIA SUSANA TABOADA, con domicilio en Ezeiza 2641, Ed. 21, 2° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/01/2008 N° 568.012 v. 09/01/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2007 fue decretada la quiebra de "BAREDES SALOMON DANIEL", en los autos caratulados "BAREDES SALOMON DANIEL S/ QUIEBRA (POR

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LIBERTAD LTDA), Expte. N° 078164", habiéndose designado síndico al Contador Stella Maris Diaz, con domicilio en la calle Araoz 323 P. 12 Of. 31 y 32 y T.E.: 4.767.4298, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/01/2008 N° 568.008 v. 09/01/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NAHMOD SALOMON CARLOS S/ QUIEBRA", Expte. Nº 089229, habiéndose designado síndico a OSCAR CHAPIRO, VIRREY DEL PINO 1739, PISO 14º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-08, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 28 de diciembre de 2007
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 04/01/2008 Nº 568.091 v. 10/01/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 6 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de "LABORATORIOS GEMINIS SA". El síndico designado es JUAN CARLOS CARO con domicilio constituído en la calle FLORIDA 470 PISO 3º "OF. 312" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 DE ABRIL DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 12/6/08 y el previsto por el art. 39 el día 11/8/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 04/01/2008 Nº 568.121 v. 10/01/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2007 se decretó la quiebra de SLAVUTZKY FABIO SALOMON (DNI: 16.976.920) con domicilio en GELLY Y OBES 2220, PISO 2°, CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico GRISELDA ISABEL EIDELSTEIN con domicilio en LAMBARE 1140, PISO 1° "A" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13-03-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30-04-08 y 12-06-08 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 15-05-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 03-06-08 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 03/01/2008 N° 568.018 v. 09/01/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10.12.07 se decretó la quiebra de TEXTIL MEX SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS DANIEL AYUSO con domicilio constituido en TUCUMAN 1455, PISO 11 "F", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7.03.08 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24.04.08 y el general el 6.06.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Tribunal. Se libra el presente en los autos TEXTIL MEX S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Bueno Aires, 26 de diciembre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 03/01/2008 N° 567.926 v. 09/01/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap: Fed., comunica por cinco días que con fecha 21.12.07 se decretó la quiebra del PATRIMONIO DE CATANESE ADRIANA ELENA (DNI: 4228441), en la cual continua actuando en virtud de la L.C.:253:7, síndico contador ANGEL MIRAGAYA con domicilio constituido en LAVALLE 1718, 7 PISO A, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.03.08 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 2.05.08 y el general el 13.06.08 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al patrimonio de la fallida, al administrador de la sucesión y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del patrimonio de la fallida en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al patrimonio de la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al patrimonio de la fallida y al administrador de la sucesión, para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos PATRIMONIO DE CATANESE ADRIANA ELENA S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 28 de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 04/01/2008 Nº 568.131 v. 10/01/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRUDENZA S.A., C.U.I.T. N 30-69317484-4, decretada con fecha 17/12/07. La síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gords con domicilio constituido en Av. Callao 1121 7º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/08. Se deja constancia que el 26/05/08 y el 08/07/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 03/01/2008 Nº 567.898 v. 09/01/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de JALDO HORACIO NARCISO, C.U.I.T. N 20-20087859-1, decretada con fecha 17/12/07. El síndico actuante es el contador ADROGUE RICARDO con domicilio constituido en Bouchard 468 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/08. Se deja constancia que el 26/05/08 y el 08/07/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 03/01/2008 Nº 567.899 v. 09/01/2008

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Juez Subrogante, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con asiento en la Av. Callao Nº 635, Piso 5, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "GRUPO ADMIRAL S.A. C/ BBVA BANCO FRANCES S.A. Y OTROS S/CANCELACIÓN" EXPTE Nº 98908/7, ha resuelto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de junio de 2007.- 2. Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: un certificado plazo fijo transferible Nº 600147497 del BBVA Banco Francés S.A., a nombre de Don Satur S.R.L, cuenta corriente Nº 022-20-006127-0, transferido por endoso a Grupo Amiral S.A., con fechas de emisión y vencimiento 18/09/06 y 27/10/06 respectivamente, cuyo importe original de imposición es de $ 40.000 y al vencimiento con intereses $ 40.341,92.- 3. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.- 4 Póngase en conocimiento del Banco emisor del certificado en cuestión. Notifíquese.- 5. La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria, en los términos del Art. 200 del Cpr.- Fdo.: MARIA CRISTINA O'REILLY. JUEZ SUBROGANTE. Publíquense por quince (15) días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2007. Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 03/01/2008 Nº 76.251 v. 23/01/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de H Y H PRODUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. N 30-68517953-5, decretada con fecha 18/12/07. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/04/08. Se deja constancia que el 02/06/08 y el 04/08/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria
e. 04/01/2008 Nº 568.114 v. 10/01/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "LUCHETTI PIATTELLI Y ASOCIADOS S.R.L. S/ Quiebra (POR ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES (CULT. GREM. MUTUAL))" con fecha 18 de diciembre de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a LUCHETTI, PIATELLI Y ASOC. S.R.L., (inscripta bajo el Nº 10599 del Lº 119, Tº de S.R.L. con fecha 24 de noviembre de 2003) que el Síndico designado es la contadora NORMA ELIDA FISTZEN, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º Cap.Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de marzo de 2008.

Fíjanse hasta los días 12 de mayo de 2008 y 23 de junio de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente.

La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes diciembre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 04/01/2008 Nº 568.111 v. 10/01/2008

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "LEE EUN SUK S/ Quiebra" con fecha 18-12-07 se ha declarado en estado de quiebra a LEE EUN SUK, (D.N.I. 92.867.614), que el Síndico designado es el contador Leandro José Villari con domicilio en la calle Viamonte 723, 6º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22-4-08.

Fíjanse hasta los días 4-6-08 y 18-7-08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente.

La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 04/01/2008 Nº 568.109 v. 10/01/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 19 DE DICIEMBRE DE 2007, en los autos caratulados REEMLAEN S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió de-

cretar la quiebra de REEMLAEN S.R.L., CUIT Nº 30-70904846-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 DPTO C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/03/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 04/01/2008 Nº 568.100 v. 10/01/2008

N° 15

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 15 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. 29, sito en Callao 635 Piso 3° de la C.A.B.A, Expte. 95001/07, se ha resuelto disponer la cancelación, del Plata fijo nominativo transferible emitido por Caja de Crédito La Capital del Plazo Cooperativa Ltda. Serie B N° 000007031 Cuenta N° 15.204, de fecha 18/09/2006 con vencimiento 18/12/2006 por la suma de $ 32.035,90 a la orden indistinta de De Filippo Lydia Susana, López Dacharry Fernando y López Dacharry Guillermo Juan y autorizar su pago transcurrido los 60 días desde la fecha de su última publicación. Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A., 12/12/07.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Ana Paula Ferrari, secretaria.
e. 07/01/2008 N° 72.676 v. 25/01/2008

El Juzg. Nac. de Prim Inst. en lo Comercial n° 15, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Juez Subrogante, Secret. n° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco días que el 13 de noviembre del 2007 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo del Sr. Eduardo José Sempio, DNI n° 11.000.798, en el que se designó Síndico al Dr. Pedro Mazzola, Cramer 1859, Piso 4° "D", C.A.B.A., TE. 15-4945-2016, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2008. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 24/04/2008 y 09/06/2008, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre del 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 03/01/2008 N° 76.275 v. 09/01/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia Secretaría Nro 33, sito en marcelo T de Alvear 1840 Piso 3ero Cap Fed, hace saber que el 25/10/07 en los autos caratulados "ACTIVE ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nro 51.258 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad (CUIT 30-68078353-1), domicilio Piedras 77 2do piso "A". Se designó Sindico al Ctador Martinez Héctor Ricardo domicilio Av Independencia 2251 5to. 40. Se fijaron fechas: Hasta el 8/2/08 para que los acreedores presenten al Sindico las peticiones de verificación de créditos. El 26/3/08 y 12/5/09 para que el Sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. El 30/10/08 se celebrará la audiencia informativa, a las 10.00hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Publiquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 03/01/2008 N° 76.205 v. 09/01/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nro 42 a cargo de la Dr. Guillermo Carreira González sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados «REIFSCHNEIDER ARGENTINA S.A. s/ Quiebra» Expte. 041216" que se ha dispuesto por auto de fecha 16 de noviembre de 2007, decretar la Quiebra de REIFSCHNEIDER ARGENTINA S.A. CUIT 30-60026626-4. con domicilio legal en la calle HUMBOLDT 1967 y último domicilio real denunciado en la calle HUMBOLDT 1945 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 1º piso Capital Federal teléfono 4303-1669 email jroberts@cponline.org.ar; fijar el día 11-03-2008, fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 13 de Mayo de 2008 y 18 de Julio de 2008 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese al representante legal de la falente Señor Fernando Bernardo Boher Rosales con DNI Nº 92.786.881; para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a los representantes de la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 diciembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 04/01/2008 Nº 568.078 v. 10/01/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de DINCROS ARGENTINA S.A., CUIT 30-70804680-5 con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2441, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14-8-02, bajo el número 8771, del libro 18 de Sociedades por Acciones, informándose a los acreedores que hasta el día 21/4/2008 deberán presentar al Síndico Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901/4, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/07/2008 y 20/10/2008, respectivamente.

Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces.

Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DINCROS ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 21 de diciembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 04/01/2008 Nº 568.117 v. 10/01/2008

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL. COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 17/12/007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "DIGITAL PRODUCTS CORPORATION SUD AMERICANA S.A." (CUIT Nº 33-67967544-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR REYNALDO ALBERTO MATEO quien constituyó domicilio en PIEDRAS 153, 2º PISO "B", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 18/4/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 2/6/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 16/7/2008. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 04/01/2008 Nº 568.101 v. 10/01/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 11/12/2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CLINICA PRIVADA PILAR SA" CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ADRIANA ISABEL RINALDI CON DOMICILIO EN DORREGO 2789 PISO 2 "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 29/02/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/04/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 06/06/2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 04/01/2008 Nº 568.102 v. 10/01/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, N° Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6.12.07, se decretó la quiebra de DARRESA S.A., en la que se designó síndico al contador MAZZARELLA ROBERTO, con domicilio en ORTEGA Y GASET 1827 PISO 20 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.3.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8.5.08 y 19.6.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6.12.08... publíquese edictos.... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 03/01/2008 N° 568.011 v. 09/01/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49 del suscripto , sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SIMON CACHAN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 053346, con fecha 28 de Noviembre de 2.007, se decretó la apertura del concurso preventivo de SIMON CACHAN (CUIT N° 30-50122758-3). El síndico designado es Estévez – Indurain - Vasquez con domicilio constituido en Uruguay 750, 6° "B" (4372-0353), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Marzo de 2.008. Se ha fijado el día 24/04/08 para la presentación del informe previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 06/06/08 para la presentación del informe del artículo 39 de la LCQ. La audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la LCQ, se celebrará el día 08/10/008 a las 10:00 hs., en la sala de audiencia del tribunal.-

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 03/01/2008 N° 72.351 v. 09/01/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. ANA HELENA DIAZ CANO, juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN JOSE BALLESTER a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 64.247 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/01/2008 Nº 568.015 v. 09/01/2008

Dra. Ana Helena Díaz Cano, juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALBERTO GUTIERREZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 67.837 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/01/2008 Nº 568.014 v. 09/01/2008

N° 7

EDICTO: GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7 , SECRETARIA nro. 56 a cargo de la DRA. ANA POLERI, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 24.113/5, seguida contra MARIANO DE LA CRUZ DE SANTI, por el delito previsto y reprimido por el artículo 89 del Código Penal de la Nación. CITA Y EMPLAZA: a MARIANO DE LA CRUZ DE SANTI —con último domicilio conocido en Honduras 5849, piso 1, dpto. "C" de esta Ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de diciembre de 2007.- ... líbrese oficio al Boletín Oficial requiriendo la publicación de edictos durante cinco días intimando a Mariano de la Cruz De Santi, D.N.I. 27.208.265, para que se presente ante este Juzgado dentro de las 24 hs. dentro del tercer día de notificado concurra a la sede de este Tribunal a fin de notificarse de la existencia de las presentes actuaciones (conf. lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. y lo resuelto por la jurisprudencia mayoritaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal). Fdo. GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ SUBROGANTE . Ante mí: ANA POLERI, SECRETARIA."

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007.
Ana Poleri, secretaria.
e. 04/01/2008 Nº 568.169 v. 10/01/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.991 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a LORENA BEATRIZ CARMONA PEREZ, (C.I. Paraguaya Nro. 4.203.430) bajo

apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 04/01/2008 Nº 568.095 v. 10/01/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN 26, SECRETARÍA N° 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5° Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER DANIEL SILVA (DNI: 17.550.001), para que concurra a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, el 6 de febrero de de 2008, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en el marco del proceso.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 07/01/2008 N° 568.184 v. 11/01/2008

N° 35

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 35, Secretaría N° 120 cita y emplaza a FERNANDO IGNACIO SANCHEZ, DNI N° 23.663.113, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría N° 120,
Buenos Aires, 03 de enero de 2008
Guillermo Martínez Farré, secretario.
e. 08/01/2008 N° 568.557 v. 14/01/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

"EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, Secretaría nro. 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta Capital Federal, notifica y emplaza a Viviana Mariela Chávez (titular del DNI n° 24.826.831, con último domicilio registrado en la calle Murias 308, departamento "B" de la Localidad de Haedo, de la Provincia de Buenos Aires) y a Andrea Natalia Mitre (titular del DNI n° 29.531.239, con último domicilio registrado en la calle M. Echegaray 5144 de la Localidad de Caseros, del Partido de Tres de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires), en los autos nro. 17.823/06 caratulados "N.N. s/infracción ley 23737. Dte. Fiscalía Correccional n° 5" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírseles declaración testimonial, en los términos del art. 249 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Sergio G. Torres, Juez Federal. Ante mí. Gustavo J. Russo, Secretario Federal".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2007.
e. 03/01/2008 N° 567.894 v. 09/01/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sergio G. Torres, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaría n° 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 152/07, que se le siguen a Claudio Ezequiel Fossati, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de julio de 1987 en esta Capital Federal, de estado civil soltero, hijo de Luis Alejandro (F) y Graciela Alejandra De Giacomo, titular del D.N.I n° 32.995.742, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de notificarlo del resolutorio de fecha 28 de septiembre del año en curso e intimarlo del embargo allí dispuesto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y por derecho. Asimismo solicito se sirva remitir constancia de la última publicación.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 03/01/2008 N° 567.893 v. 09/01/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Gustavo Russo, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. s/ infracción ley 11.723" que se sigue a Alfredo Enrique LEONETTI (de nacionalidad argentina, nacido el 8-9-51 en Cap. Fed., LE N° 10.128.302, hijo de Alberiro Algredo Rosario y de Aurora Do Barro, y domiciliado en la calle Suipacha 211 24° "F" de esta ciudad) por el delito en infracción a la ley 11.723, se ha ordenado la citación del nombrado a los fines de que comparezca por ante los estrados del tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 03/01/2008 N° 567.896 v. 09/01/2008

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, Secretaría n° 24. Notifica a ROSALINO EVERJISTO MALDONADO (titular de la L.E. Nro. 6.710.837), en el marco de la causa Nro. 14.242/2000, caratulada "Aguirre, Guillermo Osvaldo y otros sobre defraudación por administración fraudulenta", de los derechos contenidos en los artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación (Artículo 104: "El imputado tendrá derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial; podrá también defenderse personalmente siempre que ello no perjudique la eficacia de la defensa y no obste a la normal sustanciación del proceso. En este caso el Tribunal le ordenará que elija defensor dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial. En ningún caso el imputado podrá ser representado por apoderado. La designación del defensor hecha por el imputado importará, salvo manifestación expresa en contrario, el otorgamiento de mandato para representarlo en la acción civil. Este mandato subsistirá mientras no fuere revocado. El imputado podrá designar defensor aun estando incomunicado y por cualquier medio". Artículo 107: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 104 y en la primera oportunidad, y en todo caso antes de la indagatoria, el juez invitará al imputado a designar defensor entre los abogados de la matrícula. Si el imputado no lo hiciere hasta el momento de recibírsele declaración indagatoria, el juez designara de oficio al defensor oficial, salvo que autorice al imputado a defenderse personalmente").
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 03/01/2008 N° 568.026 v. 09/01/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, Secretaría n° 24. Notifica a FRANCISCO NICOLÁS ORTEGA (titular de la L.E. Nro. 6.668.732), en el marco de la causa Nro. 14.242/2000, caratulada "Aguirre, Guillermo Osvaldo y otros sobre defraudación por administración fraudulenta", de los derechos contenidos en los artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación (Artículo 104: "El imputado tendrá derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial; podrá también defenderse personalmente siempre que ello no perjudique la eficacia de la defensa y no obste a la normal sustanciación del proceso. En este caso el Tribunal le ordenará que elija defensor dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial. En ningún caso el imputado podrá ser representado por apoderado. La designación del defensor hecha por el imputado importará, salvo manifestación expresa en contrario, el otorgamiento de mandato para representarlo en la acción civil. Este mandato subsistirá mientras no fuere revocado. El imputado podrá designar defensor aun estando incomunicado y por cualquier medio". Artículo 107: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 104 y en la primera oportunidad, y en todo caso antes de la indagatoria, el juez invitará al imputado a designar defensor entre los abogados de la matrícula. Si el imputado no lo hiciere hasta el momento de recibírsele declaración indagatoria, el juez designara de oficio al defensor oficial, salvo que autorice al imputado a defenderse personalmente"),
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 03/01/2008 N° 568.027 v. 09/01/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a María Ana SOJO (D.N.I. Nº 14.526.110) que el pasado 12 de diciembre se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 859/2006 (arts. 59 inc.3º, 62 inc. 2º, 63, 67, 4º párrafo, 172 y 292 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a María Ana SOJO y a Guillermo Alberto URREJOLA, y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto de María Ana SOJO y de Guillermo Alberto URREJOLA, con relación a la afiliación de Liliana Ana BERTONI a PATRIMONIO A.F.J.P. S.A. (actualmente MAXIMA A.F.J.P.) por medio de la solicitud Nº 00323835 de aquella administradora, por parte de la promotora María Ana SOJO (Cód. Reg. S.A. F.J. P. Nº 62800) y la participación del promotor Guillermo Alberto URREJOLA, sin contar con el consentimiento del presunto afiliado en razón de que, del informe pericial agregado en copia a fs. 8/9, surge que la firma inserta al pie de la solicitud mencionada no sería atribuible a la nombrada BERTONI (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.), sin costas (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.);
Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil siete.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 04/01/2008 Nº 568.129 v. 10/01/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Guillermo Alberto URREJOLA (D.N.I. Nº 13.909.229) que el pasado 12 de diciembre se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 859/2006 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67, 4º párrafo, 172 y 292 del C.P. y 135 de la ley 24.241) con relación a María Ana SOJO y a Guillermo Alberto URREJOLA, y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto de María Ana SOJO y de Guillermo Alberto URREJOLA, con relación a la afiliación de Liliana Ana BERTONI a PATRIMONIO A.F.J.P. S.A. (actualmente MAXIMA A.F.J.P.) por medio de la solicitud Nº 00323835 de aquella administradora, por parte de la promotora María Ana SOJO (Cód. Reg. S.A.F.J.P. Nº 62800) y la participación del promotor Guillermo Alberto URREJOLA, sin contar con el consentimiento del presunto afiliado en razón de que, del informe pericial agregado en copia a fs. 8/9, surge que la firma inserta al pie de la solicitud mencionada no sería atribuible a la nombrada BERTONI (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.), sin costas (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil siete.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 04/01/2008 Nº 568.132 v. 10/01/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Marcelo Alesso, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a Mateo Gabriel Diaz, D.N.I. nº 27.748.885 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 5º inc. c) de la ley 23.737 (en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercio), en los autos "ROJAS, Nélida María y otros s/ ley 23.737", expte. nº 444/06B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Marcelo E. Alesso, secretario.
R. Felix Angelini, juez federal subrogante.
e. 04/01/2008 Nº 568.082 v. 10/01/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

//////te Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado nro. 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría nro. 5 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a JORGE AMERICO RODRIGUEZ, identificado mediante D.N.I. nro. 13.823.253, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de "entorpecimiento al normal funcionamiento de los transporte por tierra", previsto y reprimid en el artículo 194 del Código Penal (dos hechos), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa nro. 3668 caratulada "Sandoval, Adolfo Germán y otros s/Inf. Art. 194 del CP", que tramita por ante este tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: ///////rón, 27 de Diciembre de 2007 I.- Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado por la Comisaría Seccional 39 de la Policía Federal Argentina, respecto de la citación de Jorge Américo Rodríguez -artículo 133 del Código Procesal Penal de La Nación-. II.- Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado JORGE AMERICO RODRIGUEZ, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria -artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, conforme ya fuera ordenado a fs. 415, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenase su inmediata captura (artículo 150 del Código ritual).- Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ana Stucchi, Secretaria Federal".
Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil siete.
e. 08/01/2008 N° 568.257 v. 14/01/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	27/12/2007	LIBIA INÉS, DNI 33.004.336	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	LORENA LAMAS	27/12/2007	OSVALDO HORACIO PASCUZZI, DNI 10.984.058	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	20/12/2007	Adriana Mabel Tonessi	3	INFR. LEY 24.270
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	12/12/2007	CARLOS SEVERO GAUNA, titular del DNI 4.531.894	3	ESTAFA PROCESAL
12	137	JULIO A. HERRERA	19/12/2007	Luis Oscar Degel	3	ESTAFA EN TENTATIVA
12	137	JULIO A. HERRERA	18/12/2007	Horacio Gabriel Nigro	3	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	14/12/2007	Héctor Roberto Del Río	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	26/12/2007	GUILLERMO CRUZ	3	ABUSO DESHONESTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	20/12/2007	CINTIA LORENA INSAURRALDE	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2007	Jonathan Royero, DNI 31.262.127, nacido el 25/11/1988, con último domicilio en la Avda. Castañares 2159 PB dpto. «C» de esta ciudad	3	ROBO CON ARMAS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/12/2007	José Luis Tucci, DNI 11.625.509, con último domicilio conocido en la calle Lisandro de la Torre 326/330 de esta ciudad	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	18/12/2007	Martín Rivas, Gianina Rosales y María Arrumategui	3	COACCION Y LESIONES LEVES
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	22/11/2007	JORGE MANCUELLO ARMOA, argentino (n), titular del DNI 92.318.293, nacido el 12/11/1959 en Luque, República del Paraguay, hijo de Secundino y de María N. ARMOA	3	ROBO AGRAVADO
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	06/12/2007	DELIA EDITH SOSA, DNI 11.419.305, con último domicilio conocido en Wenceslao Paunero 2801 de la localidad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 45.079/2004
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	18/12/2007	Eduardo Pepea	3	ENCUBRIMIENTO

e. 07/01/2008 Nº 578 v. 09/01/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	26/12/2007	RICARDO GAUNA	5	ESTAFA
15	146	MARIA BOBES	20/12/2007	MATILDE PILAR ELENA PINEDO, DNI 18.641.694	3	ESTAFA
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	26/12/2007	SANTIAGO ITALO PEDERSOLI, DNI 5.177.477	3	ESTAFA
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	20/12/2007	GUSTAVO SILVA, DNI 16.898.396, JUAN JOSE GALVAN, DNI 13.717.112, FRANCISCO MONTERO, CI 6.235.883, GRACIELA SUTER, DNI 26.502.471, ELBIO VIÑUELA, DNI 23.850.642	5	Nº84.686/02
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	20/12/2007	NAHUEL RODOLFO POLANO, DNI 27.923.156, ALBERTO OMAR POLANO, DNI 20.059.879, FRANCISCO ALFREDO MONTERO, CI 6.235.883 y JIANG YAN PA	5	Nº 84.686/02
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/12/2007	JOSÉ LUIS MONTENEGRO	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/12/2007	Hector Juan Paladino	3	ROBO CON ARMAS DE FORMA ALTERNATIVA CON EL DE ENCUBRIMEINTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/12/2007	LUCIANO CRISTIAN TARGISE, DNI 26.125.048	3	ESTAFA
31	119	NATALIA LE PERA	18/12/2007	Luis Martín Paulina, titular del DNI 29.317.214, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1981	3	N'17.802/07
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	26/12/2007	RUBÉN DARIO ALZIEU, DNI 24.623.972	3	ROBO
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	21/12/2007	RUBÉN DARIO ALZIEU, DNI 24.623.972	3	ENCUBRIMIENTO
40	139	MARIANO ITURRALDE	04/12/2007	JOSÉ ROBERTO GOROSITO, titular del DNI 27.533.104	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	06/12/2007	HELMUT GERMAN FRIESEN	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	10/12/2007	MARIANO AUGUSTO NOEL, DNI 13.570.011	5	Nº 45.892/05
44	115	MARIA S. SALVARE	27/11/2007	Héctor Fabián Borsani, argentino, titular del DNI 25.103.995, nacido el 19/5/1976, hijo de Héctor Salvador y de Marta Elena Benenati	3	ESTAFA
44	115	NESTOR R. MORONI	26/11/2007	Angel Gustavo Mostorino Funes	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
44	115	NESTOR R. MORONI	29/11/2007	LUIS VILLARREAL	5	COACCION
44	115	NESTOR R. MORONI	17/12/2007	Ricardo Abraham Dante, DNI 28.961.913	5	ROBO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	20/09/2007	JOSE ARNALDO GOMEZ, apodado «Moco»	5	ROBO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	10/12/2007	Oscar Alfredo Minho, titular del DNI 12.039.216	5	ROBO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA

e. 07/01/2008 Nº 579 v. 11/01/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/12/2007	Isabel PAREJA (L.C. Nº 0.022.797) y Edmundo juan GALLO (L.E. Nº 4.000.452)	4916
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/11/2007	ASPIROS OMAR ANGEL y ALVAREZ DELIA	26685
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/12/2007	JAVIER FELIX BARRERA	72661
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE GULLEN	28/12/2007	FORTES ANTONIO JUSTO	72694
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/12/2007	RAQUEL IRIS COHEN BALE	72677

e. 08/01/2008 Nº 998 v. 10/01/2008